PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVIII- Nº. 7.609- LA PAZ, BOLIVIA, VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1979- 18 PAGINAS- $b. 3.00
ANO DEL CENTENARIO DE LA PERDIDA DE NUESTRO LITORAL



HUSSEIN Y ARAFAT- Amman, Jordania, 23 (AP)-- El Rey Hussein, de Jordania (derecha), se reunió con el líder palestino Yasser Arafat en la base aérea de Mafrak, en el noreste de Jordania. Se dijo que ambos acordaron medidas prácticas para mejorar la cooperación jordano-palestina. Mientras tanto se inició en la ONU el debate sobre la cuestión palestina. (Radiofoto AP)

Carta explicativa al Poder Legislativo

El Ejecutivo nombra autoridades para no frenar marcha del país

El Poder Ejecutivo justificó anoche la designación de autoridades en las empresas descentralizadas del Estado en la necesidad de "no paralizar la administración y la economía nacional", mediante un documento entregado al término de una prolongada reunión del Consejo de Ministros que deliberó durante toda la jornada de ayer.

"El Poder Ejecutivo no desconoce la prerrogativa de la Honorable Cámara de Diputados, de proponer ternas para las designaciones relativas a entidades económicas y sociales; juzga simplemente que, para no entorpecer o interrumpir el desarrollo de las actividades administrativas, en este proceso de tránsito del régimen de facto a un régimen de derecho, conviene, previamente, estudiar e identificar los decretos leyes que deben merecer la consideración de las HH. Cámaras Legislativas, especialmente aquellos que tienen relación con el sistema administrativo y la organización del Poder Ejecutivo", dice una nota dirigida por el presidente Wálter Guevara Arze y sus ministros a la presidenta del Congreso, Lidia Gueiler.

La explicación surgió como consecuencia de la designación de varias autoridades en empresas estatales por parte del gobierno, antes de que el Poder Legislativo hiciera conocer las respectivas ternas que le facultan las leyes.

El gobierno había explicado que se fijó como primera tarea "organizar la administración del Estado", luego de que hace dos semanas recibiera la responsabilidad de gobernar "con la firme decisión de las Fuerzas Armadas de retirarse completamente de todo cuanto tenía que ver con la administración estatal".

(Pasa a la página 16)



El Ministro de Finanzas manifiesta optimismo sobre situación económica

La situación económica del país se esta normalizando paulatinamente y sus perspectivas son excelentes por la confianza que está caracterizando a los sectores productivos de la nación, declaró el Ministro de Finanzas, Guido Hinojosa.

"Tengo la impresión de que ha vuelto la confianza a la ciudadanía, y a los sectores productivos", dijo adelantando su esperanza de que esta conducta mantendrá un ritmo sostenido, hasta que la economía boliviana alcance nuevamente niveles que lo identifiquen como uno de los países latinoamericanos en crecimiento.

Hinojosa señaló que "lo importante es llegar a una economía sana, una economía no artificial. Para esto, tiene que haber conciencia de que es necesario llegar a niveles que sean compatibles con su crecimiento adecuado, con un nivel de ingresos aceptables para todos".

Las opiniones del Ministro de Finanzas, se conocieron ayer al término de la reunión del Consejo Económico de Gabinete, que deliberó durante aproximadamente cuatro horas, en el Palacio.

"Estamos haciendo los estudios y análisis del caso. Tenemos la esperanza de concluirlos a corto plazo y pasar las conclusiones a consideración del señor Presidente", añadió.

IMPORTACIONES

Consultado por los periodistas, acerca de la sugerencia del Poder Legislativo para que el Estado seleccione sus importaciones con el propósito de ahorrar divisas, el Ministro de Finanzas, señaló que "se trata de una excelente iniciativa".

Sin embargo, hizo notar que el problema en sí no podría solucionarse sólo mediante la aprobación de un decreto. "La cuestión es establecer qué importaciones deben estar en ese plano selectivo" anotó sin entrar en mayores detalles.

La sugerencia de la selección de importaciones surgió de la Cámara de Senadores, al comprobarse, con cuadros estadísticos e informaciones oficiales, que en los últimos años se han destinado cantidades importantes de divisas a la adquisición de bienes que el país produce.

SALARIOS

Sobre el planteamiento de los sectores laborales para lograr un sueldo básico de 5.000 pesos bolivianos, expresó que "las aspiraciones tienen que estar dentro del plano de la realidad. Cualquier pedido de este tipo debe ser concordante con la disponibilidad de bienes y servicios que es capaz de producir el sistema económico nacional".

Agregó que ello no implicaba, sin embargo, que su despacho o el gobierno rechacen "de plano" la aspiración de los sectores laborales. "Para descartar o aprobar un pedido, es necesario estudiar. Si se acepta o rechaza, algo, sin tener conocimiento de la realidad, creo que no es racional".

HIDROCARBUROS

Finalmente, a otra consulta periodística, el Ministro de Finanzas, informó que los estudios para el reajuste del precio de los hidrocarburos en el mercado interno "no tienen por qué causar preocupación en la ciudadanía".

Esos estudios están a cargo del Ministerio de Energía e Hidrocarburos. Dijo que "se trata de establcer costos de producción, volúmenes de producción y consumo".

Hinojosa se declaró partidario de una medida que coloque los precios de los carburantes "en la realidad".

Se inició debate en la ONU sobre la cuestión palestina

Aplazada para hoy votación del Consejo de Seguridad

NACIONES UNIDAS, 23 (AP) ... Egipto e Israel, socios en ... de paz, estuvieron hoy ... desacuerdo sobre si el Conse... Seguridad debería actuar ... agregar a su resolución ... de 1967 sobre el Medio ... una nueva resolución ... "derechos palestinos". ... embajador israelí Yehuda Blum dijo al Consejo que su ... 242 "es un texto cui... dadosamente equilibrado" y ... que se puede agregar nada sin ... su delicado equilibrio". ... Siendo la única base ... aceptada para las ... negociaciones de paz en el ... Oriente", declaró. ... Cualquier cambio en ella sólo ... hacer peligrar ... actual proceso de ... y esto es precisamente lo ... iniciadores de este de... desean".

Pero Egipto había pedido antes al Consejo la "restauración de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino" y urgió al Consejo a aprobar una resolución reafirmándolos.

El embajador egipcio A. Esmat Abdel Meguid fue el primer orador del debate sobre la cuestión palestina, en que se espera la presentación de una resolución en que se inste a la "independencia nacional y la soberanía" de los palestinos.

Meguid indicó que con la firma de los acuerdos de Camp David, Israel "reconoció por vez primera los derechos legítimos del pueblo palestino" y "se ha comprometido a resolver los problemas palestinos" en todos sus aspectos.

Poco antes, el embajador norteamericano Andrew Young había inaugurado la sesión en su calidad de presidente del Consejo durante el mes de agosto.

VOTACION

NACIONES UNIDAS, 23 (LR) - El embajador norteamericano en las Naciones Unidas Andrew Young solicitó hoy la postergación de una crucial votación del Consejo de Seguridad sobre los derechos palestinos, diciendo que ello va en el interés de los árabes, de Israel y de Estados Unidos.

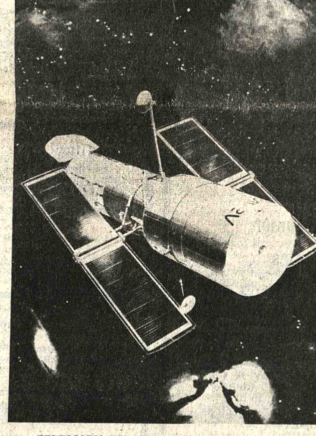
Mientras se informaba que los delegados árabes consultaban en privado con Alporode Clark, jefe de la delegación de Nigeria que presentó el proyecto de resolución, Young expresó a los periodistas su esperanza de que los árabes acepten una postergación.

Fuentes diplomáticas dijeron que Estados Unidos casi con certeza aplicaría el veto a la medida si era puesto a votación el proyecto que afirma el derecho "a la autodeterminación, la independencia nacional y la soberanía en Palestina".

Intensas entrevistas y conversaciones privadas postergaron el comienzo de la reunión de hoy del Consejo, y el proyecto de una solución aún no ha sido distribuido como un documento oficial. La sesión comenzó una hora después de lo que estaba programado.

En la sala antes de iniciarse la reunión, Young se saludó cálidamente con Yehuda Blum, jefe de la delegación israelí, cuyo gobierno protestó por la entrevista no autorizada del embajador norteamericano, el 26 de julio con el delegado oficial de la

((Pasa a la página 16)



TELESCOPIO ESPACIAL.- A principios de la década de 1980, el Transbordador Espacial de la NASA pondrá en órbita un Telecopio Espacial que proporcionará a los astrónomos la visión más profunda del espacio jamás lograda. Podrá penetrar siete veces más en el espacio y detectará objetivos cincuenta veces más débiles y podrá observarlos con una claridad diez veces mayor que con instrumentos con bases terrestres.(Foto USICA)

[illegible]RSS invertirá $US mil millones [illegible]ara dar uso bélico al rayo Laser

WASHINGTON, 23 (EFE).- [illegible] Pentágono y los servicios de [illegible]eligencia norteamericanos [illegible]elaron aquí hoy jueves que la [illegible]ión Soviética ha decidido [illegible]ertir el equivalente de 1.000 [illegible]llones de dólares en el [illegible]arrollo bélico de los rayos [illegible]aser.

Tal postura llevará ine[illegible]ablemente, opinan, a que la [illegible]rrera armamentística [illegible]ente-occidente se traslade al [illegible]mpo del rayo-Laser desde el [illegible] los misiles balísticos in[illegible]continentales y todo el resto [illegible] armas nucleares y con[illegible]cionales, a cuya reducción [illegible]nden los tratados "SALT".

Un reciente estudio de la [illegible]erza Aérea Norteamericana, [illegible] coordinación con la in[illegible]ligencia de este país, llegó a la [illegible]nclusión, conocida esta ma[illegible]ana en Washington, de que uno [illegible]e los grandes objetivos mili[illegible]ares rusos es perfeccionar y [illegible]izar a gran escala el rayo-[illegible]aser.

William Perry, subsecre[illegible]rio de defensa de los Estados [illegible]idos, comentó hoy mismo que [illegible] proyecto soviético de [illegible]sarrollo de tal arma se en[illegible]entra en la actualidad a unos 5 [illegible]s de distancia de uno similar [illegible]rteamericano.

"Los 200 millones anuales [illegible] dólares que dedicamos al [illegible]grama Laser le convierten [illegible] el más ambicioso plan cientí[illegible]-tecnológico-militar emprendido en mucho tiempo", declaró Perry.

La decisión de Moscú de dedicar la escalofriante cifra de 1.000 millones de dólares al avance de sus conocimientos sobre el rayo Laser implicará sin embargo necesariamente, de acuerdo con el Pentágono, una desenfrenada carrera entre las dos superpotencias por el dominio de tal arma.

El logro de la capacidad para destruir objetivos militares o civiles por un simple rayo energético podría desequilibrar radicalmente la actual balanza estratégica de poderes e influencias.

A pesar de los millones gastados en el proyecto Laser, nadie consiguió hasta el momento trasladar los éxitos obtenidos en laboratorio a experiencias simuladas en el campo de batalla, y hay científicos que consideran tal meta como absolutamente utópica.

Los Estados Unidos descubrieron en 1966 la forma de generar rayos Laser de alta energía, pero sus esfuerzos desde entonces por aplicar el invento a fines y necesidades militares resultaron siempre vanos.

En 1973, en uno de los pequeños pasos dados hacia adelante, el ejército norteamericano, en ejercicios de

(Viene de la página 16)

Argentina promete amplia libertad a comisión sobre derechos humanos

BUENOS AIRES, 23 (LATIN).- El gobierno argentino anunció la inminente sanción de leyes tendentes a ordenar la situación jurídica de personas desaparecidas en el país durante los últimos cinco años, y aseguró que se darán las máximas libertades a la comisión interamericana que el mes próximo investigará la situación de derechos humanos en el país.

Al formular el anuncio en conferencia de prensa, el Ministro del Interior, General Albano Harguindeguy, dijo anoche "con esto, damos respuesta a un factor cierto de inquietud en el seno de familias argentinas".

Entidades de derechos humanos denunciaron que en los últimos años desaparecieron 5.800 personas, en la mayoría de los casos luego de ser apresadas por grupos armados que alegaron pertenecer a organismos de seguridad.

Una de las leyes permitirá declarar como presuntamente fallecida a una persona cuya desaparición haya sido denunciada después del 6 de noviembre de 1974, fecha en que se implantó el estado de sitio.

Otra de las leyes ya aprobadas por los tres miembros de la Junta Militar acordará beneficios jubilatorios a los familiares de personas desaparecidas de las que no se tenga noticia durante un año.

Asimismo, se prevé, mediante un Decreto, la creación de una comisión interministerial, que asesorará al Ministerio del Interior en materia de libertades individuales y seguridad de las personas.

El General Harguindeguy enfatizó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que arribará a la Argentina el seis de septiembre especialmente invitada por el gobierno argentino "gozará de las más amplias libertades para cumplir su misión".

Expresó que durante las dos semanas que estará en el país, se garantizará a la comisión las visitas a organismos policiales, militares y cárceles.

Indicó que se impartieron instrucciones a los gobernantes provinciales para que los integrantes de la comisión, aparte de Buenos Aires, puedan visitar Córdoba, Tucumán, y Rawson.

Aunque se les aseguró que "no necesitan la más mínima custodia para desplazarse de día y de noche, por el territorio nacional, no obstante, si quieren alguna custodia, se la vamos a dar, para que no crean que se está interfiriendo su función", dijo Harguindeguy.

El Ministro dijo que hasta el 22 de agosto había 1.526 personas detenidas a disposición del gobierno argentino, de las cuales 78 apelaron sus condenas, 641 se encuentran bajo proceso penal y 807 están detenidas sin proceso aún.

Severa advertencia de la policía política chilena

SANTIAGO DE CHILE, 23 (AP).- - La Central Nacional de Informaciones (CNI) advirtió que actuará legalmente contra quienes "difamen, calumnien o tergiversen malintencionadamente" sus actividades, luego que la Iglesia Católica denunció que un presunto extremista murió durante su detención.

Federico Renato Alvarez, de 32 años, profesor de química en un liceo de esta capital, murió el martes, cinco días después de ser detenido por agentes de seguridad cuanto intentó sin éxito incendiar un autobus policial, se informó oficialmente.

Un ministro de la corte de apelaciones inició ayer la investigación de la muerte de Alvarez por solicitud del gobierno que dijo desear "el total esclarecimiento del hecho".

El vicario de la solidaridad de la Iglesia Católica, Juan de Castro, acusó a los tribunales de justicia de incumplimiento de la ley por no haber actuado con rapidez en el caso de Alvarez.

La vicaria había dicho que el profesor murió "como consecuencia de las torturas de que fue víctima durante su detención".

El CNI, organismo que reemplazó a la ex Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), dijo en un comunicado que el caso del profesor Alvarez fue presentado a la opinión pública en forma parcial y poco objetiva.

Agregó que la CNI "comunica que se reserva la facultad de recurrir a todos los derechos establecidos por la ley, para iniciar acciones legales contra quienes difamen, calumnien o de otra manera tergiversen malintencionadamente las actividades del organismo y de sus funcionarios, muy particularmente en relación con el hecho que es motivo de la presente declaración".

El CNI indicó que Alvarez era miembro de una célula del proscripto Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y había participado en diversos atentados dinamiteros.

Se sabe que por lo menos otras dos personas, inclusive una mujer, fueron detenidas junto con Alvarez.

La vicaria de la solidaridad criticó duramente a los tribunales por no actuar con rapidez luego que presentó un recurso de amparo en favor de Alvarez.

"Lamentablemente, como lo hemos señalado una y otra vez, el recurso de amparo

(Viene de la página 16)

Cuadro sombrío presenta la economía nicaragüense

35 mil personas murieron en la guerra civil y unos 40 mil niños han quedado huérfanos

NUEVA YORK, 23 (AP). Un informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) corroboró las denuncias del gobierno nicaragüense sobre el vaciamiento económico del país bajo el régimen de Anastasio Somoza y pintó un cuadro lúgubre de la situación económica a la que deberá hacer frente el nuevo gobierno provisional.

El informe que debe ser entregado la semana próxima a todas las delegaciones de las Naciones Unidas y cuya copia fue obtenida hoy por The Associated Press, señala que el sistemático drenaje de divisas a que se vio sometida la economía nicaragüense durante los últimos años, la virtual paralización de las actividades productivas, los considerables daños, aún no reparados, del terremoto de 1972 y la natural alteración de la administración pública provocada por el brusco cambio de gobierno de julio, hacen prever para Nicaragua una situación adversa sin precedente en la historia reciente de ningún país centroamericano".

El estudio de 122 páginas, dice que tras el nuevo gobierno nicaragüense heredó una deuda externa de 1.500 millones de con mucha diferencia, el país centroamericano que tiene los mayores niveles de endeudamiento". Al respecto, señala que gran parte de ese endeudamiento se contrajo luego del terremoto que asoló el país en 1972, y que Somoza destinó una "mínima parte" de esos préstamos a las necesidades de desarrollo económico y social de la población.

"Parecería más bien que este endeudamiento estuvo guiado por una política preconcebida para liberar recursos internos que a la postre se drenaron del país", afirma. "En otras palabras, la comunidad financiera internacional, especialmente la privada, contribuyó indirectamente a hacer viable la fuga de divisas que se operó durante los últimos 18 meses, por más de 520 millones de dólares.

Respecto del futuro de la economía nicaragüense el informe señala que debido a la falta de siembra o al mal estado de los campos de algodón, café o caña de azúcar, los tres principales productos de exportación nicaragüenses-, las exportaciones del país caerán de 645 millones de dólares en 1978 a 580 millones en 1979.

La comisión de la CEPAL agrega que, en virtud de las mismas circunstancias, puede preveerse ya que las exportaciones para 1980 quedarán estancadas en la misma cifra, de 580 millones de dólares.

En cuanto a las pérdidas en vidas humanas producidas durante la guerra, la CEPAL estima que alcanzaron a 35.000 personas, de las cuales el 80 por ciento fueron civiles. Asimismo, entre 80.000 y 100.000 personas resultaron heridas, de las cuales el cincuenta por ciento continúan necesitando cuidados médicos.

La guerra dejó tras sí unos 40.000 niños huérfanos, y a 450.000 niños menores de quince años dependientes de la alimentación proporcionada por el estado a través de donaciones, dice el informe.

Un funcionario de las Naciones Unidas que pidió no ser identificado dijo a The Associated Press que el informe será presentado a todos los países del mundo con miras a una reunión que la CEPAL realizará el 17 de septiembre próximo en la sede de las Naciones Unidas para recaudar ayuda para Nicaragua.

"Esa cooperación internacional es imprescindible, y al más corto plazo, para evitar mayores estragos a la población nicaragüense", dijo.

Reunión de la Cuenca del Plata en Uruguay

MONTEVIDEO, 23, (LATIN).- Los países de la Cuenca del Plata iniciarán aquí el lunes la quinta reunión de educación y salud, para que ponga en práctica resoluciones adoptadas en diciembre de 1978, por los cancilleres de los países del área.

La reunión que se extenderá hasta el 31 de agosto, considerará la formación de comités intersectoriales con el fin de replantear aspectos educativos en relación con las enfermedades de transmisión sexual, y elaboración de programas de control y prevención de la hidrofobia.

Otros temas que ocuparán la atención de los especialistas, comprenden el proyecto denominado "Fondo Cultural del Libro de los Países de la Cuenca del Plata" y la creación de un centro multinacional dedicado a la formación profesional de adultos en el área rural.

Al acto inaugural de la quinta reunión de educación y salud de la Cuenca del Plata, asistirán los ministros de Relaciones Exteriores, Salud Pública y Educación y Cultura de Uruguay, y los embajadores de Argentina, Brasil, Paraguay y BOLIVIA.



PROTESTA EN LA INDIA.- Nueva Delhi, 23 (AP)-- Airados miembros del Parlamento rompen los cordones policiales en la residencia del Presidente indio Neelam Reddy, en protesta por su decisión de convocar a elecciones. Los nuevos comicios se rea-lizarán dentro de algunos meses, y es probable que Indira Gandhi reconquiste el poder.(Radiofoto AP)

Oruro

Técnicos de COMIBOL sugieren adopción de algunas medidas

ORURO, 23 (PRESENCIA).- A juicio de ingenieros y técnicos de la Corporación Minera de Bolivia, esta entidad, para remediar su situación económica deficitaria, debe seleccionar sus proyectos rentables; refinanciar su deuda externa y entregar su dirección y administración a profesionales honestos y capaces. También recomiendan una cogestión técnico - laboral, para reestructurar sus actividades.

Las recomendaciones son formuladas a través de un documento que, en sus partes principales, señala:

"Revisión cuidadosa de todos los proyectos que tiene programado COMIBOL; seleccionar los más rentables y los que requieren menor inversión ejecutándolos en forma inmediata, siendo los ingenieros de COMIBOL los encargados de realizar los proyectos, hasta la etapa de factibilidad".

Agrega: "Facilitar a COMIBOL los medios necesarios para que adquiera su solvencia inmediata, refinanciando, cuanto antes la deuda en que incurrieron sus anteriores administradores; entregar la dirección y administración a profesionales honestos y capaces que, juntamente con trabajadores, a través de una cogestión, logren una reestructuración urgente, para ingresar a un nuevo proceso de actividad, reestructurando bajo estos nuevos moldes".

EXPLOTACION INMISERICORDE

El documento también expone la preocupación de los ingenieros y técnicos por la falta de incremento en las reservas. Señala que uno de los defectos para no haber reemplazado las reservas, surge del hecho de que la administración superior de COMIBOL ha fijado metas de producción muy elevadas, sin conocer la productividad de sus empresas y, como consecuencia, ha llevado a las administraciones locales ha descuidar la exploración de nuevas áreas y "simplemente se ha dedicado a la explotación inmisericorde de las reservas".

Añade que "sin ninguna planificación, se ha dejado en situación lamentable los yacimientos actuales".

También expresa que COMIBOL ha descuidado la organización y los objetivos de su departamento de exploración. Dice que la entidad debe contemplar un item para efectuar estos trabajos de exploración, en forma similar al trato que dan, en este rubro, otras empresas de explotación minera.

REPRESENTANTES

Los técnicos e ingenieros de COMIBOL también recomiendan que, para ayudar a la recuperación económica y técnica de la institución, es necesario que los representantes de COMIBOL, ante los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, España y otros países, sean ingenieros de carrera en la entidad; que conozcan los problemas vitales y que estén buscando, constantemente, nuevas tecnologías, equipos y maquinarias que puedan adaptarse a la explotación minera nacional.

ISAP auspicia en Trinidad curso de promoción para secretarias

TRINIDAD, 23 (PRESENCIA).- El Instituto Superior de Administración Pública inició el Curso de promoción para Secretarias en esta ciudad. Con más de 40 participantes, número superior al previsto, las clases que se desarrollan son consideradas como buenas por quienes asisten diariamente a recibirlas.

Estructura administrativa, organización, lenguaje, archivo y funcionalidad son parte de la enseñanza que se está impartiendo. Para el personal de las diferentes entidades que han acreditado su concurrencia ha de significar más capacidad en su labor de secretaria de esta parte de la función organizativa de las instituciones del medio.

Max Byron, Abel Neyra y Wálter Tapia son los catedráticos que ha destinado ISAP para cumplir con este compromiso, auspiciado por CODEBINI.

Pero el objetivo esencial, según las expresiones de uno de los instructores, es ir superando no sólamente la capacidad funcionaria sino creando las condiciones de permanencia profesional, para convertir la función pública en una carrera profesional más dentro del quehacer nacional. Siempre se ha visto a la administración pública y paraestatal como una ubicación política condicionada al movimiento y cambio de gobierno, en nuestra vida institucional y que su desempeño se tiene como temporario y sin la estabilidad que debe tener para que se jerarquice y se convierta en carrera, a fin de que el trabajo sea efectivo y no se tropiece con esa incertidumbre que amarga con cada cambio de gobierno o, también al capricho de quienes pueden desalojar al empleado en cualquier momento, sin ninguna consideración. Para ello, es menester esta superación técnica y profesional, no sólo del elemento secretario, como en el presente, sino en todos los items que tiene la administración pública.

Las clases han de concluirse el 8 de septiembre, después de un mes de duración, que han de permitirle una labor más efectiva en el ejercicio de sus funciones.

En la clausura, donde estará el ejecutivo del ISAP se entregarán certificados de asistencia y capacidad.



PARQUE INDUSTRIAL.- Vista aérea del parque industrial de Santa Cruz donde, en la actualidad, se realizan varios trabajos de infraestructura; en forma paralela, se instalan una veintena de nuevas industrias de diferente tipo. (FOTO PRESENCIA - SANTA CRUZ).

La CAF asesorará estudio del proyecto de Changolla

COCHABAMBA, 23 (PRESENCIA).- A solicitud de la Corporación de Desarrollo de Cochabamba, la Corporación Andina de Fomento (CAF) prestará asesoramiento para la preparación de los términos de referencia del estudio de factibilidad del proyecto siderúrgico de Changolla.

El directorio de la entidad regional, en su último reunión, autorizó a CORDECO convoque a licitación pública para el estudio de factibilidad del proyecto y cubrir su costo con fondos propios, provenientes del 1 por ciento ad-valorem a las importaciones, en base a cuya determinación se gestina ante la CAF el asesoramiento de técnicos para la preparación de los términos de referencia.

Una reciente comunicación del organismo internacional, da cuenta de que expertos de ECUASIDER y SIDERPERU llegará a esta ciudad por un tiempo de diez días, para trabajar con técnicos de la entidad encargada del proyecto.

El proyecto de Changolla reviste especial importancia para el desarrollo de la región, por el efecto multiplicador que representa en diferentes rubros de la actividad industrial. Se considera que el programa automotriz, que está siendo implementado en el parque industrial de Cochabamba, precisa de la implementación del complejo de Changolla, principalmente en lo referente a la forja y fundición y la industria del hierro.

En el análisis efectuado sobre este proyecto, se llegó igualmente a la conclusión de que era necesario continuar con los estudios efectuados por la firma norteamericana Kaiser, hasta la etapa de la factibilidad, con el propósito de despejar toda duda que, en torno de los yacimientos se ha efectuado hasta el momento.

La presencia de los expertos de Perú y Ecuador podría producir en los primeros días de septiembre, de modo de iniciar la preparación de los términos de referencia y lanzar la convocatoria.

Concluyen en Trinidad avenida de circunvalaci

TRINIDAD, 23 (PRESENCIA).- Los trabajos de levantamiento de la Avenida de Circunvalación, en la parte Oeste de la ciudad, se ejecutan dentro del programa de terraplenamiento que se ha fijado la Corporación de Desarrollo, en la presente gestión. Esta vía, construida entre 1970 y 73, se ha constituido en la ruta de desahogo del tráfico pesado y el paso de animales que van a los mataderos. Por esta razón y para cerrar el límite de crecimiento urbano, en los sectores sur y oeste, se ha visto por conveniente ejecutar la obra considerada de importancia en la estructura del pueblo.

Por otro lado, en la presente gestión, el terraplenamiento de calles se ha visto fortal... las zonas donde no llega... drillado se han benefici... el levantamiento de plat... para tratar de acondicio... transitabilidad más pr... así evitar la circulación... vilidades de alto tonela... han destruido y sigu... truyendo el centro de la... en sus puentes y ladrill... grave detrimento pa... economía municipal q... cubriendo, lentamen... partes deterioradas d... drillado y los tubos de d...

En su proyecto... talecimiento y coopera... asentamiento urbano de... vecinal, a tres kilómetr... ciudad, la Corporació... destinando una partida p... la empresa "Oriente"... un pozo de captación d... que solucione el angusti... blema. Hasta el momen... empresa ha mostrado s... su labor y su gere... expresado su mejor dis... para cooperar a la sup... de necesidad del pueb... tario. Pero, donde se... con limitaciones y ex... mayores en el traslad... gente, puesto que su c... adolece de muchas defi... y para los estudiantes,... una jornada incómoda q... ser más crítica cuando... los meses de octubre h... brero o marzo en que la... y el tránsito han de c... completamente el cami...

Dieron casas a familias afectadas por inundaciones

COCHABAMBA, 23 (PRESENCIA).- Ocho nuevas viviendas fueron entregadas, a las familias damnificadas por las inundaciones de la provincia de Mizque, según informaron autoridades de la prefectura.

Estas casas son en número total 21; las primeras trece fueron inauguradas en el mismo distrito provincial; han sido construidas por la Cruz Roja Internacional con la cooperación del comité departamental de emergencia, prefectura del departamento y oficina de micro-riesgos.

Se destacó la ayuda de USAID, que donó doscientos quintales de víveres, para su distribución entre quienes aportaron a la construcción de las casas con mano de obra.

EDIFICIO ESCOLAR

También se efectuó la entrega oficial de la nueva escuela de Pocona, jurisdicción de la provincia Carrasco, construida por el departamento de obras públicas de la Prefectura y la comunidad agraria.

Se dijo que el costo total de esta obra alcanza a la suma de doscientos veinte mil pesos bolivianos.

BIBLIOTECA POPULAR.- Se ha puesto en funcionamiento, en la localidad de Quillacollo, una biblioteca popular, montada gracias a la cooperación del Centro Cultural de Portales y el apoyo del Club de Leones.

agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza. CENTRAL Telf. 372340 - PUBLICIDAD Telf. 352178. REDACCION Telf. 351098. Casilla 1451. Cajón Postal 3276.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 18 AL 25 DE AGOSTO

ATENAS Dra. Carmen Gallardo Colón N° 543 Tel. 340600 POTOSI Dra. Patrocinia Urdininea Tumusla N° 477 Tel. 325131 VIDA NUEVA Dra. Yolanda Arze Plaza Uyuni Tel. 358349 LA ECONOMICA Dra. Susana Alvarez. Villa Armonía s/n SOPOCACHI Dra. Wilma Yacoman Plaza España N° 2698 Tel. 329979 LUX Dr. Waldo Baltazar Jaimes Freyre N° 2035 Tel. 370837 VIRGEN DE FATIMA Dra. María López Héroes del Acre N° 1643 Tel. 352062 LA SALVADORA Dr. Jorge Postigo Venancio Burgoa N° 908 Tel. 325865 NACIONAL Dra. Hortensia Portocarrero Av. República Rosendo Rojas V. Victoria; VERACRUZ Dra. Carmen Ramírez Av. Antofagasta (El Alto) Tel. 817468 SAN NICOLAS Dra. Sonia Morales Calacoto calle 18 N° 7390 Tel. 790454 ALTO OBRAJES Dra. Mary Asturizaga Av. del Maestro N° 1472 Alto Obrajes Tel. 785552.

FARMACIAS DE TURNO EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA

COCHABAMBA: ASUNCION Calama esquina Lanza N° 3370 Tel. 25888 ANDINA Esteban Arce N° 6653 Tel. 22002 SANTA LUCIA Colombia N° 4179 Tel. 26524
POTOSI: SANTIAGO Chayanta N° 543 Tel. 2895 LA BOLIVIANA Plaza Alonso de Ibañez s/n. Tel. 2911
SUCRE: SAN SILVESTRE Arenales N° 214 Tel. 1887
TRINIDAD: SUDAMERICANA Centro de la ciudad.

CIUDAD DE SANTA CRUZ: DEL 30 DE JUNIO AL 7 DE JULIO
NACIONAL Dra. María Nauriel Isabel la Católica-S. de Figueroa Tel. 25782 UNIVERSAL Dra. Gloria Parada Bolívar-Murillo Tel. 23519 CORAZON DE JESUS Dr. Alberto Paz. Calle 21 de Mayo N° 343 Tel. 24079 IBERICA Dra. Miriam Fernández Republiquita N° 31 Tel. 26497.

CIUDAD DE POTOSI: DEL 6 DE JUNIO AL 6 DE JULIO
COPACABANA Dra. Sonia Averanga de Meruvia Calle Chayanta N° 1132 Tel. 2347 LA MERCED Dra. Elena Martínez de Barrón Calle Hoyos s/n. Tel. 2591.

FLOTAS

AVAROA Alonso de Mendoza 242 Tel. 27996 ALIAGA Montes 700 Tel. 26576, ANDINO. León de la Barra 368 Tel. 29471 ATLAS Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621 AUTO LINEAS INGAVI (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (Frente a Villa) Tel. 28981 BUSTILLOS Calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26884 BOLIVIA Alonso de Mendoza Tel. 35654 CONDOR Bozo esq. Montes Tel. 25893 CONTINENTAL Montes 675 Tel. 29061 COPACABANA Montes 620 Tel. 26577 CINTA DE PLATA Av. Manco Kapac (prolong. Tamayo 417) Tel. 65658 EXPRESO PANAMERICANO Bozo 167 Tel. 30003 EL CISNE Bozo 169 Tel. 61321 EL DORADO Bozo 166 esq. Montes Tel. 40573 EL CHAPACO Chuquisaca 536 Tel. 40198 FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL Calle Tiquina 131 Tel. 29911 IMPERIAL Pando 159 Tel. 57522 KIRQUINCHO Bozo 166 Tel. 34612 KORILAZO Montes 700 Tel. 23810 LA VELOZ DEL SUD Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 MANCO KAPAC Avenida Tumusla N° 506 altura Isaac Tamayo MONTAÑA DE PLATA Manco Kapac ORIENTE. Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27531 SAMA Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 SAN JORGE Manco Kapac 450 (A 1/2 cuadra Villa) Tel. 62250 TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA Plaza Alexander 190 Tel. 27775 TRANSRIVEROS Tel. 40475 Montes 660 TRANSPORTE PESADO Montes 511 Tel. 25083 TRANS SERVICE LTDA. Alto de la Alianza 630 (Casilla 3029). Tel. 43151 UNIVERSO Montes 638 Tel. 42831 URUS Bozo 194 Tel. 50793. VICTORIA Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) YUNGUEÑA Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIOPATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 3660555 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 810122 RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51163-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780 - 50499-50609 - AEROPUERTO Tel. 59151, AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792, AVIANCA Tels. 57599, 50608, AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25536-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117-41863, BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA Tels. 20270-24378, ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125 BRANIFF INTERNATIONAL, Lunes/Viernes: Mañanas: 09:00 - 12:00; Tardes: 14:00 - 18:30. Sábado: Mañanas: 09:30 - 12:30.

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y aprovechamos para recordarles nuestros números telefónicos:
Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 115.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tel. 52510-53510.

Convocatoria a la IV Reunión Nacional de Ganadería y VI Reunión Nacional de Pastos y Forrajes

La Asociación Boliviana de Producción Animal invita a los investigadores y personas interesadas en la producción animal a las reuniones Nacional de Ganadería, Pastos y Forrajes que se realizarán en la ciudad de Trinidad del 3 al 7 de septiembre. La reunión se realiza con el auspicio del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Instituto Nacional de Fomento Lanero e Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria. Se conocerán los resultados de la investigación realizada en Bolivia y se participará en las mesas redondas sobre temas de interés ganadero nacional.

Mayores informaciones pueden recabarse en las oficinas nacionales y departamentales de los auspiciadores. Los Coordinadores Especiales son: Ing. Javier López (INFOL, Av. 16 de Julio N°. 1490, mezzanine) Tel. 364676 e Ing. Humberto Alcérreca (IBTA, Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, 6to. piso, Tel. 374289. Cochabamba Tel: 25118.

El Coordinador General

La Paz, agosto 22 de 1979

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL

Sucre - Bolivia

Prórroga a Licitación 1/79

La Honorable Alcaldía Municipal de Chuquisaca, a solicitud expresa de prórroga de las firmas ofertantes a la licitación N°. 1/79, para el diseño, especificaciones técnicas de maquinaria, montaje y funcionamiento de acuerdo a la maquinaria propuesta con destino al Matadero Municipal, ubicado en Alto Garcilazo de la ciudad de Sucre, hace saber que la Honorable Junta Municipal de Licitaciones, preservando el interés de la Honorable Comuna y de la colectividad, ha resuelto prorrogar el plazo de presentación de propuestas por 30 días más, hasta el 24 de septiembre del presente año a horas 15.00.

Sucre, 21 de agosto de 1979

RELACIONES PUBLICAS DE LA HONORABLE ALCALDIA MUNICIPAL DE CHUQUISACA

Guía Profesional



Dr. WALTER PAREJA FERNANDEZ
Ginecólogo - Obstetra
Cirugía ginecológica, infertilidad, cáncer. Consultorio: Edif. "Libertad" (Potosí, Jenaro Sanjinés) 3er. piso, Of. 310. Consultas: 17 - 19,30. Teléfonos: Domicilio 328589. Consultorio 329332. Casilla 10121.

Dr. ALBERTO GUMIEL
Médico
Especialización EE.UU. Venéreas. Riñonnes. Vejiga. Próstata. Trastornos genitales Consultorio: Edificio "Libertad" 1er. piso. Oficina 108 Jenaro Sanjinés 423 Teléfonos 40263-26921 Hrs. 17.30-19.00.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
Urólogo
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata genitales, venéreas, etc., transtornos urogenitales de la infancia. Consultorio: Mercado 996 esq. Yanacocha, 1er. piso, Horas 18 a 20 p.m. Tel. 64832.

Dr. GILBERTO ROJAS F.
NEUROLOGIA NEUROCIRUGIA
Enfermedades del Sistema Nervioso. Clínica y Cirugía Neurológicas U.M.S.A. - EDINBURGO - GRAN BRETAÑA Av. Arce 2316 Teléfono 354614 Hrs. 18 - 20 Busca Móvil 810136.

Dr. HUGO CASTILLO MORALES
Médico-Cirujano
Otorrinolaringólogo
Atiende enfermedades de oidos, nariz y garganta Consultas de 2-5 (14 a 17). Consultorio Mercado 1335. Teléfono 322195 y 784992

Dr. WILLY MOLLINEDO M.
Cirujano Cancerólogo
INEN - Lima Perú
Tumores Benignos Malignos. Tiroides - MAMA - Abdomen. Ginecológico. QUIMIOTERAPIA. Consultorio: Av. 20 de Octubre 2052. Telf.: 321280 Dom.: 372956.

ENFERMEDADES DE LA PIEL, ALERGIAS Y VENEREAS
Acné, tiñas, eczemas, genitales externos, Dermatología infantil, etc.
Dr. RAUL LARA MONCADA
Dr. LUIS VALDA RODRIGUEZ
Especialización: México - Buenos Aires
Profesores Dermatología UMSA.
Edificio Libertad 7mo. piso (Jenaro Sanjinéz 423 esq. Potosí)
Horario: 17-20 Teléfono: 358258.

Dra. SONIA OCAMPO PEÑARANDA
Ginecología Obstetricia
Brasil - México
Enfermedades de señoras. ESTERILIDAD. Transtornos menopausia. PREVENCION CANCER UTERO Y MAMARIO PRENATAL. CONTROL DE PARTO CON ULTRASONIDO PLANIFICACION FAMILIAR. Consultorio Ayacucho 208 Primer Piso Horas 14-19. RESERVAR HORA 325459-320062.

RUTH MALDONADO BALLON
MEDICA CIRUJANO
GINECOLOGA OBSTETRICA
EXAMEN PREMATRIMONIAL. Prenatal. PARTO SIN DOLOR. Esterilidad conyugal. ORIENTACION SEXUAL DE LA PAREJA. Flujos vaginales anormales. HEMORRAGIAS. Tumores mamarios. Planificación familiar. MENOPAUSIA.
Consultorio: Plaza Venezuela Edificio HERRMANN piso 17 RESERVAR HORA TARDES: 13:30 - 19:30 Teléfono 350040.

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
Cirujano-Urólogo
Especialización Universidad de Chile, Cirugía enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas etc. Avenida Camacho 1377 Teléfonos 357219- 364817. Consultas horas 14 - 19, sábados 10 - 12.

Dr. RENE COLOMA RECTOR
Médico Cirujano General
Estudios de especialización en Inglaterra. Cirugía de abdómen (vesícula, úlceras, apéndice), hernias, várices y otros. Consultorio Edif. Alborada Juan de la Riva esq. Loayza 12° piso Of. 1203. Horas 18 a 20 Teléfono Consultorio 32-9125 Teléfono domicilio 37-4893.

Dr. CARLOS ZAPATA ALIAGA
Reumatólogo
Especializado Universidad de Buenos Aires y hospitales italiano, israelita, clínicas.
Edificio LIBERTAD: Jenaro Sanjinés, esquina Potosí - Piso 8.- Oficina 809.
Horas: 3 - 5,30 Tardes. Teléfonos 370450; 327833.

DR. JUAN MARCO
de regreso del exterior
Atiende en su especialidad: CIRUGIA ESTETIC PLASTICA Nariz, orejas, párpados, arrugas, labi cicatrices, senos, abdomen, viruela etc. CIRUG GENERAL Várices, Apéndice, Estómago, Intestin Vesícula, Hernias, Bocio, Tumores. Cirugía necológica, etc. Consultorio: Nuevo Edificio Asb Mercado 985 esquina Yanacocha 1er. piso Of. 101 léfono 322303 horas 4-7.

Dr. JAIME OSORIO BARRENECHEA
Especializado en EE.UU.
Servicio profesional exclusivo para CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y PARADORA
Reservar hora a los teléfonos 326154-320794 Co torio: Pedro Salazar 348. English spoken.

Dr. SILVANO ROMERO ROCABAD
CIRUGIA MAXILOFACIAL Y PLASTI
Tratamiento de Fracturas en cara, tumor cara y cuello, labio leporino, etc. Plastia de na rrugas, mamoplastia, dermolipectomias abdomi Quemaduras. Consultorio: Edificio Libertad, o 706. Horario 15-17 Telf. 358258.

Dr. HARRY TRIGOSSO TAPIA
NEUROLOGIA
ELECTROENCEFALOGRAFIA
BRASIL ESPAÑA ITALIA
Enfermedades del Sistema Nervioso, Epile Cefaleas, Parkinson; Coreas Vasculocerebrales; ciosas; Neuromusculares; Alteraciones del Lengu Ecuador 2052. Teléfonos 341109-370531.

ENFERMEDAD DE LA MUJER - DIAGNOST PRECOZ DEL CANCER GENITAL - MAMAR ESTERILIDAD - HEMORRAGIAS - PARTO DOLOR - PLANIFICACION FAMILIAR.
Dr. JORGE LIENDO ROMERO
GINECOLOGO - OBSTETRA
U.M.S.A. UNIVERSIDAD DE MEXICO
Atención 16 a 20 Horas Consultorio Aya Edificio del Cine Scala Septimo Piso. Reservar Tel.: 356695 Domicilio 350526.

Abogados

EDUARDO VERGARA ROJAS
ABOGADO
Especialidad en Asuntos de Familia. COBRAN cheques, letras. Atención a Empresas. Juicios civ Plaza Pérez Velasco 791 altos. Tel. 355985.

EN SANTA CRUZ
JOSE APONTE BARROSO
JOSE ERNESTO APONTE AMELUN
Abogados
TRAMITES Y ASESORAMIENTO JURIDIC GENERAL, BUFETE
24 de Septiembre N° 36 Planta Alta Telf. Domicilio RAMAFA A N° 23 Telf. 22427.

CARLOS CASTAÑON BARRIENTOS
Abogado
Asuntos de seguros. Renta. Tribunal Fiscal duana. Ministerios. Municipalidad. trámites m terio. judiciales. contratos. Calle Potosí Edificio T 7° Piso. Teléfonos 356677 y 328540. Casilla 4154.

Dr. ANTONIO VILLEGAS I.
Abogado
Asuntos aduaneros - tributarios - administrat contratos. - asesoramiento de empresas.
Bufete: Edif. Libertad Of. 807. Jenaro Sanjiné teléf. 322939.

ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA
ORGANIZACION Y ACTUALIZACION D SOCIEDADES
ESTUDIO JURIDICO
Dr. BENJAMIN MIGUEL
Calle Potosí 876, 1°. piso, oficina 1. Teléfono 3284
Casilla 2296.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Sub-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Desastre en Comibol

La difícil situación financiera de Comibol no es noticia, en el sentido de novedad: hace ya mucho tiempo que se conocían datos amenazantes que llevaban a no forjarse ilusiones sobre la principal empresa boliviana, la que adquiere más divisas para el país. Lo que ahora resulta sorprendente es la gravedad de la crisis, inocultable porque ha sido revelada por las propias autoridades de Comibol y confirmada por algunos hechos importantes.

Entre éstos, se hallan varias denuncias, varias llamadas de atención anteriores así como la reciente y justa huelga de trabajadores de la empresa. Como se recordará, pues se trata de algo de estos días, los trabajadores exigían que se les dotara de implementos de trabajo —algo que también incumbía básicamente a la empresa si ésta quería obtener buena producción— y que las pulperías fueran provistas de artículos esenciales de consumo. El que la empresa se encontrara en la imposibilidad de atender tan racionales pedidos era un síntoma sumamente grave, que ahora se revela en toda su magnitud.

Citemos algunas cifras que pueden calificarse, de la manera más leve, como desalentadoras. El balance de este año, según se calcula oficialmente, tendrá un déficit de 153 millones de dólares. Se tendrán que pagar más de 50 millones de dólares por amortizaciones e intereses de crédito. Habrá más de 58 millones de dólares de déficit en deuda corriente. En estas condiciones, no ha de ser fácil conseguir créditos para salvar a la entidad. Habrá que ver, inclusive, si una refinanciación es posible, como se ha sugerido.

Ciertamente hay varias razones para que nuestra principal empresa minera haya llegado al estado de crisis. Desde luego, no cabe echar toda la culpa, quizá ni siquiera la parte fundamental de la misma, a la muchas veces censurada burocracia de la entidad.

Lo que más bien se advierte es que la empresa ha sido manejada sin el menor criterio; que durante años, ha marchado sin una cabeza efectiva; que se la ha dejado navegar a la deriva; que numerosas sugerencias constructivas, venidas de economistas, técnicos y trabajadores, no fueron tomadas en cuenta simplemente porque la dirección no sabía valorarlas; que se vivió de prestado, a sabiendas de que un día ese recurso había de concluir.

Comibol, empresa grande, tenía sueldos considerables: para gozar de ellos se nombró a personas que no tenían experiencia ni conocimiento teórico acerca de cómo manejarla. Cargos fundamentales eran simplemente sinecuras obtenidas por favoritismos de grupo y quizá personales. Una investigación podría determinar los detalles acerca de por qué se obró de esta manera. Pero lo que es creencia general y bien fundada es que Comibol careció de elementos humanos indispensables para ser manejada con buen éxito.

Pero fuera del enjuiciamiento acerca del pasado, éste debe servir para no repetir errores, para conocer las causas del desastre y ponerles remedio a la brevedad posible.

Lo más lamentable es que, muy probablemente, las medidas duras que haya que tomar, recaerán especialmente en los trabajadores, sin ninguna culpa de ellos y cuando sabemos lo deprimente que es su condición.

Ojalá los males resultantes de las rectificaciones sean distribuidos con máxima equidad porque, de otro modo, a los males económicos se sumarán otros provenientes de la inquietud social.

No se conculcó la Constitución

Por el Dr. Julio López L.

"Presencia" en su edición del miércoles 9 del presente mes, publica la declaración de un dirigente político, quien afirma que **"la Constitución Política del Estado fue conculcada por el Congreso Nacional al aplicar el art. 93 en el que se basa la decisión parlamentaria aprobada el lunes 6, en lugar de aplicar el art. 90 que establece un sistema de elección del Presidente y Vice-Presidente de la República"**. Además, se dice que"los miembros del Congreso han demostrado incapacidad ya que estaban obligados a elegir entre los tres candidatos más votados y que, en consecuencia, la conducta de dicho Congreso dará lugar a una **demanda de inconstitucionalidad** de la decisión parlamentaria ante la Corte Suprema de Justicia".

El mismo diario, en su editorial de la indicada fecha anota que "se han dado a conocer opiniones en sentido de que el nombramiento no se ajusta a la Constitución Política del Estado; empero añade que "sin embargo no se advierte otro camino de salida, dado el supuesto del empecinamiento irreductible de los grupos principales representados en el Congreso y la necesidad de tener un poder ejecutivo" y sólo así, añadimos nosotros ha sido posible el advenimiento de un gobierno constitucional que ha puesto fin a los regímenes de facto, observando fielmente la Ley Fundamental del Estado que no ha sido conculcada.

Desde luego, para emitir una opinión más o menos acertada sobre este asunto, es necesario tener formación jurídica, la cual no se improvisa, sino que es fruto de una prolongada carrera profesional o académica y de una vasta experiencia como que el fin esencial del Estado es el fin jurídico: crear el derecho y asegurar su imperio (ibering) o en otros términos, el Estado es a la vez persona jurídica de derecho público y de derecho privado.

En segundo lugar, es indispensable despojarse de todo apacionamiento partidista o político pues, sólo así es posible expresar un criterio ajustado a la ley; de lo contrario, resultan estériles las discusiones doctrinarias que no hacen sino introducir confusión en la conciencia nacional, sobre todo, en estos momentos difíciles en los cuales la ciudadanía requiere de paz, tranquilidad, orden y concordia.

Cabe anotar, que, con sobrada razón, Orfila, Secretario General de la O.E.A. califica de **"lección cívica"**, la designación del Dr. Guevara Arze como Presidente Constitucional Interino de la República; y la razón es obvia, porque al haberse ajustado dicha designación a la Ley Fundamental del Estado, se ha logrado vencer con dignidad las dificultades democráticas en la solución de un problema trascendental relacionado con la constitucionalización del país.

Ante todo, debemos dejar bien sentado que según los tratadistas que se han especializado en esta materia, la Constitución Política del Estado es un cuerpo orgánico de disposiciones fundamentales que reglan, por una parte, el sistema de gobierno, la formación de los poderes públicos, su estructura y atribuciones y, por otra, reconocen los principios, derechos y garantías de los habitantes y de los ciudadanos como miembros de una sociedad, principios que no deben confundirse con los postulados de la ciencia política, que son proposiciones que necesitan previamente ser confirmadas por el espíritu público en una Carta Magna.

El profesor Rafael Bielsa, que ha sido consultado sobre esta materia, en su tratado de "Derecho Constitucional" sostiene que **"la autoridad y prioridad de la Constitución Política, sobre todo acto que emane de los poderes públicos es un principio absoluto e inalterable"**. Sostiene igualmente que los preceptos constitucionales son claros y merecen el respeto de gobernantes y gobernados, como que es un ferveroso defensor de las disposiciones contenidas en la Ley Fundamental.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, pag. 734, impedimento es todo obstáculo, embarazo o estorbo para realizar una cosa e impedir, significa, desde el punto de vista semántico "estorbar, imposibilitar u obstaculizar la ejecución de una cosa o de un acto".

Entonces hubo realmente impedimento para elegir Presidente Constitucional de la República de acuerdo con el art. 90 de la Constitución Política del Estado; y ese impedimento provenía, cabalmente, de la inflexibilidad de la votación, ya que por seis o siete veces se reptitió el mismo resultado, lo que hacia imposible e impracticable eplicar el Artículo 90; pues, resultaba absurdo e infructuoso **continuar votando hasta que uno de los candidatos obtuviese la mayoría absouta de votos del Congreso**, cuando se sabía de antemano que era "**irreductible el empecinamiento**" de los frentes o grupos políticos que actúan en el citado Congreso, donde se produjo un verdadero estancamiento del que no se podia salir sino aplicando el Art. 93 de la Constitución Política del Estado que a la letra dice: "en caso de impedimento del Presidente de la República, antes o después de su proclamación lo reemplazará el Vicepresidente y a falta de este el Presidente del Senado"

Por otra parte, y esto es también esencial en la materia que comentamos, para interponer una demanda de inconstitucionalidad el Supremo Tribunal de Justicia, no basta invocar que la decisión pertinente conculca y es contraria a la Constitución Política del Estado, sino que es necesario, en primer término, demostrar juridicamente esa conculcación y, además, se debe comprobar por la persona que ha intentado esta acción jurisdiccional, **que, ha sufrido un agravio o daño manifiesto** que también es necesario acreditarlo en el curso del trámite correspondiente, y téngase presente que en el caso en cuestión existe **amplio consenso de aceptación del nombramiento constitucional aprobado por el Congreso.**

La Corte Suprema de Justicia de la Nación puede declarar la inconstitucionalidad de la resolución respectiva y la consiguiente inaplicabilidad del precepto contenido en el art. 93 siempre que el demandante haya probado los **dos extremos a que nos referimos con la circunstancia, además, de que en el caso concreto la declaratoria de inconstitucionalidad no importa derogatoria del precepto demandado sino únicamente que es implicable al caso cuestionado.**

Como dice Ciro Félix Trigo en su "Derecho Constitucional Boliviano", pag. 620."entre las atribuciones congresales figura la de que las Cámaras pueden designar por si mismas al presidente y Vicepresidente de la República cuando no hubieran reunido la mayoría absoluta de votos, que es necesario distinguir de la pluralidad absoluta. Hay pluralidad absouta cuando una de las opiniones reune más votos que

(Pasa a la página 14)

Ecuador:

¿Hacia una dictadura parlamentaria?

Por Antonio Linares

Especial de Inter Press Service

QUITO, AGO (IPS).- Fue el diputado Rodrigo Borja, excandidato presidencial de la Izquierda Democrática (socialdemocracia), quien acuñó a mediados de agosto el término de la "dictadura parlamentaria" para graficar la situación que vive el congreso ecuatoriano en los albores del restablecimiento de la democracia representativa.

La virtual alianza del populista partido Concentración de Fuerzas Populares (CFP) con tres agrupaciones de derecha se expresa en una hegemonía numérica al interior de la Cámara de representantes que, a juicio de la izquierda democrática y otros sectores, se [illegible]

Como Presidente de CFP y actual Presidente del Congreso Assad Bucaram afianzó, en la primera semana de ejercicio legislativo, su pacto con conservadores, liberales y velasquistas (del desaparecido ex mandatario José María Velasco Ibarra) para conformar un bloque de 40 diputados que actúa sin contrapeso en la Cámara de 69 legisladores.

Coyunturalmente, otras agrupaciones derechistas se han sumado a la entente, para imponer resoluciones que por lo general han incursionado en el manejo interno del parlamento, pero que ya empiezan a proyectarse en el espectro político con ingredientes de alta conflictividad.

CFP, conservadores y liberales dominan ya las comisiones legislativas fundamentales. Asimismo se distribuirán las representaciones que designa el Congreso en organismos administrativos como la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal de Garantías Constitucionales y el Tribunal Supremo Electoral.

Como primera fuerza política del país, CFP, que cuenta con 25 diputados, copará la mayor cantidad de representaciones [illegible] en aras de la alianza.

Con todo, el fruto político del entendimiento es favorable a los partidos tradicionales que mantienen su capacidad de influencia pese a que en los comicios parlamentarios del 29 de abril último tuvieron una pobre figuración.

Ni conservadores, ni liberales ni velasquistas apoyaron la candidatura del hoy primer mandatario Jaime Roldós, militante de CFP. El que Bucaram, jefe de ese partido, se entienda ahora con sus adversarios de ayer aparece como un contrasentido.

Sin embargo, elementos de fondo van justificando tácticamente la derechización del controvertido caudillo populista. Fundamentalmente, su evidente distanciamiento de Roldós quien busca imprimir a CFP definiciones políticas que remonten el marco improvisador y demagógico del populismo.

En este contexto, Bucaram ha sabido utilizar su alianza con la derecha para consolidar sus posiciones en el interior del partido.

El jueves 16 de agosto, el Congreso aprobó una reforma a la ley de elecciones, según la cual los ediles municipales y los diputados que se desafilien del partido que los auspició en su campaña electoral perderán automáticamente la representación.

Concebida como un factor de "reforzamiento de los partidos políticos" la reforma apunta en última instancia a atar a los diputados de CFP a la subordinación a Bucaram, sobre todo si se considera que alrededor de Roldós se está generando el llamado movimiento "Fuerza del Cambio" que en futuro podría aspirar a legitimarse como un nuevo partido.

Las arbitrariedades de la "dictadura parlamentaria" quedaron de manifiesto para todos los observadores políticos el viernes 17, cuando se reunió la comisión de excusas y calificaciones del congreso, para estudiar los casos de cinco diputados cuya elección fue impugnada por CFP luego de los comicios del 29 de abril.

De las cinco impugnaciones, la Comisión controlada por la Alianza, acogió tres y descartó las dos que perjudicaban a diputados del Partido Conservador y el velasquismo.

Entre los desfavorecidos por la resolución de primera instancia están el derechista Partido Social-Cristiano y la Izquierda Democrática. Esta última, ve también peligrar a otro de sus diputados, a raíz de una sexta impugnación presentada en este caso por los conservadores.

Con tales antecedentes, Rodrigo Borja parece tener razón cuando cuestiona la hegemonía "dictatorial" de la Alianza del Populismo con la derecha.

Los interrogantes se ciernen ahora sobre la eventualidad de que los pactos concluídos por Bucaram se proyecten de lleno a la acción legislativa en términos políticos. El nivel de concesiones que tendría que hacer Bucaram, en ese marco, a sus aliados conservadores y liberales no haría sino intensificar su previsible ruptura con el Presidente Roldós.

El camino La Paz-Beni

Por Gonzalo Silva Sanginés

Es un hecho totalmente aceptado que las dos provincias de Yungas tienen un considerable desarrollo agrícola, maderero e industrial. El trazo de la carretera La Paz-Beni transcurre por estas provincias paceñas en una extensión no menor de unos 300 km. (La Paz-Caranavi-Puerto Linares-Río Quiquibey)

Por ese camino, se transportan cantidades importantes de madera, café, cacao, fruta, arroz, té, etc. que abastecen, en considerable porcentaje a Bolivia y que también se exportan a países vecinos con la consiguiente adquisición de divisas. Esta carretera, por la que se mueve tan respetable potencial económico, es, en realidad, una senda ensanchada, habilitada como camino de una sola vía y cubierta, en toda su extensión, por las maldiciones de todos los que, con asiduidad y admiración, la transitan, ya que, en cada curva hay peligro de toparse con otro vehículo, en cada ladera hay riesgo de derrumbe, en cada temporada lluviosa la posibilidad de empantanarse, en cada época seca de quedar asfixiado por el polvo denso y en cada villorio o aldea, de quedar intoxicado por algún chicharrón tentador que, una vez dentro, suelta su ira y sus temperstades.

Este camino de 538 km. ha de ser asfaltado en una extensión de solamente 48 km. (La Paz-Cotapata) vale decir, en un mezquino 8.9% de toda la vía. De Cotapata para adelante, hasta Trinidad, habrá sólo ripio y polvo, rectificación de radio de curvas, corrección de gradiente y ampliación de la plataforma a dos vías sobre el trazo en actual servicio.

En síntesis: 538-48 igual 490 Km. de maldiciones e indigestiones a dos vías.

Eso es todo lo que hay para los departamentos de La Paz, Beni y Pando.

Nos preguntamos: ¿Y el asfalto, dónde está el asfalto?

Respuesta: No lo hay para La Paz. El que hubo tiene dos destinos: 1. Integra la carpeta asfáltica de carreteras en las que no se le requería con urgencia dado el escaso desarrollo de las regiones a las que iba destinado, y 2. Alguna cantidad se usó como material viscoso, negruzco, completamente aislante con que algunos residentes y funcionarios estatales han barnizado sus planas circunvoluciones cerebrales.

Todo esto se desprende de las declaraciones hechas por el Servicio Nacional de Caminos a PRESENCIA en días pasados (exceptuando lo del barniz, claro está). Y a esta entidad es menester darle crédito porque habla un lenguaje técnico, seguro, veraz. Pero de tal información fluye algo que tiene todo el tinte de una buena broma y es que el dichoso caminito que recién será concluído en 1985 ya ha sido inaugurado por el General Banzer en 1977 en una notable equivocación. Probablemente tenía que inaugurar alguna otra cosa. Un Presidente tiene tántas cosas en qué pensar, que es conveniente sonreir con indulgencia ante este tipo de equivocaciones que, por rara coincidencia, se repiten con malhadada frecuencia cuando se trata de proyectos del departamento de La Paz.

Los juicios de responsabilidad

Por Rolando Moya-Quiroga López

...orado por las ...aciones de prensa ...adas en los periódicos ...encia" y "Ultima Hora" ...14 del mes en curso, en ... de que después de un debate el Senado de... se pase al Congreso ... el juicio de responsabilidad presentado contra ... Hugo Banzer S., Juan ... y dos ex-embajadores; ... escribir acerca de ... de responsabilidad en ... historia, con el fin de ... a la opinión pública.

...procedimiento para esta ... de juicios comienza con la ... que debe efectuar un ... ofendido o un ... de la Cámara de ... solicitando el en... del funcionario ...

...cibida la denuncia en la ... de Diputados -no en la ... adores - se la lee en ... pública y en el término ... de ocho días se la pone ... Orden del Día.

... Cámara de Diputados - ... de Senadores- en su ... discusión, delibera ... sobre el aspecto de ... denuncia se la pasará a la ... del día pura y simple o se ... una información ... inar; producido el ... debate este incidente ... mediante escrutinio ...

... acusado puede solicitar ... en su defensa, en ... ésta defensa debe ser ...

... Cámara de Diputados ... pasar la denuncia a la ... del día pura y simple, la ... queda terminada. Si ... la "información ... inar", se pasa la ... acusadora a la ... de Policía Judicial con ... principal de obtener todos ... necesarios, Comisión ... cumplir esta tarea, debe ... sobre l los siguientes ...:

... Examen de los datos ... para fundamentar la ...

... Calificación de los delitos ...

... Indicación de quiénes de... juzgados como cóm... fautores o encubridores.

La Cámara de Diputados delibera sobre el dictamen de la Comisión de Policía Judicial la que, en caso de hallar fundamentada la acusación, dicta la correspondiente resolución parlamentaria ACUSANDO ante el Senado Nacional a los funcionarios sindicados de la comisión de delitos en el ejercicio de sus funciones públicas. Asimismo, puede designar más de un diputado para que sostenga la acusación ante la Cámara de Senadores.

Recibida la acusación en el Senado, éste pasa los obrados a su Comisión de Policía Judicial, la que debe expedir su respectivo informe en el término de tres días.

En sesión pública y permanente, el Senado decide si ha lugar o no a la acusación propuesta: esta decisión debe contar con el respaldo de dos tercios de votos de sus miembros.

Al acusado se le admite defensa, e incluso puede recusar, sin causal alguna, a una cuarta parte de los miembros del Senado, vále decir, siete senadores pueden ser recusados por la defensa.

En caso de que la Cámara de Senadores, por dos tercios de votos declare la acusación, se pasan obrados a la Corte Suprema de Justicia, a los cómplices, fautores o encubridores.

Todo este procedimiento está claramente establecido por la Ley de 31 de octubre de 1884

El que sea la Excma. Corte Suprema de Justicia el Tribunal competente para juzgar, obedece a una sabia determinación de la Ley, ya que dejar en manos de los parlamentarios la misión de JUEZ, sería convertirse de representante de grupos políticos - la más de las veces guiados por bajas pasiones- en magistrados serenos e imparciales. El juicio de responsabilidad contra los altos dignatarios del Estado, establecido por la Ley de 1884, fue modificado por el D.L. de 28 de junio de 1939, que ha quedado en desuso. Este D.L. establecía que el sumario debía estar organizado por un Tribunal compuesto por el Presidente de la Corte Superior de La Paz, el Fiscal de Gobierno y el Director General de Policías.

La Consititución Política de 1967, que se halla en actual vigencia en su artículo 68, punto 12, determina que el Congreso Nacional conocerá como sumariante y **conforme a Ley**, de las demandas de responsabilidad contra el Presidente y Vice-Presidente de la República, Ministros de Estado, Jefes de Misiones Diplomáticas y Contralor General de la República, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

La Carta Magna al determinar que el Congreso hará de sumariante conforme a Ley, ¿a qué ley se refiere? ; ¿a la del 31 de octubre de 1884, cuyo procedimiento lo hemos visto, o a la del 28 de junio de 1939? y qué otras leyes al respecto no existen, ¿como solucionarán este problema" los Padres de la Patria"?

Al comenzar a efectuar una historiografía de los juicios de responsabilidad sucedidos a lo largo de nuestra vida republicana, nos vamos a permitir remontarnos a las civilizaciones más antiguas que nos legaron de una u otra forma nuestro ordenamiento jurídico.

La institución del EFORADO y la del TRIBUNADO, existentes en la antigua Esparta y Roma, respectivamente, nos muestran la existencia de los juicios que en el transcurso del tiempo se denominarían "juicios de responsabilidad", instituciones que tenían por atribución básica la de pedir rendición de cuentas a sus gobernantes.

En España, la institución de **RESIDENCIAR**, tenía por misión principal la de responsabilizar a sus virreyes Oidores y hasta a los altos prelados del clero, y era de carácter imprescindible y obligatorio, y a los que deben someterse todos los funcionarios, sin esperar denuncia o acusación. Las Memorias Virreynales nos proporcionan informaciones valiosas al respecto. La institución de **RESIDENCIAR**, se remonta hasta las leyes de Alfonso El Sabio.

La religiosidad popular en Puebla y después

Por Mons. Armando Gutiérrez Granier

Arzobispo de Cochabamba

Han pasado los tiempos en que la religiosidad popular fue considerada como desviación de la fe, superstición o fanatismo, con resabios de paganismo ancestral. La Pastoral se ha dedicado en los últimos años a reflexionar más seriamente sobre los valores y contravalores de esta religiosidad en busca de mayor equidad.

S.S. Paulo VI nos ha dejado una riquísima enseñanza doctrinal y pastoral al respecto, cuando escribe: "Bien orientada, la religiosidad popular puede ser cada vez más para nuestro pueblo un verdadero encuentro con Dios en Jesucristo" (E.N. Nº 48).

La religiosidad popular de nuestro pueblo está expresada de modo original por nuestro campesinado. Ella expresa una cultura común, con un sustrato de fe y la base inicial de una marcha hacia la liberación integral de millones de campesinos de nuestro país.

En este despertar colectivo, la religiosidad ocupará un lugar de importancia. Habrá mucho que purificar y reorientar y, si sabemos guiar al pueblo con paciencia y dedicación pastoral, este proceso será un camino para encontrar a Cristo en la fe madura.

Los pastores debemos plantearnos una seria reflexión, al comprobar que después de cinco siglos de evangelización en el Continente, las condiciones de vida de nuestros campesinos no los han hecho pasar a condiciones y niveles de vida más humanos. Reflexión que debe ir seguida por una conversión del corazón y un propósito de la enmienda sincero.

Es digno de meditación el pensamiento de S.S. Paulo VI enunciado anteriormente.

La religiosidad popular está expresada de manera original por nuestro campesinado. Ella tiene su raíz en una cultura común, que tiene un sustrato de fe que representa y promete un despertar.

En este despertar colectivo, la religiosidad ocupará un lugar importante y será obra de pastores purificarla y reorientarla con paciencia y dedicación para que los campesinos bautizados encuentren a Cristo en una fe madura.

SICOLOGIA DE LOS CAMPESINOS: ¿Cuáles son las características de nuestros campesinos?.

Un religioso jesuita las describe. El P. Caravias afirma, después de largos estudios prácticos en el seno de comunidades indígenas en el Ecuador, tan semejantes a las nuestras, algunas de esas características de la sicología indígena y campesina.

Nuestros hermanos sufren un trama sicológico que les lleva a un complejo de inferioridad, nacido de la opresión, que no ha sido superado, y que influye en su comportamiento y, por consiguiente, en su religiosidad. Los malos tratos sufridos han influído en su sicología y les llevan a desconfiar de sí mismos y a considerarse incapaces de tomar decisiones propias si no son dirigidos "por los que saben". Y mientras ese estado de espíritu no sea superado, no lograrán tomar conciencia de su valor como personas, en lo social, ni en lo religioso.

DESPERSONALIZACION.- En esta situación, el campesino ha perdido su personalidad. No sabe pensar coherentemente ni expresar lo que siente. No es dueño del fruto de su trabajo, no se siente capaz de intervenir en la política ni en la vida social, aunque se le reconozca el derecho a voto. Aunque haya pasado en pocos casos por la escuela, lee con dificultad y no sabe escribir lo que piensa aún cuando materialmente lo haga correctamente. Tampoco conoce sus derechos. Para superar su despersonalización no bastarán charlas e instrucciones que les den soluciones pensadas por otros. Ellos deben pensarlas y tomarlas.

CONFORMISMO.- Fruto de esta inferioridad secular, el conformismo paraliza su toma de decisión, por temor a que sea considerada "rebeldía" cuya sanción teme. Paciencia y resignación son falsas virtudes en él, que tienen vieja raigambre. Al no haber tomado conciencia de su persona y de su situación, es pesimista frente al futuro. Se cree nacido para sufrir y servir y por eso es pasivo y apático, sin iniciativa y gregario, temeroso de lo nuevo. Una desorientadora predicación ha contribuido a sacralizar, un conformismo que desemboca en fatalismo. Muchos llegan a creer que su estado de postración en consecuencia de la voluntad divina, contra la cual no se atreven a rebelarse.

Este conformismo es una de las mayores lacras dejadas por el colonialismo y continuadas en la era independiente. Si este muro no es demolido, será difícil que la liberación traída por Cristo llegue primariamente a los más pobres como Cristo lo quiso y quiere.

SERVILISMO.- Es una consecuencia del conformismo y de la sumisión. Los campesinos se sienten sometidos a toda persona que consideran superior, sea al policía, al sacerdote o, después de la Reforma Agraria, al jefe sindical. Dicen: "sí, señor" ante la autoridad, aunque no estén de acuerdo con lo que se les dice o manda, ni dispuestos a obedecer. Pero en la intimidad suelen reirse de los engaños hechos a esos superiores.

Dirán sí al sacerdote en todo para conseguir sus servicios religiosos, y a causa de ello, los pastores no conocen su pensar y su sentir ni su verdadero modo de ser. En realidad y en justicia no debemos calificar como duplicidad este modo de actuar, que es un recurso de defensa ante la dominación de carácter civil o religioso.

MIEDO.- Disminuídos en su personalidad, con sentido fatalista, viven a menudo bajo el signo del miedo: a la autoridad civil, religiosa, el patrón o su sustituto, a los vecinos a los muertos, a los maleficios y hasta al mismo Dios.

Desconfían de todo lo nuevo que les saque de la seguridad muy relativa que ha experimentado, y viven normalmente oprimidos por las superstituciones numerosas heredadas del pasado.

En el miedo encontramos la raíz de muchas prácticas de su religiosidad. Consecuencias de él son la fuga, el encierro en actitudes individualistas, la despreocupación del compromiso y por lo demás. Otro modo de huída y también la falta de recreaciones sanas, o de la insuficiente alimentación es la bebida. Beben para superar la soledad, la tristeza de su situación o para hacerse capaces de asumir una situación difícil.

Una evangelización bien desarrollada debe enfocar el amor de Dios como antídoto del temor; presentándolo como Padre y no como mero castigador.

Personalización, superación del conformismo, victoria contra el servilismo y el miedo, son exigencias de una sana evangelización, de una catequesis liberadora, y de una reorientación de la religiosidad popular hacia una evangelización plenaria y hacia el encuentro de la fe en Jesucristo.

DOCUMENTOS HISTORICOS

Centenario de la guerra del Pacífico



Orden de marcha para el general N. Campero

CARTA DE SUAREZ A CAMPERO

Iquique, julio 31 de 1879.

"Señor General Narciso Campero:

"Cumpliendo ante todo el deber de felicitar a V.S. por el acierto con que ha dirigido el primero de los ejércitos aliados que toma gloriosamente la ofensiva debo manifestarle que el excelentísimo señor Capitán General don Hilarión Daza me ha dirigido en la fecha el siguiente telegrama:

"El General Prado me dice lo siguiente: Conviene que haga usted inmediatamente un propio para que la División Campero venga a marcha rápida sobre Guatacondo, maniobrando de modo que el enemigo crea que va sobre Calama

"Ya escribí a Campero con el propio de Gómez ordenándole siga su marcha, y puede hacer usted otro expreso previniéndole en el sentido del parte del General Prado, disponiendo provisiones para su tránsito.

"Al comunicarlo a V.S. por medio del expreso que lleva a ésta, sólo debo asegurarle que encontrará listas las provisiones necesarias, que en Quillagua hay algunas fuerzas enemigas, parte de ellas montadas, que recorren los alrededores hasta Tamentica, de donde avanzaron el 21 hasta Guatacondo, por lo cual es prudente que V.S. desprenda partidas montadas cuando menos de cincuenta hombres para que no sean batidas y que, como se indica en el parte, burlen la vigilancia y desvíen todas las medidas de precaución de los contrarios forzando aparentemente su marcha sobre Calama.

Dios guarde a V.S. (Fdo). Belisario Suárez".

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA 5a. DIVISION

Pozo Almonte, julio 31 de 1879.

Al Sr. Gral. Narciso Campero, Cmdte. de la 5a. División.

Señor:- Es orden del señor Capitán General que, conforme a las prevenciones que le tiene hechas, avance la marcha de la División Quinta lo más pronto posible.

La dirección que debe tomar es sobre Guatacondo, procurando dar al enemigo todas las apariencias de que ella va sobre Calama.

Mandará Ud. a Guatacondo un propio que anuncie su marcha con designación del itinerario, a fin de que se abastezcan de provisiones desde que doble la cordillera.

Dios guarde a Ud. (Fdo) Daza. (Fdo.) Serapio Reyes Ortiz.

C.G., en Tacna julio 31 de 1879

Al señor General Narciso Campero, Cmdte, de la 5a. División.

Señor:- Me es grato contestar a su estimable oficio de fecha 17 del actual, en que se sirve Ud. comunicar a este Estado Mayor General que las prevenciones que le trasmitió en fecha 3 del propio mes, han sido recibidas por Ud. y debidamente anotadas para su observación, como lo manifiesta en los distintos puntos que abraza su mencionado oficio, del que daré lectura al señor Capitán General del Ejército tan luego que regrese a ésta de Iquique, donde actualmente se halla.

Es conveniente que se ponga Ud. en inmediata y pronta comunicación con el Jefe del Destacamento situado en el punto de Guatacondo, perteneciente al Escuadrón de franco-tiradores, como igualmente con el señor General Juan Buendía ,General en Jefe de las Fuerzas peruanas estacionadas en Iquique, por cuyo conducto se servirá Ud. comunicarse con este E.M.G.

Es entendible que debe Ud. permanecer en San Cristóbal mientras se le trasmita otra orden para que lo desaloje.

Reitero a Ud. señor General la expresión del particular aprecio con que soy su atento y S.S. (Fdo) Manuel Othón Jofré.

Potosí julio 31 de 1879

Al Sr. Gral. Narciso Campero , Cmdte. de la 5a. División.

Señor: -Me es honroso dar respuesta a su estimable oficio de 27 del mes actual, permitiéndome afirmarle que libro en esta misma fecha la orden que se sirve Ud. exigirme para que la Subprefectura de Nor-Chichas, encargada de suministrar escalonadas en los puntos del itinerario que me viniera de Ud., las subsistencias que debe consumir la Quinta División en su tránsito por ellos, mil quinientos quintales de alfalfa, necesarias todavía según la expresión encerrada en el oficio enunciado, para la alimentación de quinientas bestias que aquella llevará consigo.

Soy del señor General con sincera estima muy atento y S.S. (Fdo). Francisco Buitrago, Prefecto del Departamento.

TELEGRAMA ORIGINAL DEL GRAL. PRADO DE ARICA AL GRAL. DAZA EN POZO ALMONTE.

Julio 31 de 1879.

"Conviene General y amigo, que haga Ud. inmediatamente un propio, para que la División Campero venga a marcha rápida sobre Guatacondo, maniobrando de modo que el enemigo crea que va sobre Calama. (Fdo). Prado"

DIARIO DE GUERRA Por **JOSE VICENTE OCHOA**

Julio 31 de 1879

Con este campamento, hemos terminado la visita tan importante a las dos divisiones de nuestro Ejército, escalonadas en Tarapacá.

De San Lorenzo hemos salido hoy a las 10 a.m. y a las 12 a.m. tomamos el tren de San Juan para Pozo de Almonte, donde pasamos la noche.

Al telegrama que el General Daza dirigió al General Prado pidiéndole para su vuelta a Arica el vapor chileno preso "Rimac", se ha recibido el siguiente de contestación:

"Prado a General Daza.- Recibido su telegrama de hoy, todo estará dispuesto para su regreso. Conviene, general y amigo, haga Ud inmediatamente un propio, para que la División Campero venga a marchas rápidas sobre Guatacondo, maniobrando de modo que el enemigo crea que va sobre Calama.

Se ha hecho ya el insinuado

(Pasa a la página 14)

La problemática educativa

Por José Valdivieso M.

Una reflexión cuidadosa acerca de los problemas educativos por parte del docentado nacional de las diversas áreas y niveles, es una condición indispensable para lograr una apertura de conciencia que conduzca a soluciones viables y realistas. Es necesario partir de un estado conciencial que haga posible estudiar la realidad educativa de nuestro país con una tendencia voluntarista que nos lleve al encuentro de una salida renovadora y vitalmente pragmática.

El deseo manifiesto de realizar un II Congreso Pedagógico, los pasos ya dados en esa dirección, la cooperación comprometida de las autoridades pertinentes, en calidad de promesas oficiales, son indicios de que existe buena voluntad para enfrentar, con seriedad y responsabilidad, un cambio en la educación nacional.

Sin embargo, nos parece útil recordar que la educación nunca fue ni es, una función exclusiva de la escuela y de los maestros. Por eso, la participación en una empresa de renovación, no debe limitarse a las actividades de los maestros. Todos los sectores de la colectividad deben coparticipar, porque todos ellos, en variables dosis, influyen en el fenómeno educativo, en su productividad. Al repensar los conceptos educativos, se habrá de concebir a la educación ya no como una simple "preparación para la vida", sino con el espíritu de la UNESCO, como una "dimensión de la vida".

Quizás dentro de ese marco conceptual pueda encararse con mayores perspectivas una solución que tienda al establecimiento del principio y práctica de la "educación permanente". Porque la educación ya no ha de reducirse a los límites de una edad, sino que debe ampliarse al horizonte de toda la vida del ser humano. Es un requerimiento de la época, que impregna a la vida de los ingredientes de la ciencia y la tecnología en progreso veloz y constante.

Dentro de esa nueva realidad de la vida contemporánea, la institución escolar ya no debe permanecer encerrada en actitud conservadora y tradicionalista. Se han de franquear sus murallas para que salga a la realidad de la vida. Los planes y programas han de ser inyectados de realidad vital circundante.

Un nuevo intento de renovación educativa nacional tiene que ser tratado conscientemente, con un enfoque dinámico, global e interdisciplinario sobre la base de nuestra propia experiencia educativa, pero sin dejar de lado los aportes renovadores de otros países y de las recomendaciones de organismos internacionales especializados.

Esa compenetración consciente con los problemas educativos nacionales ha de conducirnos a evidencias como la falta de coordinación entre el sistema educativo y la realidad vital en todos sus aspectos.

Esa falta de relación de las instituciones escolares de todos los niveles y áreas, con las tareas vitales del desarrollo social, político, económico y cultural y con las propias condiciones actuales de esas realidades, al hacerse evidentes y conscientes, pueden servir de pautas para encontrar soluciones realizables. Por esa razón, es preciso darse cuenta de esa falta de relación y de la necesidad de acometer una política educativa que subsane esas deficiencias.

Ferrocarril al Beni:

Los trabajadores en receso piden se gestione reanudación de obras

SANTA CRUZ, 23 (PRESENCIA).- Los trabajadores ferroviarios en receso (209) de la construcción de la ferrovía Santa Cruz -Trinidad han exteriorizado sus dudas, sobre la reiniciación de los trabajos, a partir del primero de enero próximo, por cuanto hay demora en el gobierno argentino, en la prolmulgación del Decreto de legalización de las notas reversales firmadas entre ambos países el 4 de junio pasado en La Paz.

La construcción de esta ferrovía (436) kilómetros), esta interrumpida hace más de tres años, en el avance neto, y por falta de recursos cubiertos por la Argentina, en base a convenios mixtos, el 31 de agosto del pasado año, los trabajadores fueron despedidos intempestivamente, aunque con el compromiso oficial de que serían recontratados al reiniciarse las obras.

La ferrovía, en más de diez años de construcción y estudios, tuvo un avance de 197 kilómetros hasta el río Yapacani. En las notas reversales de referencia, se aprobó un presupuesto de 27.483.051 dólares, para encarar el tercer sector del proyecto (Rio Yapacaní-Río Grande) 89 kilómetros postergando, al mismo tiempo, la reiniciación de la construcción el primero de enero de 1980, fecha prevista para la recontratación de personal.

Por documentos adicionales, firmados a nivel de Cancillería, se logró también que el gobierno argentino adelante la suma de 400.000 dólares, para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y las tareas que deben ejecutarse en la Comisión Mixta Ferroviaria Argentino-Boliviana, a fin de tener todo listo para la reiniciación de los trabajos. Empero, hasta la fecha, no se tiene información oficial sobre ese desembolso, además, los trabajadores han expresado que tampoco ha comenzado, por lo menos, a prepararse la documentación técnica, para la licitación y posterior adjudicación de las obras comprendidas en el tercer sector Yapacaní-Río Grande.

Los dirigentes laborales: Emilio Tejerina Rodríguez, Leopoldo Pérez Alvarez, Nicolás, Méndez Suárez, Clodomiro Torrejón, José Careaga, Silvio San Martin y Erwin Richter acaban de enviar notas al Presidente de la República y al Canciller solicitando que se desplace una comisión de alto nivel a la Argentina, para plantear la situación ante las más altas autoridades de aquel país, y tener una clara concepción de la forma en que será encarado este proyecto, especialmente, en cuanto se refiere al asunto económico relativo a los desembolsos.

La situación de los trabajadores en receso, dicen los dirigentes "es sumamente desesperante en el orden económico. Califican al caso como "una masacre blanca" y piden que se financie créditos ante el gobierno argentino, para garantizar la prosecución de los trabajos, en los dos sectores que faltan. Una vez obtenidos esos créditos, que el gobierno nacional garantice la inmediata contratación de todo el personal afectado por el despido, respetando los niveles salariales vigentes y las mejoras económicas, que eventualmente, el gobierno podría conceder con carácter general a la clase trabajadora del país, durante este receso.

Campesinos piden reconstrucción del puente Aroma

ORURO, 23 (PRESENCIA).- - Campesinas de la provincia Atahuallpa, del departamento de Oruro, solicitaron a las autoridades locales la urgencia de reconstruir el puente "Aroma" sobre el río Juchus-Jawira, único nexo seguro de comunicación, en la carretera de Oruro a la Frontera con Chile.

Ese camino que vincula a las provincias occidentales de Oruro, con esta capital, es también motivo de preocupación de los pobladores de esa extensa zona, por las malas condiciones en que se encuentra.

El puente "Aroma" fue destruido la pasada época de lluvias. Desde entonces, los campesinos atraviesan el caudaloso río en barcazas, no siempre cómodas ni garantizadas.



POSESION JUDICIAL.- El gerente de la Asociación San Jacinto, Carlos Rico, tomó posesión judicial de los terrenos donados por campesinos para un centro experimental.

Comité Cívico del Beni plantea pago de regalías por maderas

TRINIDAD, 23 (PRESENCIA).- - El Comité Cívico del Beni, después de considerar, en su mesa redonda, la situación de varios rubros de la riqueza natural del departamento, ha mostrado que en la explotación de la madera se han cometido muchos desajustes, que han perjudicado a los intereses benianos. En este sentido, ya se ha presentado un cambio de opiniones con las empresas explotadoras de madera, que se encuentran instaladas en la zona de la provincia Ballivián, con la Bolivian Mc Hoganni y la Lumbert Export, a las que se ha pedido el pago del 10% de regalía, sobre el monto producido. Hasta el presente, las charlas se han desarrollado en ofertas y contrapropuestas, con mediación de las autoridades, sin que se haya llegado a un entendimiento real. Por esta causa, los representantes del pueblo borjano, han reiterado su planteamiento de no dejar salir ningún lote de madera, ni por la ruta del río Beni, ni por el Mamoré, en tanto no se pague este beneficio de la riqueza maderera.

El Centro de Desarrollo Forestal ha explicado que los permisos para estas dos empresas, como otras concesiones, han venido directamente del Ministerio de Asuntos Campesinos y que, con los impuestos, se está apoyando al vivero que hay en Trinidad. Sin embargo, en el rubro de la mara y palomaría se tienen pocos ejemplares y es esto precisamente lo que llama la atención, puesto que la tala de estos árboles, desde hace más de quince años, se hace indiscriminadamente, y sin un control y sin la exigencia que garantice la recuperabilidad de este producto renovable, que puede dejar buenos dividendos para los pueblos y la economía regionales, que viven con un sinnúmero de limitaciones y necesidades.

La entidad cívica ha manifestado que ha de permanecer invariable en su determinación de exigencia de pago de regalías, que han escamoteándose a los benianos por la falta de control.

En el estudio realizado por FAO, en la zona de Eva-Eva, región de los chimanes, en la provincia Ballivián, sobre inventariación forestal, se ha declarado como reserva fiscal pero se sigue extrayendo la madera, porque antes existían estas concesiones del gobierno.

Campaña contra explotación comercial de fauna cruceña

SANTA CRUZ, 23 (PRESENCIA).- El Comité de Defensa de la Fauna Silvestre del Oriente Boliviano, el Club de Caza y Pesca y otras organizaciones que están en franca campaña contra todo tipo de explotación comercial de la fauna, darán a conocer en las próximas horas pronunciamientos sobre "una pretendida autorización para cazar loros al por mayor".

En tanto, un grupo de profesionales vinculados con la conservación de las especies silvestres de la fauna, estaba elaborando un documento que será presentado ante el Congreso Nacional, sugiriendo medidas inmediatas para prohibir cualquier exportación de animales vivos.

Los informantes aseguraron que "existen presiones, de terceras personas, que han inducido inclusive a una manifestación de vende-loros". Por su parte, el Comité de Defensa de la Fauna Silvestre cree que, en los últimos cinco años, hubo una indiscriminada caza de animales y los cruceños, dice su boletín, estamos en el camino de convertirnos en los potosinos de ayer, cuyo cerro rico quedó reducido a un pobre cascarón, sin haber dejado progreso al departamento. También ellos tuvieron su código minero", anota haciendo alución al argumento de las empresas extranjeras que comercializan animales, de que están amparados por la Ley Forestal de la Nación.

Vendedores de loros de la provincia Cordillera llegaron fugazmente al centro de la ciudad, la noche de este lunes, en una improvisada manifestación, exhibiendo sus loros que habían traído a la ciudad y no podían vender.

Los campesinos argumentan que constituye la caza de loros "su principal fuente de trabajo", los animales existen en el Izozog en grandes cantidades, pero los organismos que han ingresado en un plano abierto de defensa de la fauna, consideran que no es evidente que el tráfico de loros constituye una tradición de abuelos a padres y ahora a hijos. No había exportación de animales antes. "Es un argumento que alguien, sabemos quiénes, están tratando de adjudicarles".

Los vende-loros todavía están en esta ciudad, en espera de comercializar unos 800 animales, al precio de 200 pesos cada uno.

FASE DE EXTERMINIO

El Comité de Defensa de la Fauna Oriental Boliviana, citando una "fuente confidencial" dice: "Sin temor a equivocarnos, podemos decir que el loro y el socorí, han entrado en su fase de exterminio".

Según esa agrupación, que reune a profesionales de todas las ramas, universitarios y otros, entre 1975 y 1978, cuando recién empezaba la exportación de animales vivos, salieron documentadamente 7.836 loros, sin tomar en cuenta aquéllos que salieron por las vías del contrabando.

Esa cifra corresponde solamente a la empresa Zoological Animal Center y se da también los siguientes datos de animales exportados: 7.674 monos, 117 tejones, 134 ta lagartos, 270 tajarti poenis, 100 corecgis, 106 10 puercoespines, 7.836 lo tijeretas, 21 tacacarés, 54 carcañas, 40 socoris, 54 tas, 12 pavas y 64 tromp

Ese comité dice que, s cifras se agregan de otr empresas, Zoo-Onishi Bo y Zoological Garden Sup tenemos que sólo en m loros deben haber salido d via no menos de un to 80.000 unidades. A esto, hay que agregar que, po animal vivo que sale, h número casi igual de mu

La agrupación que ha festado "su alarma" tiende a crecer la c cialización de animales, indiscriminada, la c cialización de cueros y objetos con plumas de av sostiene: Son centenar miles de animales silvest han desaparecido de n bosques y ríos en el tran de muy pocos años. además la política de l presas transnacionales.

Ese comité denuncia t que, en los últimos tres salieron de Santa Cruz curtiembres de Cochab (Aligatore, Asicusa y Hé 104.486 cueros de tait 17.654 de chancos de tropa, 1.300 de cai capiguaras, 130 de venados, 900 de uri agregar las cifras " avionetas cargadas de que entran en sus hanga ser revisadas por la Ad las que producen otros dimientos del contra cantidades cien mayores...".

Traficante de drogas hirió a guardia y huyó

COCHABAMBA, 23 (PRESENCIA).- Un peligroso traficante de drogas Carlos Cuéllar Urgen, escapó a la vigilancia de un carabinero, a quién hirió con arma de fuego, en las puertas del vetusto edificio de la Corte Superior del Distrito Judicial.

El hecho, según indicaron autoridades policiales, se produjo el martes, cuando Cuéllar llegó a la Corte, escoltado por el carabinero Francisco Guardia. Luego de realizar algunas diligencias, presumiblemente, recibió de algún cómplice un arma de fuego, con la que disparó contra su escolta, hiriéndolo en el abdomen. Esto le permitió escapar aprovechando los bloqueos que existían en la zona, por la oposición al nuevo Alcalde Municipal.

Los guardias iniciaron de inmediato una pesquiza pero no pudieron dar con el prófugo de quien se dice que es jefe de una banda y fue detenido hace más de un año, habiéndosele encontrado en su poder cocaína y armas de fuego. Se dijo que tiene conexiones con elementos del hampa de Colombia y Brasil, que operan en nuestro país en el tráfico de estupefacientes.

El guardia es atendido en el hospital Viedma y su estado es delicado.

Según los presos de San Sebastián, los traficantes deberían ser depositados en otra parte, porque constituyen elementos peligrosos inclusive para los mismos presos por delitos comunes menores.

En círculos allegados a la policía, se mencionó que en los últimos tiempos, escaparon de la cárcel aproximadamente 20 delincuentes, acusados del tráfico de drogas.

Se volvió a mencionar las condiciones deplorables en que funciona el penal de San Sebastián, que muestra claras señales de inseguridad, falta de higiene y sobre todo una promiscuidad que se hace intolerable.

Cooperativa de electricidad mejora servicio en Samaipata

SAMAIPATA, 23 (PRESENCIA).- - La Cooperativa Rural de Electrificación Florida Ltda. (CREFLOR), bajo la responsabilidad de sus nuevos directivos y ante el pedido del Complejo Maicero de Mairana, da fluido eléctrico a esta población y todo el valle de Mairana, las 24 horas. El servicio ha causado beneplácito en todos los pueblos del valle de Mairana, porque en muchos hogares campesinos, se contaba con aparatos electrodomésticos especialmente heladeras y por espacio de 6 horas debían permanecer desconectadas por falta de fluido.

En la actualidad, la central eléctrica de Samaipata trabaja con toda su capacidad, debido al constante crecimiento del consumo de energía, dijo el presidente Raúl Costas, pero recalcó que muy pronto se iniciará el montaje de la nueva central en Mairana, con una capacidad de 1000 KW., suficiente para atender las necesidades de todas las poblaciones del valle de Mairana y el complejo maicero, cuando éste ingrese en etapa de producción intensiva.

La Cooperativa de Florida cuenta con más de 1.300 socios activos, diseminados en 12 poblaciones de la provincia Florida y el sistema fué construido por los técnicos de la Corporación Regional de Desarrollo, precisamente ese organismo presta permanente asistencia técnica a la cooperativa tanto en el campo técnico como administrativo.

MAESTROS RURALES

Seminario Nacional para Análisis del Cooperativismo

Fecha: 24 al 28 de agosto de 1979
Lugar: La Paz (Fundación San Gabriel, Villa Copacabana Av. Tito Yupanqui N° 1205 Teléfono 330051.
Horario: 9 a 12 a.m., 14.30 a 18.30 p.m.

Participantes: Maestros rurales designados por las diferentes Federaciones departamentales del país.

Objetivos:
a) Analizar el cooperativismo desde la visión del sistema educativo nacional.
b) Analizar el sistema educativo nacional desde la visión del cooperativismo.
c) Encontrar proposiciones para la inclusión del cooperativismo en el sistema educativo nacional.
d) Sentar las bases para la educación cooperativa, en el área rural.
e) Proponer sugerencias para el temario de discusiones del SEGUNDO CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL.

Auspiciadores:
-Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia CONMERB.
-Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias FENACOAB.
-Centro de Formación de Líderes Cooperativistas y Acción Social COOPAS.

La Paz, agosto de 1979

Av. Busgabta N° 940
Villa Copacabana
Telf. 333644

Convocatoria a concurso de méritos y examen de competencia para optar el cargo de médico pediátra. Fondo para empleados del Banco Central y Banco del Estado Santa Cruz

Se convoca a todos los médicos especialistas en Pediatría a participar en el concurso de méritos y examen de competencia para optar este cargo en la ciudad de Santa Cruz con horario de medio tiempo.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos debidamente legalizados:
1.- Título Académico.
2.- Título en Provisión Nacional.
3.- Inscripción Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.
4.- Inscripción Colegio Médico.
5.- Certificado de Incompatibilidad (actual).
6.- Títulos y certificados de la especialidad.

Los documentos deberán ser presentados hasta el día 31 de agosto de 1979.

La Paz, agosto de 1979

Universidad Mayor de "San Andrés"

Vicerrectorado

Departamento gestiones registros e inscripcion

Inscripciones período lectivo 19

Se pone en conocimiento de los señores estudiantes de la Universidad Mayor de "San Andrés", que las inscripciones para la próxima gestión 1979 se realizarán de acuerdo a las siguientes disposiciones:

ALUMNOS ANTIGUOS

Rol compra de "Matrícula" del 27 de agosto al 10 de septiembre de 1979.

A-B	lunes 27 de agosto
C-Ch-D	martes 28 de agosto
E-F	miércoles 29 de agosto
G-H-I	jueves 30 de agosto
J-K-L Ll	viernes 31 de agosto
M-N-Ñ	lunes 3 de septiembre
O-P-Q	martes 4 de septiembre
R-S	miércoles 5 de septiembre
T-U-V	jueves 6 de septiembre
W-X-Y-Z	viernes 7 de septiembre

INSCRIPCIONES EN LAS CARRERAS

El rol de inscripciones en cada carrera estará sujeto a la programación que prepara cada Facultad entre el 27 de agosto y el 21 de septiembre.

ALUMNOS NUEVOS

Rol compra de "Matrícula" del 10 al 21 de septiembre de 1979.

A-B	lunes 10 de septiembre
C-Ch-D	martes 11 de septiembre
E-F	miércoles 12 de septiembre
G-H-I	jueves 13 de septiembre
J-K-L-Ll	viernes 14 de septiembre
M-N-Ñ	lunes 17 de septiembre
P-P - Q	martes 18 de septiembre
R-S	miércoles 19 de septiembre
T-U-V	jueves 20 de septiembre
W-X-Y-Z	viernes 21 de septiembre

INSCRIPCIONES EN LAS CARRERAS

El rol de inscripciones en cada carrera estará sujeto a la programación que prepara cada Facultad entre el 10 y 21 de septiembre.

Podrán inscribirse de acuerdo a este rol los siguientes alumnos:
1.- Estudiantes que realizaron el Curso Pre-Universitario.
2.- Alumnos procedentes de Universidades del exterior.
3.- Alumnos de traspaso de otras Universidades del país.
4.- Graduados con Diploma Universitario que inician una nueva carrera (que realizaron su trámite y fueron aceptados).
5.- Egresados del Colegio Militar y de la Academia Nacional de Policías (que realizaron su trámite y fueron aceptados).
6.- Profesores de Estado, Contadores del "I.N.C.O.S.", Técnicos de la Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo y otros que realizaron su trámite y fueron aceptados.

VALOR POR VENTA DE MATRICULA

Para alumnos del curso Pre-Universitario y antiguos el pago de Matrícula anual es de DOSCIENTOS SESENTA 00/100 PESOS BOLIVIANOS (Sb 260.00).

PROCESO, DESARROLLO Y MEDIOS PARA LA INSCRIPCION Y REGISTRO

ALUMNOS ANTIGUOS

El estudiante regular debe portar su matrícula del semestre anterior y una vez obtenida la nueva matrícula, el formulario de encuesta de recursos humanos y el plan anual de estudios se apersonará a la carrera correspondiente con su:
a) Matrícula nueva (sellada por encuestas de Recursos Humanos.)
b) Plan de estudios debidamente llenado.
c) Cédula de Identidad.
d) Formulario de Encuesta de Recursos Humanos, debidamente llenado.

ALUMNOS NUEVOS

a) Requieren la autorización de compra de matrícula del Jefe del Departamento de Gestiones, Registros e Inscripciones (primer piso edificio central) previa presentación del certificado o comprobante de haber sido aceptado su ingreso a la Universidad, de acuerdo al rol fijado por orden alfabético.

b) En ventanilla el estudiante recibirá juntamente con la matrícula su folder y su papeleta de plan de estudios, previo pago de Sb 10.00.

c) El alumno procede a inscribirse en la carrera correspondiente de acuerdo al rol fijado; presentando:
a) Su folder.
b) Certificado de haber sido aceptado en la Universidad.
c) Título de Bachiller.
d) Seis fotografías tamaño carnet.
e) Matrícula sellada por encuesta de Recursos Humanos.
f) Cédula de Identidad.
g) Plan de estudio anual (previa consulta en la carrera sobre las materias que debe llevar en el año).
h) Formulario de encuesta de Recursos Humanos, debidamente llenado.

NOTA.-

"Todo alumno que ingrese por primera vez a la "UMSA" debe someterse a un examen médico general, para dicho efecto previamente deberá tener pruebas de laboratorio (examen de sangre, VDRL, FRH. y G.S.) y una abreugrafía pulmonar. En caso de incumplimiento a este requisito el estudiante no podrá rendir exámenes al finalizar el período académico".

Para mayor información deben acudir al Departamento Médico de la División de Bienestar Social.

VENTANILLAS DE ATENCION

ALUMNOS ANTIGUOS
Del 27 de agosto al 10 de septiembre de 1979.

HORARIO ATENCION

MAÑANAS	TARDES
De 9:00 a 12:00	De 14:30 a 17:30

Los señores estudiantes de diferentes Facultades podrán adquirir su matrícula y documentos requeridos en los siguientes sitios de venta:

Av. VILLAZON Nº 1995	Edificio Central
Ventanillas Nºs. 1-2 y 3	Entrada del edificio central
Ventanilla Nº 4	Primer patio mano izquierda
Ventanilla Nº 5	Primer patio mano derecha
Av. SAAVEDRA Nº 2246	Edificio Facultad Ciencias de la Salud
Ventanillas Nºs 5 y 6.	
Av. MARISCAL SANTA CRUZ Nº 1175	Edificio Facultad de Tecnología
Ventanillas Nºs 7 y 8.	
CALLE POTOSI Nº 381	Edificio Politécnico
Ventanilla Nº 9.	

Venta de matrículas solamente para alumnos del Instituto Politécnico Medio.

ALUMNOS NUEVOS
Del 10 al 21 de septiembre de 1979.

Av. VILLAZON Nº 1995	Edificio Central

HORARIO ATENCION

MAÑANAS	TARDES
De 9:00 a 12:00	De 14:30 a 17:30

Ventanillas Nºs 1 y 2	Entrada del edific central
Ventanilla Nº 3	Primer patio mano i quierda
Ventanilla Nº 4	Primer patio mano erecha

La Paz, agosto 1979

Lic. Daniel del Granado
JEFE DEPTO. GESTIONES REGISTROS INSCRIPCIONES U.M.S.A.
VºBº Ing. Orlando Cosío Romero VICERRECTOR.
Lic. Fernando Cajías de la Vega SECRETARIO GENERAL.
(sello) Universidad Mayor de San Andrés DIRECCION RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA.La Paz-Bolivia.

Continuas protestas mantienen un ambiente de agitación en Colombia

BOGOTA, 23 (AP).- Desórdenes callejeros en las principales ciudades del país en protesta por la espiral inflacionaria y paros en algunas oficinas gubernamentales mantienen un ambiente de agitación social en Colombia.

En las últimas horas se han registrado disturbios y atentados terroristas en Bogotá, Medellín y Santa Marta.

En esta capital de cinco millones de habitantes, fueron apedreados e incendiados anoche dos autobuses y cuatro pasajeros resultaron heridos, informó la Policía. Los terroristas dijeron que se trata de un acto de protesta contra dos aumentos en las tarifas del transporte urbano que suman un 35 por ciento.

En Santa Marta, puerto sobre El Caribe, estudiantes y policías sostuvieron ayer largos enfrentamientos. Un joven estudiante resultó herido de un balazo en la mandibula, mientras dos uniformados fueron hospitalizados con heridas causadas por piedras, informaron las autoridades locales.

Los estudiantes de Santa Marta también protestaban por los aumentos en las tarifas del transporte urbano que fue suspendido ayer por temor de los propietarios a que sus vehículos fueran averiados por los manifestantes.

En Medellín. la segunda ciudad de Colombia con más de 1,5 millones de habitantes, se han registrado disturbios en los dos últimos días protagonizados por universitarios disconformes con los aumentos de precios en el transporte y la leche. Unos 20 estudiantes fueron arrestados acusados de promover desórdenes y apedrear vehículos.

En Montería, capital del Departamento de Córdoba, en el norte del país, un joven murió en un enfrentamiento con la Policía el martes pasado.

Entretanto, millares de trabajadores del Ministerio de Hacienda se encuentran en huelga desde el lunes y han paralizado la recaudación de impuestos.

Los funcionarios gubernamentales, a quienes la Constitución prohibe ir a la huelga reclaman mejoras laborales. El paro ha causado graves trastornos al giro normal de los negocios que en Colombia requieren siempre la constancia del pago de impuestos que expide el Ministerio de Hacienda.

Otro paro de los trabajadores del ramo de la salud en el Departamento de Sucre, al norte de Colombia, quedó transitoriamente superado ayer cuando unos 400 huelguistas desalojaron tres iglesias que ocuparon durante cuatro días, luego de acordar con el Ministerio de Salud reanudar las negociaciones sobre un pliego de peticiones.

Las centrales obreras han advertido que la atmósfera de agitación social que vive el país es consecuencia de la inflación galopante que ha deteriorado seriamente la capacidad de compra de los asalariados. Pero el gobierno ha rechazado una petición de los dirigentes obreros sobre reajuste inmediato de sueldos y ni siquiera accedió a revisar el salario mínimo cuyo promedio es apenas equivalente a unos 76 dólares al mes.

Opositores critican en Brasil proyecto de amnistía restringida

BRASILIA, 23 (LATIN). El aprobado proyecto de amnistía política restringida, enviado hoy por el Congreso al Ejecutivo para su sanción, fue duramente criticado por la oposición y justificado por el oficialismo que anunció próximas medidas para lograr la total reconciliación nacional.

Tras el tumultuoso debate parlamentario de ayer, sin precedentes en la historia del Poder Legislativo, el opositor Movimiento Democrático Brasileño (MDB), advirtió a través de sus dirigentes, que continuará luchando hasta la concesión de una amnistía amplia, general e irrestricta.

Editorialistas y analistas políticos emitieron hoy también encontradas opiniones sobre la amnistía restringida propuesta por el Presidente Joao Figueiredo y aprobada en el Congreso con ligeras modificaciones, que la hacen más amplia, pero no lo suficiente como para alcanzar a condenados por actos de terrorismo, así como atentados personales.

La amnistía restringida será sancionada por Figueiredo en los próximos días. Algunos parlamentarios oficialistas dijeron que el Presidente podría suscribir la ley mañana, en homenaje al Día del Ejército y la celebración de la muerte del Duque de Caxias "El Pacificador" y patrono del Ejército.

Pero el Ministro de Comunicación Social, Said Farhat, manifestó que la sanción de la ley podría realizarse recién el martes.

La amnistía permitirá que decenas de exiliados políticos puedan volver al país, que miles de personas recobren sus derechos políticos de los que fueron despojados por las actas institucionales y que militares y empleados civiles, puedan gestionar el retorno a los cargos que desempeñaban.

Para el oficialismo, esta amnistía restringida constituye el primer paso hacia la verdadera conciliación nacional y la marcha segura del gobierno hacia el restablecimiento del prometido estado demócratico.

Para la oposición, es una decepción más que sufre el pueblo. Porque así como está, no podrá lograr la unión de todos los brasileños.

Según Fernando Cunha, comentarista político del pro—oficialista diario capitalino "Correio Braziliense", la amnistía aprobada "es chocante porque es elitista, absurda, porque favorece a unos y excluye a otros que supuestamente cometieron el mismo delito, demasiado pequeña, porque no reconoce la necesidad del olvido".

Dijo que la amnistía fue vista por el pueblo sólo como un acto político de Figueiredo para intentar proyectar su imagen ante la opinión pública y que "nada tiene que ver con la amnistía pregonada por su padre durante años".

Carlos Chagas, comentarista político de "O Estado de Sao Paulo" y "Jornal de Brasilia" sostuvo que la amnistía "puede no ser ideal" y no atender a todas las aspiraciones nacionales, pero recordó que "hace un año atrás jamás se imaginó que la revolución avanzara hasta donde avanzó".

Interés de Somoza por visitar el balneario de Punta del Este

MONTEVIDEO, 23 (EFE). El Comandante de la Armada de Uruguay, Vice Almirante Hugo Marquez, dijo hoy jueves en Montevideo, que "no existen impedimentos legales para que Anastasio Somoza llegue como turista al país".

Las declaraciones del alto jefe militar se produjeron tras el anuncio periodístico sobre el interés demostrado por Somoza en Asunción de visitar Punta del Este, elegante balneario ubicado a 120 kilómetros al este de la capital.

El depuesto Presidente nicaragüense no inició gestiones oficiales para obtener la visa de entrada al Uruguay, según se supo hoy en fuentes de la Cancillería.

El jefe naval agregó que ante una eventual solicitud de asilo político "sería preciso realizar consultas entre todo el gobierno".

Somoza declaró en la capital paraguaya, ante requerimiento de periodistas uruguayos, que "no hará inversiones en Punta del Este"

Transcriptores

El Instituto Nacional de Estadística llevará a cabo la selección de personal para el registro de datos del Censo Nacional Agropecuario.

Los interesados deberán presentar su solicitud y antecedentes de trabajo en el INE, plaza del Periodista N°. 1 ó enviarla a:

TRANSCRIPTORES
Casilla N°. 6129
La Paz

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es viernes, 24 de agosto, el 236 avo día de 1979. Faltan 129 días para que termine el año.

ACONTECIMIENTOS SALIENTES EN LA FECHA:

79 - El Vesubio hace erupción y sus cenizas cubren a las ciudades de Pompeya y Herculano, matando a 30.000 personas.

410 - Los godos, al mando de Alarico, asaltan, saquean e incendian a Roma.

1499- El español Alonso de Ojeda descubre el Lago de Maracaibo y le da el nombre de Venecia, de donde se deriva el nombre de Venezuela.

1535 - La expedición encabezada por Pedro de Mendoza sale del puerto de San Lucar de Barrameda (Cadiz): la formaban catorce naves y 2.150 hombres que tendrían un papel importantísimo en las exploraciones españolas en lo que luego serían las Repúblicas del Rio de la Plata.

1572 - La muerte del Almirante Gaspar de Coligny, en París, a consecuencia de un atentado ccriminal, origina hoy la tristemente célebre "Noche de San Bartolomé" en la que son pasados a cuchillo miles de protestantes.

1617 - Fallece en Lima Isabel Flores de Oliva, la futura Santa Rosa de Lima.

1635.- El célebre dramaturgo español Lope de Vega cae enfermo hoy, y es llevado a su casa, en donde morirá tres días después.

1814 - Fuerzas inglesas invaden a Washington y queman el Capitolio y los principales edificios gubernamentales.

1816 - El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata prohibe severamente el juego.



PEDRO DE MENDOZA

1820 - Revolución liberal en Portugal, que culmina en el establecimiento de una monarquía constitucional.

1868 - Se instalan en Buenos Aires las primeras vías de un tranvía.

1921.- El dirigible inglés R-38 se incendia y parte en dos cuando realizaba un vuelo de prueba y mueren sus 44 ocupantes.

1939 - Alemania y la Unión Soviética firman su famoso pacto de no agresión, que culminó en el ataque a Polonia por ambos países y la iniciación de la Segunda Guerra Mundial.

1941 - Se cre en Managua la nueva Universidad Central.

1949 - Termina la sangrienta guerra civil en Grecia con la derrota de los guerrilleros comunistas.

NATALICIO DE LA FECHA:

Max Beerbohm, autor y artista británico, 1872 - 1956.

PENSAMIENTO DE HOY:

El hipócrita se toma más trabajo para parecer hombre de bien que esfuerzos necesitaría para serlo - Aparisi y Guijarro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NUESTRA SEÑORA DE "LOS REMEDIOS" LTDA.

Comunica a sus estimados Socios, Directores e instituciones que a partir de la fecha, nuestro nuevo número de teléfono es:

355139

La Paz, 22 de agosto de 1979

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO U.T.O.

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS

Se convoca por segunda vez, a Concurso de Méritos y en su caso a Examen de Oposición a todos los profesionales médicos especialistas en Pediatría, para ocupar el cargo de Pediatra del Departamento Médico, en horario de trabajo a medio tiempo, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1.- Título Académico o Fotocopia Legalizada
2.- Título en Provisión Nacional o Fotocopia Legalizada
3.- Certificado de Inscripción en el Colegio Médico
4.- Carnet de Inscripción del Ministerio de Salud
5.- Certificado actualizado extendido por el Colegio Médico Regional
6.- Certificado de Compatibilidad (para posesión)
7.- Documentación de haber hecho la especializadad de Pediatría con un mínimo de tres años.

Los expedientes, curriculum vitae y la documentación respectiva, debidamente legalizada, deberán ser presentadas en la secretaría del Seguro Social Universitario ubicada en la calle 6 de Octubre N° 1369 hasta Hrs. 18.30 del día 3 de septiembre del presente año.

Oruro, agosto de 1979

Dr. Javier Ruiz Barea
JEFE DPTO. MEDICO SSU.

Fressia G. de Sangüeza
ADMINISTRADOR CONTADOR SSU.

Posible viaje papal a Chile y Argentina

ROMA, 23 (EFE).- Un diario italiano afirmó hoy que el Papa Juan Pablo II tiene programado viajar a Argentina y Chile el año próximo, en el mes de julio, "después de culminar con éxito la mediación en las islas del Canal del Beagle".

El "Corriere della Sera" señala que, en dicho viaje, el Santo Padre también visitará Brasil, haciendo escala en Recife, Fortaleza, Manaos y Brasilia.

Es la primera vez que se indica, aproximadamente, la fecha del presunto viaje papal a Argentina y Chile, que siempre estuvo condicionado a que la mediación en marcha, cuya instrumentación está a cargo del Cardenal Antonio Samoré, tenga previamente un positivo desenlace.

FF.AA. de Honduras afirman qu[e] combatirán cualquier subversió[n]

TEGUCIGALPA, 23 (AP).- Las Fuerzas Armadas afirmaron hoy que están dispuestas a combatir la subversión en Honduras para mantener la tranquilidad y la paz del país.

El Teniente Coronel Daniel Bali Castillo, Comandante del Segundo Batallón de Infantería y miembro prominente del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, dijo que "actualmente vivimos una dura y difícil etapa de transformación en el mundo, que afecta todos los valores fundamentales del hombre".

El Consejo Superior es el máximo organismo militar hondureño formado por 28 coroneles y tenientes coroneles. Los militares ocupan el Poder en Honduras, desde hace 14 años, a través de cuatro golpes de estado.

Bali Castillo expresó que "los soldados no estamos encerrados en una torre de marfil. Somos hombres de nuestro tiempo y nos vamos transformando en la medida en que adquirimos mayores conocimientos. Somos los soldados de Honduras que en un orden de paz y armonía podemos superar las dificultades".

En un discurso con motivo del décimoquinto aniversario de su batallón ante más de 1.000 altos oficiales y autori... gubernamentales, Bali C... sostuvo que "como sold... con la mística que inspira... Fuerzas Armadas, digo y a... que si la lucha callada... diariamente tenemos con... subversión se tornara vic... estamos listos para resp... en defensa de la paz, la just... el derecho".

Señaló que la subve... internacional ha desatado... campaña contra Hond... "para minar las bases... damentales del hondu... negando incluso la existenc... Dios".

El discurso del milita... distribuido a los period... mientras centenares de... tudiantes desfilaban por... calles de esta capital por t... día consecutivo en protest... el inminente aumento e... precio del transporte ur...

Los manifestantes core... consignas contra el gobiern... General Policarpo Paz Ga... portaban carteles de prote... exigían la intervención... régimen para frenar... galopante inflación.

Los estudiantes llegar... la casa presidencial, en la... más céntrica de Tegucigal... cuya custodia ha sido refor... por el Ejército, para pla... sus demandas.

Venezuela: Campamentos juveniles de adiestramiento en las fronteras

CARACAS, 23 (EFE). El Ministerio de la Juventud de Venezuela ha iniciado un novedoso experimento a nivel fronterizo con la instalación de campamentos de adiestramiento juvenil.

En entrevista exclusiva para la agencia "EFE" el Ministro de la Juventud, Charles Brewer Carias, explicó que los objetivos básicos de esta experiencia son inculcar en los jóvenes venezolanos el sentido de la nacionalidad.

Actualmente están en funcionamiento nueve campamentos fronterizos ubicados en los Estados Bolivar y Zulia, ambos limítrofes con Brasil, Guyana y Colombia.

Destacó el alto funcionario promotor de la idea que el funcionamiento de estos campamentos juveniles en las zonas fronterizas no debe despertar ningún tipo de resquemores en los países vecinos ya que en ningún momento se trata de actos de provocación sino de enseñanza patriótica.

El tipo de instrucción que reciben los jóvenes en estos lugares va desde el aprendizaje de primores auxilios, cursos de supervivencia en selva y desierto hasta el manejo de las más sofisticadas armas de guerra.

Con respecto al número de jóvenes que actualmente se encuentran realizando esta experiencia señaló el Ministro que es un secreto.

Sin embargo apuntó que hasta el momento hay solicitudes de inscripción del orden de los cuarenta mil jóvenes que esperan turno para ser entrenados en la defensa del país.

Finalizó una huelga en un puerto de Costa Rica

SAN JOSE, COSTA RICA, 23 (LATIN).- Una huelga de 10 días que paralizó totalmente el Puerto de Limón prácticamente concluyó hoy con una reunión de dirigentes sindicales y representantes del Presidente Rodrigo Carazo, para negociar los últimos detalles del acuerdo.

El Puerto, en la zona oriental del país, fue escenario el martes de graves desórdenes en los que murieron dos personas.

En representación del Poder Ejecutivo participan el diputado Gerardo Bolaños y el Asesor Presidencial Oscar Cruz.

Jorge Win Ching, miembro de la Junta de Conciliación, informó a los periodistas que "existe un acuerdo general para levantar la huelga iniciada en demanda de aumentos salariales pero ahora las conversaciones son para arreglar los términos semánticos del documento".

Las partes en conflicto lograron ponerse de acuerdo en tres puntos que se constituyeron en los principales obstáculos para firmar el arreglo.

Los representantes sindicales aceptaron que se trabajen los días de huelga a razón de media jornada por mes, para no desequilibrar los presupuestos familiares si se descuentan de los salarios.

En este punto los trabajadores cedieron, pues demandaban el pago de los dos días que duró la huelga.

Por su parte, el gobierno se comprometió a no tomar represalias contra los dirigentes sindicales, además buscará una fórmula especial en relación con las personas detenidas que no están involucradas en delitos comunes, como robos, saqueos de negocios y otros.

El gobierno se ha comprometido también a reinstalar a los trabajadores despedidos de las instituciones públicas. Estas, por otro lado tendrán que iniciar negociaciones con sus respectivos sindicatos una vez finalizada la huelga.

Según Win Ching, la huelga será levantada de inmediato. En algunos casos podría registrarse un atraso, mientras los dirigentes se trasladan a los lugares de trabajo fuera de Limón.

Sin embargo, aseguró que todo estará normalizado el lunes. Entretanto, la situación en el Puerto del Atlántico es de calma hoy. El noventa por ciento de los comercios abrieron sus puertas y se ha normalizado la venta de alimentos.

Los centros distribuidores de gasolina comenzaron a vender el combustible y la circulación de vehículos aumentó con rapidez.

Juristas chilenos descartan prolongación indefinida del actual régimen militar

SANTIAGO, CHILE, 23 (LATIN).- Dos miembros de la comisión que redacta una nueva Constitución chilena descartaron aquí la prolongación indefinida del régimen militar y aseguraron que los futuros presidentes chilenos serán elegidos por mayoría absoluta.

Los juristas Juan de Dios Carmona y Jaime Guzmán adelantaron anoche algunos puntos de la nueva carta magna chilena al intervenir en un seminario sobre "La nueva institucionalidad" en esta capital.

Carmona dijo que el anteproyecto estipula que ningún candidato podrá ser elegido Presidente si obtiene sólo una mayoría relativa. Para dilucidar el problema deberá realizarse una segunda ronda electoral en la que participarán los dos candidatos más votados.

El extinto Presidente Salvador Allende fue elegido Presidente por el Congreso en 1970 luego que se impuso al candidato derechista Jorge Alessandri con una mayoría relativa y una diferencia de solo 36.000 votos.

Carmona recordó que de los últimos seis presidentes constitucionales chilenos, solo el General Carlos Ibañez del Campo (1952-1958) consiguió mayoría absoluta.

Por su parte, el jurista Jaime Guzmán dijo que "la opción democrática descarta la posible prolongación indefinida de un gobierno militar".

Subrayó que el anteproyecto establece que Chile debe escoger la democracia como forma de gobierno, comprendiendo el sufragio universal como método predominante aunque no excluyente para generar las autoridades políticas.

Agregó que también se han descartado "ciertos rebrotes de añejas fórmulas corporativas que pretenden radicar el poder político en las organizaciones regionales y gremiales de la comunidad.

El jurista adelantó que la nueva Constitución contempla la creación de un Consejo de Seguridad Nacional y otro autónomo del Banco Central.

Subrayó que el rimero permitirá a las Fuerzas Armadas desempeñar su aporte al desarrollo y la segunda ayudar a la nación sobre la base de su profesionalismo e independencia, y sin comprometerse indebidamente en la política contingente.

Hasta el momento los gobernantes militares chilenos, que asumieron el Poder tras el derrocamiento de Allende, no han anunciado fechas para el retorno democrático del país.

Panamá se comprometió a mantener los derechos de Colombia en zona del Canal

MONTERIA, COLOMBIA, 23 (LATIN).- Panamá se comprometió hoy aquí a mantener los derechos colombianos de tránsito por el Canal interoceánico de ese país a partir del año dos mil cuando asuma el control soberano.

Los Cancilleres Diego Uribe Vargas de Colombia, y Carlos Azores Typaldos, de Panamá, suscribieron aquí una declaración en la que Panamá asume el compromiso de conformidad con ofertas formales establecidas en 1975

Los Cancilleres Cumplieron así instrucciones de los Presidentes Julio César Turbay Ayala y Arístides Royo, respectivamente, quienes se encuentran reunidos aquí desde ayer.

Colombia disfruta desde 1914 de derechos de libre tránsito para sus buques de guerra, tropas, productos naturales y correos en virtud de un tratado suscrito con Estados Unidos.

Panamá recibirá el Canal en el año dos mil y garantizó a Colombia que mantendrá esos derechos.

La declaración de los cancilleres señaló que a partir del primer día de enero del año dos mil Panamá otorgará a Colombia los siguientes beneficios:

"1.- El tránsito por el Canal de Panamá de los productos naturales, industriales de Colombia, así como sus correos, libres de todo gravámen o derecho, salvo aquellos que en términos de igualdad se apliquen o debieran aplicarse a los productos y correos de la República de Paamá"

"2.- Los nacionales colombianos que transiten por la ruta interoceánica panameña, lo harán libres de la imposición de peajes, impuestos o contribuciones al igual que a los nacionales panameños, siempre que presenten prueba fehaciente de su nacionalidad".

"3.- El gobierno de la República de Colombia, pondrá en todo tiempo transportar por el canal de Panamá sus tropas, sus naves y materiales de guerra sin pagar peaje alguno."

Los Presidentes Royo [y] Turbay suscribirán esta tar[de] una declaración en que ra[...]tificarán lo determinado por l[os] Cancilleres y acordarán [la] conclusión de la carreter[a] panamericana entre los d[os] países, para unir por tierra [a] América del Sur.

Brasil

Posible indulto para ciudadanos excluidos en la amnistía parcial

RIO DE JANEIRO, 23 (AP).- Algunos de los ciudadanos excluídos de la amnistía parcial aprobada ayer por el Congreso podrían ser indultados próximamente por el Presidente Joao Figueiredo, según se informó.

Se espera que Figueiredo promulgue en los próximos días la amnistía aprobada ayer, que favorece a unas 5.000 personas, pero excluye a más de 100, quizás unas 200 según algunos cálculos, condenadas por "crímenes de sangre" y terrorismo.

La amnistía había sido propuesta por Figueiredo como parte de su programa de apertura política que el ha prometido culminará con la plena redemocratización del país.

La ley favorecerá a millares de personas sancionadas de una u otra forma por motivos políticos por el régimen militar instalado en 1964.

Leonel Brizzola, Gobernador del Estado de Río Grande do Sul en la época del golpe que derribó a su cuñado, el Presidente Joao Goulart, se acogerá a la amnistía y regresará el 7 de septiembre tras 15 años de exilio.

Millares de exilados podrá[n] hacer lo mismo, incluso el o[c]togenario jefe del proscri[to] Partido Comunista Brasileñ[o] Luis Carlos Prestes.

Otros recuperarán s[us] derechos civiles y políticos, y otros le serán restituídos ben[e]ficios, incluso financieros, de l[os] que estaban privados por m[o]tivos políticos.

Varios sectores qu[e] presionaron hasta últim[o] momento para que la amnist[ía] fuera sin restricciones, anu[n]ciaron que seguirán adelante [en] su campaña.

Unos 20 presos políticos qu[e] estuvieron un mes en huelga [de] hambre para presionar por u[na] amnistía "amplia, total [e] irrestricta", pusieron fin a [su] movimiento y hoy comenzaron [a] alimentarse bajo estrictos c[ui]dados médicos. Todos est[án] extremadamente débiles.

Figueiredo parece hab[er] escogido el indulto para e[x]tender la amnistía a algunos [de] los que quedaron excluídos en [la] ley aprobada.

El Ministro de Justic[ia] Petronio Portella, confirm[ó] ayer que se concederán indult[os] pero no anticipó cuándo ni quienes.

Luego de 81 días, pierde fuerza la huelga de maestros en el Perú

LIMA, 23 (EFE). Pese a los actos de violencia de los últimos días atribuídos a maestros huelguistas, el paro magisterial en Perú, que hoy llegó a los 81 días igualando al de 1978 en duración, parece remitir poco a poco.

Los maestros se fueron incorporando a sus labores desde el último día trece, al finalizar las vacaciones escolares de medio año, debido al apremio económico.

En efecto, aquellos que no asistieron a clases, no cobrarán los días no trabajados.

De otro lado, un comunicado oficial del Ministerio de Educación señaló hoy que, en Lima, la asistencia oscila entre un 92 y el 81 por ciento. En provincias los cálculos oficiales van del 100 al 32 por ciento.

Al mismo tiempo, el gobierno procedió a clausurar 60 centros educativos en el Departamento de Ayacucho al sureste de Lima, y dio por concluído el año escolar en otros seis en una barriada de Lima.

Igualmente, el gobierno autorizó al Procurador General de la República del Sector de Educación a denunciar ante el Poder Judicial los daños que se hayan producido en los centros escolares del Estado y enjuiciar a los causantes.

La violencia suscitada durante el paro tuvo lugar en las provincias. Dos atentados dinamiteros se produjeron en dos colegios de Huancayo, se incendió otro en la ciudad de Tarma y se asaltó una emisora de radio en el norteño Puerto de Chimbote, donde se leyó un comunicado contra el gobierno.



REFUGIADO. Copenhague (AP). Otro de los refugiados latinoamericanos en Dinamarca. Un grupo había tomado el consulado sueco en Rio de Janeiro AP).

Libertad vigilada para el "decano" de los presos políticos argentinos

BUENOS AIRES, 23 (AP).- El abogado comunista Carlos Mario Zamorano, encarcelado desde hace 56 meses y "decano" de los detenidos políticos de Argentina, está desde anoche en "libertad vigilada".

Su excarcelación es parte de una serie de medidas del régimen militar anunciadas por el Ministro del Interior, General Albano Harguindeguy.

A quince días de la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el gobierno dispuso la libertad de 50 personas que estában a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del estado de sitio. Diez de ellas, inclusive Zamorano, quedaron en liberta vigilada, cuatro fueron expulsadas del país, y a diez se les acordó la opción constitucional para expatriarse.

Harguindeguy anunció también la modificación del régimen legal sobre ausencias con presunción de fallecimiento, a fin de mitigar la situación jurídica de los familiares de varios millares de desaparecidos como secuela de la recia represión antiterrorista realizada por las fuerzas de seguridad.

Las personas desaparecidas, que según entidades defensoras de los derechos humanos podría ser más de 6.000 se presume que en su mayoría murieron.

Zamorano, de 45 años, era el apoderado del Partido Comunista en la Provincia norteña de Tucumán. Fue aprehendido en noviembre de 1974, en circunstancias en que se iniciaba una dura lucha en aquella provincia contra guerrilleros de tendencia trotzkista, que se habían hecho fuertes en parajes boscosos y montañosos. Zamorano protestó su inocencia y señaló que el Partido Comunista, que es todavía legal, ha condenado siempre las tácticas guerrilleras y terroristas.

No obstante, el gobierno de la ex-Presidenta Isabel Perón y luego el actual régimen militar, lo mantuvieron a "disposición del Poder Ejecutivo", en virtud del estado de sitio decretado el 6 de noviembre de 1974, cuando arreciaba el clima de violencia política en Argentina.

El régimen de libertad vigilada impone a Zamora la obligación de presentarse semanalmente ante las autoridades en el lugar de su domicilio habitual.

Empieza a aclararse llamado Robo del Siglo en el Perú

LIMA, 23 (EFE).- Un abogado, cuyo nombre se mantiene en secreto, sería el cerebro del "Robo del Siglo" en el Perú, se informó hoy jueves aquí.

El abogado, que está detenido, fue al parecer el "cerebro" de la pandilla de seis asaltantes que el lunes último se apoderó de 760 mil dólares que transportaba una camioneta del Banco Agrario de Lima.

Al mismo tiempo la Policia identificó a cinco de los seis ladrones que se cubrían el rostro con un pasamontañas y que desvalijaron la camioneta cerca a la localidad de San Mateo, a 100 kilómetros de Lima.

Según trascendió, el abogado está siendo interrogado para saber quien le dio la información sobre el traslado de la millonaria cantidad.

Son cinco mil los policías que se movilizaron desde el lunes para dar con la solución al asalto, que se señala es similar a otro realizado en marzo último contra el Banco de Crédito del Perú.

En esa ocasión los ladrones también fueron seis y estaban encapuchados, actuando igualmente en una carretera. Se llevaron unos 42 mil dólares.

Según otras versiones periodísticas tres de los seis asaltantes estarían ya tras las rejas, y los millones robados habrían sido enterrados en algún lugar del escenario del asalto.









¿QUIENES SERAN JUZGADOS?

La publicación semanal SERVICIO DE INFORMACIONES CONFIDENCIALES, que dirige el Sr. José Carranza P., a propósito del juicio de responsabilidades que conocerá el Congreso Nacional registra la siguiente versión:



SERVICIO DE INFORMACIONES CONFIDENCIALES

Año XIII * No. 583 23 de agosto de 1979
(Miembro de la Asociación Nacional de la Prensa)

1879 - un siglo de cautiverio - 1979

CONGRESO NACIONAL: juicio político

* El 30 de agosto se reunirá el Congreso Nacional para iniciar los trámites pertinentes al juicio de responsabilidades contra el ex Presidente Hugo Bánzer Suárez, a denuncia del Abogado Aníbal Aguilar y al pliego que sustentará la bancada del PS1, dirigida por Marcelo Quiroga.

El procedimiento a que debe sujetarse el juicio de responsabilidades está previsto por Ley de 23 de octubre de 1944, que modifica la Ley de 31 de octubre de 1884, estableciendo que dichos juicios serán sustanciados por el Congreso a propuesta de cualquier parlamentario o ciudadano, en sesión pública pasando de inmediato a la Comisión de Policía Judicial, la que debe instruir el sumario respectivo en 15 días para pronunciarse por el sobreseimiento o la acusación.

El Congreso, convertido en Jurado, debe votar la Resolución respectiva por dos tercios de votos, siendo la Corte Suprema de Justicia la que deberá llevar adelante el proceso, estableciéndose los delitos taxativamente por los cuales pueden ser acusados los altos dignatarios de Estado.

A la acusación de Aguilar Peñarrieta los jurisconsultos le asignan poca importancia; porque se trataría de la misma demanda interpuesta directamente ante la Corte Suprema de Justicia y que fuera desestimada en auto supremo de 7 de marzo de 1979, declarándose sin competencia en la denuncia contra el ex Presidente Hugo Banzer Suárez, el ex Ministro del Interior Juan Pereda y los ex Embajadores Guillermo Gutiérrez Vea Murguía y Adalberto Violand.

El que sí está creando expectativa es el documento de **denuncia al sistema** instaurado por el Gral. Banzer, que gobernó desde el 21 de agosto de 1971 hasta el 8 de noviembre de 1974, con la alianza del M.N.R. de Víctor Paz Estenssoro y F.S.B. dirigida por Mario Gutiérrez.

A partir del 9 de noviembre de 1974 hasta el 21 de julio de 1978, Banzer gobernó bajo el mandato y corresponsabilidad de las Fuerzas Armadas de la Nación.

*****

* Si se toman en cuenta, además, las intervenciones parlamentarias y las declaraciones de dirigentes políticos, entonces deberá enjuiciarse a todos los regímenes militares que se inician con el golpe de Estado contra Luis Adolfo Siles Salinas en 1969 con el Gral. Ovando Candia, pasando al Gobierno de los nueve meses del Gral. Torres, los siete años del Gral. Banzer, los cuatro meses del Gral. Pereda y los nueve meses del Gral. Padilla, períodos en los cuales no hubo función parlamentaria.

Empero, de lo que se trata es de iniciar un juicio de responsabilidades utilizando el fuero que permite a los parlamentarios de ser juez y parte al mismo tiempo, por cuanto los frentes políticos que agrupan a los distintos sectores, ya han emitido sus criterios con respecto al período presidido por el Gral. Banzer.

Incluso se han dado casos de incoherencias, donde algunos honorables parlamentarios han justificado la participación del M.N.R. en los tres primeros años de Gobierno para luego fustigar "los siete de dictadura banzerista".

De prosperar el proceso con un auto de acusación emitido por el Parlamento contra el **sistema de gobierno** de los siete años, presidido por el Gral. Banzer, es probable que el auto cabeza sea ampliado a muchos de los ciudadanos, que como Comandantes de las Fuerzas Armadas, Ministros de Estado, Embajadores Plenipotenciarios, participaron en las tareas gubernamentales y cuya nómina es la siguiente:

D.S. Nº. 09861 de 22 de agosto de 1971 designa al Dr. Mario Gutiérrez Ministro de Relaciones Exteriores, Cnl. Andrés Selich del Interior; Dr. Raúl Lema Peláez de Finanzas; Dr. Ciro Humboldt de Trabajo, Gral. Jaime F. Mendieta de Defensa; Dr. Augusto Mendizábal Moya de Educación, Ambrosio García Rivera de Transportes y Comunicaciones; Sr. Héctor Ormachea Peñaranda de Industria y Comercio; Tcnl. José Gil Reyes de Asuntos Campesinos; Sr. Carlos Valverde Barbery de Previsión Social y Salud Pública; Dr. Carlos Serrate Reich de Minas y Metalurgia; Lic. Edwin Rodríguez Aguirre de Planificación y Coordinación, Arq. Sergio Leigue Suárez de Urbanismo y Vivienda; Ing. Roberto Capriles de Energía e Hidrocarburos; Sr. Hugo González Rioja de Informaciones y Deportes y Dr. Alfredo Arce Carpio, Ministro Secretario de la Presidencia.

D.S. Nº. 10058 de 28 de diciembre de 1971 incorpora al Cnl. Mario Adett Zamora como Ministro del Interior; Lic. Edwin Rodríguez de Finanzas; Sr. Julio Prado Salmón de Planificación y Coordinación; Dr. Mario Méndez Elías de Educación; Gral. Edmundo Nogales Ortiz de Minería y Metalurgia.

D.S. Nº. 10427 de 24 de agosto de 1972 incorpora al Lic. Luis Bedregal Rodo como Ministro de Finanzas; Ing. Raúl Lema Patiño de Minas y Sr. Guillermo Fortún de Informaciones y Deportes.

D.S. Nº. 10453 de 4 de septiembre de 1972 incorpora al Dr. Alfredo Arce Carpio como Ministro de Estado.

D.S. Nº. 10454 de 4 de septiembre de 1972 incorpora al Dr. Jaime Tapia Alípaz como Ministro de Educación; Arq. Arturo Cronembold de Urbanismo y Vivienda; Lic. Carlos Iturralde, Ministro Secretario General.

D.S. Nº. 10464 de 12 de septiembre de 1972 designa a Julio Prado Ministro Secretario del Consejo Nacional de Economía y Planificación.

D.S. Nº. 10518 de 3 de octubre de 1972 incorpora al Cnl. José Gil Reyes como Ministro de Agricultura y al Cnl. Guido Humérez de Asuntos Campesinos.

D.S. Nº. 10593 de 22 de noviembre de 1972 incorpora al Arq. Germán Ascárraga Jiménez como Ministro de Urbanismo.

D.S. Nº. 10831 de 23 de abril de 1973 designa al Dr. Mario Gutiérrez Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. Alfredo Arce Carpio del Interior; Gral. Jaime Mendieta de Defensa; Lic. Luis Bedregal Rodo, de Finanzas; Sr. Ambrosio García de Transportes; Dr. Jaime Tapia Alípaz de Educación; Ing. Guillermo Fortún de Trabajo; Tcnl. Alberto Natusch Busch de Agricultura; Ing. Roberto Capriles Gutiérrez de Energía e Hidrocarburos; Ing. Raúl Lema Patiño de Minería; Sr. Jaime Caballero Tamayo de Informaciones; Cnl. Ramón Azero de Asuntos Campesinos y My. Mario Escobari Guerra en la Secretaría General de la Presidencia.

D.S. Nº. 10872 de 21 de mayo de 1973 incorpora al Cnl. Walter Castro Avendaño como Ministro del Interior.

D.S. Nº. 11014 de 10 de agosto de 1973 incorpora al Sr. Waldo Cerruto Calderón de la Barca como Ministro de Estado.

D.S. Nº. 11061 de 10 de septiembre de 1973 designa al Dr. Mario Gutiérrez como Ministro de Relaciones Exteriores; Cnl. Walter Castro, del Interior; Gral. Jaime Mendieta de Defensa; Lic. Armando Pinell, de Finanzas; Arq. Germán Ascárraga, de Urbanismo; Dr. Luis Leigue Suárez, de Salud Pública; Sr. Ambrosio García, de Transportes; Dr. Jaime Tapia Alípaz, de Educación; Dr. Angel Jemio Ergueta, de Trabajo; Tcnl. Alberto Natusch Busch, de Agricultura; Ing. Roberto Capriles, de Energía e Hidrocarburos; Sr. Javier Bedregal Gutiérrez, de Minería; Tcnl. Juan Pereda de Industria y Comercio; Ing. Julio Prado Salmón, de Coneplan; Sr. Waldo Cerruto, de Estado; Dr. Guido Valle Antelo, Secretario General.

D.S. Nº. 11062 de 13 de septiembre de 1973 incorpora al Sr. Guillermo Bulacia Salek como Ministro de Informaciones.

D.S. Nº. 11201 de 26 de noviembre de 1973 designa Ministros de Relaciones Exteriores, al Gral. Alberto Guzmán Soriano; Cnl. Walter Castro Avendaño, del Interior; Gral. Jaime Mendieta, de Defensa; Lic. Jaime Quiroga Matos de Finanzas; Ing. Germán Ascárraga, de Urbanismo; Dr. Luis Leigue Suárez, de Salud; Sr. Ambrosio García, de Transportes; Dr. Mario Serrate, de Educación; Dr. Alfredo Franco Guachalla, de Trabajo; Tcnl. Alberto Natusch, de Agricultura; Cnl. Ramón Azero, de Asuntos Campesinos; Ing. Roberto Capriles, de Energía; Ing. Raúl Lema, de Minería; Tcnl. Juan Pereda, de Industria y Comercio; Sr. Guillermo Bulacia, de Informaciones; Sr. Waldo Cerruto, de Estado; Dr. Guido Valle Antelo, Secretario General.

D.S. Nº. 11203 de 4 de diciembre de 1973 incorpora como Ministro Secretario de Coneplan al Sr. Sergio Otero Gómez.

D.S. Nº. 11354 de 14 de febrero de 1974 incorpora al Cnl. Juan Pereda como Ministro del Interior; Ing. Roberto Capriles, de Coordinación de la Presidencia de la República; Cnl. Guillermo Jiménez, de Energía; Cnl. Miguel Ayoroa, de Industria; Tcnl. Alberto Natusch, de Asuntos Campesinos.

D.S. Nº. 11455 de 23 de abril de 1974 incorpora al Dr. Edwin Tapia Frontanilla como Ministro de Estado sin Cartera.

D.S. Nº. 11640 de 8 de julio de 1974 designa al Gral. Alberto Guzmán Soriano como Ministro de Relaciones Exteriores; Cnl. Juan Pereda, del Interior; Gral. René Bernal, de Defensa; Gral. Juan Lechín Suárez, de Coordinación; Cnl. Víctor Castillo, de Finanzas; Tcnl. Waldo Bernal, de Educación; Cap. Nav Walter Núñez de Transportes; Cnl. Miguel Ayoroa, de Industria; Tcnl. Mario Vargas, de Trabajo; Cnl. José Antonio Zelaya, de Minería; Tcnl. Alberto Natusch, de Asuntos Campesinos; Cnl. Guillermo Jiménez, de Energía.

D.S. Nº. 11946 de 9 de noviembre de 1974 designa al Gral. Alberto Guzmán Soriano, como Ministro de Relaciones Exteriores; Cnl. Juan Pereda, del Interior; Gral. René Bernal, de Defensa; Gral. Juan Lechín, de Coordinación; Cnl. Víctor Castillo, de Finanzas; Tcnl. Waldo Bernal, de Educación; May. Julio Trigo, de Transportes; Gral. Víctor González, de Industria; Tcnl. Mario Vargas Salinas, de Trabajo; Tcnl. Jorge Tórrez Navarro, de Salud; Cnl. José Antonio Zelaya, de Minería; Tcnl. Alberto Natusch, de Asuntos Campesinos; Cnl. Guillermo Jiménez, de Energía; Cap. Nav. Walter Núñez Rivero, de Urbanismo.

D.S. Nº. 13310 de 12 de enero de 1976 incorpora al Contraalmirante Santiago Maese Roca como Ministro de Urbanismo y al Lic. Carlos Calvo como Ministro de Finanzas.

D.S. 13497 de 9 de abril de 1976 incorpora como Ministro de Relaciones Exteriores al Gral. Oscar Adriázola Valda.

D.S. Nº. 13603 de 28 de mayo de 1976 incorpora como Ministro de Industria al Gral. Alfonso Villalpando.

D.S. Nº. 14107 de 9 de noviembre de 1976 incorpora al Gral. Alfonso Villalpando como Ministro de Minería; Cnl. Jaime Niño de Guzmán, de Educación; Tcnl. Guido Vildoso, de Salud y Tcnl. Carlos Rodrigo Lea Plaza de Industria.

D.S. 15068 de 13 de octubre de 1977 incorpora al Lic. David Blanco Zabala como Ministro de Finanzas; Tcnl. Luis Cordero, de Energía; Ing. Fadrique Muñoz, de Transportes y Cap. Nav. Fernando Guillén, de Urbanismo.

D.S. Nº. 15159 de 30 de noviembre de 1977 incorpora al Gral. Guillermo Jiménez, como Ministro del Interior y al Cnl. Ernesto Camacho, de Minería.

D.S. Nº. 15217 de 23 de diciembre de 1977 incorpora al Gral. Hugo Bretel Barba como Ministro de Defensa.

***

* Un documento que no ha pasado desapercibido a nivel de pasillos parlamentarios es el publicado en la prensa local el 17 de octubre de 1976, con el título de "Misión de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo y la Seguridad Nacional", en el que se establece la pública solidaridad con el Gobierno de las Fuerzas Armadas y en cuyo epílogo se expresa textualmente lo siguiente:

"Reiterar su respaldo al Gobierno y a su conductor, Gral. Hugo Banzer Suárez, por la capacidad, decisión y alto patriotismo con que conduce el país en esta etapa trascendental de su existencia, comprometiéndose a mantener la unidad, la paz y la estabilidad como condiciones indispensables para el logro de los objetivos y metas señalados en el presente documento".

El documento no solo lleva la firma de los Comandantes de las tres armas, sino también de los siguientes Jefes y Oficiales:

Gral. Div. René Bernal Escalante, Ministro de Defensa; Gral. Div. Raúl Alvarez Peñaranda, Comandante General de Ejército; Contraalmirante Gutemberg Barroso Comandante de la Fuerza Naval; Gral. Luis García, Comandante de la Fuerza Aérea; Gral. Raúl López, Jefe Estado Mayor Conjunto; Gral. Víctor Castillo, Jefe Estado Mayor; General Antonio Sempértegui, Jefe Estado Mayor General F.A.B.; Contraalmirante Walter Nuñez, Jefe Estado Mayor General; Gral. Oscar Quiroga Terán, Subsecretario de Defensa; Gral. Juan Pérez Tapia, Secretario Conase; Gral. Hugo Veintemillas Inspector FF.AA.; Gral. René Mattos T.S.J.M.; Gral. David Padilla Arancibia T.P.J.M.

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Cnl. Walter Daher Saavedra, Jefe Departamento I., Tcnl. Guillermo Escóbar, Jefe Departamento III; Cnl. Demetrio Morales, Jefe Departamento IV; Cnl. Antonio Tovar, Jefe Departamento V; Cnl. Luis Morales Calderón, Jefe Departamento VI; Cap. Nav. Belarmino Bravo, Jefe RR.PP. EMC; Contraalmirante José Vargas Valenzuela, Comandante E.A.E.M.; Gral. Hernán Terrazas Jefe Estado E.A.E.M.; Cnl. Miguel Muñoz Ponce, Ayudante General C.C.

Ministerio de Defensa Nacional Gral. Paul de Palacios, Cofadena; Cnl. Hugo Badani, Cossmil; Gral. Julio Maldonado Peredo, Direg. Adm., Gral. Adalid Escudo, Logística; Gral. Miguel Ibáñez Roca, Direcc. Territ.; Gral. Miguel Arce, Direcc. Bienes; Cnl. Mario García Agreda, Direc. Sanidad; Cnl. Vidal Ayala, Defensa Civil.

Comando General de Ejército Cnl. Armando Reyes Villa Jefe Depto. I, Cnl. Humberto Palacios, Jefe Depto. II; Cnl. Jorge Terrazas Alborta, Jefe Depto. III; Cnl. Edén Castillo, Jefe Depto. IV; Gral. David Zambrana, Jefe Depto V; Cnl. René Villarroel Jefe Depto. VI; Gral. José A. Eguino, Jefe Planific.; Cnl. Alberto Luna, Jefe Depto.; Cnl. Fernando Padilla, Jefe Depto; Cnl. Carlos Romero, Jefe Depto.; Cnl. Guillermo Urquiola, Jefe Depto.; Cnl. Germán Monroy V. Jefe Depto.; Gral. Hugo Bretel Barba, Cmte. Ing.; Gral. Oscar Wilde F., Cmte. I.G.M.; Tcnl. Angel Serrano Cmte. T.E.; Gral. Saúl Lijerón Comandiv. 1, Gral. Gastón Gámbule Dulón, Comandiv 2; Cnl. Arturo Veizaga Comandiv. 3; Gral. Eduardo Udaeta, Comandiv 4; Gral. Mario Adett Zamora, Comandiv. 5; Cnl. Jaime Molina Comandiv. 6; Gral. Ramón Azero Comandiv. 7; Gral. Arnaldo Saucedo, Comandiv 8; Gral. Walter Castro, Cmte. ECEM; Gral. Adolfo Zúñiga Cmte. EMI; Cnl. Luis García Meza, Cmte. EPO; Gral. Hugo Céspedes Espinoza, Cmte. COLMIL; Cnl. José Collao Comte. Liceo Mil.; Tcnl. Celso Torrelio Villa Comte., Escuclases; Cnl. Félix Camacho Comte. R.I.2.; Cnl. Ariel Ascarrunz Hurtado Cmte. R.1.3.; Cnl. José Quirós Comte. R.1.20; Tcnl. Arturo Manrique Rivera, Comte. Bating 6.

Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana Ismael Saavedra Inspector FAB; Gral. Amadeo Saldías, Jefe Aeronáutica; Gral. Roal de la Vega, Comte. Ecema.; Cnl. Augusto Valencia, Jefe Depto V; Cnl. Gastón Luppo, Jefe Depto. III; Cnl. Víctor Lora, Jefe Depto. I; Cnl. Oswaldo Roca Comte. CMA; Cnl. Guillermo Arévalo G.A.C.; Tcnl. Gonzalo Saavedra, Jefe Depto. II; Tcnl. Juan Muñoz, Jefe Depto IV; Tcnl. Alberto Vásquez, Jefe Depto. VI; Tcnl. Oscar Villa Comte. EAA.; Tcnl. Julio Tapia Comte. PMA; Tcnl. Oscar Hinojosa, T.A.M.; Tcnl. Jorge Rodríguez G.A.C..; Tcnl. Jorge Sánchez G.A.C.; Tcnl. Guido Arrien COEA; Tcnl. Héctor Caballero G.A.A.; Tcnl. Emilio Arabe GSDIA; Tcnl. Hugo Griffiths Jefe Depto VII; Tcnl. Donato Cortez GMA.

Comando de la Fuerza Naval Boliviana Contraalmirante Alberto Albarracín Inspector FNB; Cap. Nav. Leonardo Bretel, Director C.E.N.; Cap. Frag. Tomás Orosco Saracho, Direc. E.N.M.; Cap. Frag. Oscar Pamo Rodríguez, Comte. D.N. 1; Cap. Frag. Fernando Guillén Cmte. DN 2; Cap. Ramiro Terrazas Comte. DN 3; Cap. Cob. Fernando Téllez P. Comte. DN 4; Cap. Corb. Luis Arias Comte. EM-SZ; Cap. Nav. José Claros Flores Jefe Depto. II; Cap. Nav. Wilfredo de la Barra, Jefe Depto. III; Cap. Frag. Hernán Molina E., Jefe Depto I; Cap. Corb. Juan del Carpio, Jefe Depto IV; Cap. Frag. Edwin Vargas M. Jefe Depto VI; Cap. Nav. Ernesto Maldonado Jefe Depto V; Cap. Corb. Gildo Angulo Cabrera, Jefe Depto H-N; Cap. Corb. Francisco Mariaca Direc. Coboen; Tte. Nav Guillermo Canedo P. Jefe Planific; Cap. Corb. Alberto Saenz CORDENO.

La siguiente es la nómina de los Embajadores y Encargados de Negocios de Bolivia a partir del 21 de agosto de 1971:

1971. Edmundo Valencia Ibáñez, EE.UU; Julio Garret Ayllón, URSS; José Luis Saravia, Bélgica, Alemania, Francia, Italia y Holanda; Raúl Gainsborg Viaña y Marcelo Ostria, Austria, Hungría, Checoslovaquia, Rumania, Bulgaria y Grecia; Jorge Escobari Cusicanqui, Perú; Alberto Guzmán Soriano, Argentina; Juan Lechín Suárez, Inglaterra; Bernardo Baptista, Japón; Mario Franco, México; Marcelo Terceros Banzer, España; Osvaldo Gutiérrez, Brasil; Waldo Castro, Paraguay; Reinaldo del Carpio, Venezuela; Eduardo Soriano, Uruguay; Walter Guevara Arce, ONU; Adolfo Costa Du Rels; Alfredo Flores, Santa Sede; Julio Valenzuela, Colombia.

1972. José Luis Saravia, Bélgica; Remberto Iriarte, Italia, Armando Joshida, Japón; Hernán Moreno, Brasil; Waldo Castro Monterrey, Andrés Selich, Ives Antelo, Paraguay; Reinaldo del Carpio Jáuregui, Moisés Tórrez Ortiz, Federico Arana Serrudo, Venezuela; César Ruiz Velarde, Raúl Lema Peláez, Ecuador; Raúl Botelho Gozálvez y Jorge Carvajal, Yugoslavia, RAU y Líbano; René Dávalos OEA; Alfredo Olmedo, Suiza; Augusto Mendizabal Moya, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Panamá; Mario Méndez Elías, Alemania.

1973. Agustín Saavedra, Argentina, José Guillermo Villanueva, Mario José Monje Roca, Eduardo Soriano Badani, Fanor Saavedra Ríos, Uruguay; Heberto Castedo Lladó, Paraguay; Hernándo García Vespa, URSS; Roberto Pacheco, Israel; José Saavedra Suárez, Hungría.

1974. Rogelio Miranda, Inglaterra; Rafael Reyeros, Alemania; Eduardo Zavalaga, Santa Sede; Dionisio Foianini, Italia, Austria y Grecia; Julio de Zavala, ONU, Mario Adett Zamora, Brasil; Waldo Cerruto, Argentina; Fanor Saavedra Ríos, Uruguay; Gustavo Melgar, Paraguay; Julio Sanjinés Goitia, Perú; Isaac Sarmiento Sud Africa; Luis Alberto Valle, Canadá.

1975. Roberto Capriles Gutiérrez, EE.UU.; Renán Estenssoro, Alemania; Pedro Rivera, Canadá; José Serrate Aguilera, Tomás Guillermo Elío, Organismos Internacionales; Julio de Zavala, Mario Gutiérrez Gutiérrez, ONU; Fernando Ortiz Sanz, OEA; Jerjes Vaca Diez, Centroamérica; Alfredo Franco Guachalla, Venezuela; René Vaca Guzmán, Ecuador; Héctor Aranda, Willy Vargas, Uruguay.

1976.- Gustavo Melgar, Paraguay; Raúl Lema Patiño, URSS; Miguel Angel Flores, Hungría; Walter Montenegro, Japón; Guillermo Gutiérrez Vea Murguía, Chile; Fidel Flores, Yugoslavia; Hernando Velasco, Checoslovaquia y Polonia; Federico Fortún Sanjinés, Egipto; Gustavo Medeiros Querejazu, Comunidades Europeas; Alberto Libera Cortez, Ciro Sánchez, Paraguay; Víctor González Fuentes, Perú; Raúl Lema Patiño, URSS; Miguel Angel Flores, Julia Uriona de Olmos, Hungría; Adalberto Violand, Chile; Ambrosio García, México; Rolando Kempff Mercado, Ecuador; Alberto Crespo Gutiérrez, EE.UU.; Eduardo Zavalaga, Jorge Siles Salinas, Santa Sede; José Antonio Arze Murillo, Francia; Javier Pinto Tellería, España; Carlos Serrate Reich, URSS.

El Centro de Estudios Sociales de Bolivia considera que la nómina incluida en la anterior publicación es incompleta, por cuanto que las responsabilidades deben extenderse a los que ejercieron altas funciones en el manejo de la cosa pública durante los últimos diez años de gobiernos de facto, así como también a los conductores de las empresas estatales, prefectos y alcaldes, para delinear responsabilidades y un esclarecimiento total del desenvolvimiento económico y social de nuestro país durante la década pasada y que este proceso debe llevarse a cabo con altura, equidad y justicia, como corresponde a la investidura de los HH. Senadores y Diputados de la República, por el prestigio y la dignidad de Bolivia.

El Centro de Estudios Sociales se mantendrá vigilante en todas las instancias de este proceso.

La Paz, 24 de agosto de 1979
COMISION DE PRENSA-C.E.S.B.

Vicepresidente de EE.UU. viaja hoy en misión oficial a China

WASHINGTON, 23 (LATIN-REUTER).- El Vice-Presidente Walter Mondale, el más prominente funcionario del actual gobierno estadounidense que visita China, viajará mañana a Pequín para mantener conversaciones sobre las relaciones sino-norteameri - canas, la convulsionada situación en Indochina y otros asuntos internacionales.

Funcionarios de Washington dijeron que el viaje está dirigido a evaluar con el mayor caudal posible de información, las relaciones entre los dos países, que no han sido fluídas desde que fueron establecidos formalmente los vínculos diplomáticos el primero de enero de este año, y si es posible darles un nuevo impulso.

Los funcionarios agregaron que Indochina, un problema difícil tanto para los Estados Unidos como para China ocupará un lugar destacado en la agenda.

Washington se mostró irritado por la invasión china de Vietnam en febrero, producida casi inmediatamente después de la visita efectuada a Washington por el Vice-Primer Ministro chino Deng Xiaoping.

El gobierno norteamericano puso de relieve durante la visita de Deng, su punto de vista de que la guerra no es el medio para resolver los problemas de la región.

Mondale, quien probablemente conferenciará con Deng y tiene previsto entrevistarse también con el Presidente del Partido Comunista Chino y Primer Ministro, Hua Guofeng, podría reafirmar esa posición, señalaron los funcionarios.

Pero probablemente la más acuciante preocupación actual de los Estados Unidos respecto a Indochina es Kampuchea, que enfrenta la amenaza de una desastrosa hambruna.

Los Estados Unidos están ansiosos por discutir con China y otras potencias mundiales, la manera de llevar ayuda humanitaria a Kampuchea, señalaron.

"Quizás los chinos tienen algunas ideas, aunque no se les ha escuchado formular muchas sugerencias recientemente", dijo un funcionario.

Mondale, quien llegará a Pequín el sábado, visitará las ciudades de Xian y Cantón antes de partir el primero de septiembre hacia Hong Kong, donde estudiará el problema de los refugiados indochinos.

En su viaje de regreso realizará escalas en Tokio, principalmente para informar al Primer Ministro japonés Masayoshi Ohira acerca de su visita a China.

En el frente global, China calificó el nuevo acuerdo sobre limitación de armas estratégicas (SALT II) suscrito en Viena en junio por los Estados Unidos y la Unión Soviética, como un fraude de las superpotencias que no detendrá la carrera armamentista.



WALTER MONDALE, vicepresidente de los Estados Unidos cumplirá un viaje oficial a China Popular.

Mejora estado de salud de las óctuples sobrevivientes

NAPOLES, ITALIA 23 (AP).- Las tres bebés sobrevivientes de los óctuples dados a luz la semana pasada por la Sra. Pasqualina Chianese mostraron hoy una ligera mejoría, pero los médicos que las cuidan advirtieron que no había que ser demasiado optimistas.

El Hospital San Paolo informó en su boletín médico diario que Anna y Valentina ganaron un poco de peso y que Silvana se sobrepuso a la ictericia que contrajo hace tres días. Los óctuples, cinco de los cuales murieron en días pasados, nacieron sietemesinos.

"No debemos engañarnos por estas ligeras mejorías", dijo el doctor Ugo de Bellis, Director del Pabellón Pediátrico de San Paolo. "Estos bebés prematuros pueden contraer complicaciones respiratorias o intestinales de súbito".

De Bellis dijo que sólo habrá seguridad de supervivencia cuando las niñas hayan llegado a los 1.800 gramos, que no se espera ocurra antes de dos meses. Ahora pesan entre 730 y 760 gramos.

De Bellis dijo que aconsejó al padre de las niñas que limitara las visitas al hospital y que siguieran como si la pareja no tuviera hijos. "Si dentro de varios meses logramos dar a los padres al menos una de las tres bebés, será la alegría más inmensa de mi carrera médica de 30 años", dijo el pediatra.

Según estudios norteamericanos, existen once millones de refugiados en el mundo

WASHINGTON, 23 (AP).- Un estudio congresional dice que hay cerca de 11 millones de refugiados en el mundo y que los esfuerzos internacionales para ayudarlos son "casuales, inconsistentes y mal coordinados". Calcula que hay 1.9 millones de refugiados latinoamericanos.

El estudio, hecho por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, concluye que "la crisis no da inidicios de disminuir... y el número de refugiados probablemente aumentará mucho durante los próximos años".

Recomienda que las Naciones Unidas convoque una conferencia mundial sobre refugiados para hallar modos de mitigar el problema.

Aunque varios estudios han calculado que hay 13.3 millones de refugiados en el mundo, el estudio calculó que la cifra era de 8 millones a 10.9 millones, procedentes de 37 países.

Hasta cuatro millones de personas han huído de sus países en el Medio Oriente y Africa del Norte, incluso unos 3.4 millones de palestinos, dijo el estudio, y hasta 3.5 millones de personas han sido desplazadas en Africa.

Calculó que el número de refugiados asiáticos era 1.3 millones, y dijo que la mayoría había huído de Vietnam, Laos y Camboya.

Según el estudio, los refugiados de América Latina podrían sumar 1.9 millones y los africanos 3.5 millones.

El estudio dijo que la creciente población de refugiados se ha convertido en una pesada carga para las agencias internacionales y voluntarias y los países de asilo.

"La comunidad internacional ha percibido crecientemente que los problemas de los refugiados son internacionales, pero no ha querido aceptar que el problema de los refugiados sea permanente ni tratarlo como una responsabilidad legítima y de largo plazo de la comunidad internacional".

Por tanto, "la ayuda a los refugiados sigue siendo ad-hoc y en gran medida casual," dijo el estudio.

Más de 250.000 refugiados de Vietnam, Laos y Camboya se han asentado en Estados Unidos y en países fuera del Asia Sudoriental y 350.000 refugiados adicionales quedan en campamentos de Tailandia, Malasia e Indonesia.

Unos 60.000 refugiados de Indochina llegan a los campos mensualmente, dijo el estudio, "y se prevé que seguirán llegando en grandes cantidades".

Sin embargo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados informó ayer que el número de los refugiados en las naciones asiáticas sudorientales de "primer asilo" está declinando por vez primera desde principios del año.

La oficina dijo que 4.714 refugiados llegaron a los países de "primer asilo" - o vecinos - durante las dos primeras semanas en agosto y 3.431 refugiados partieron hacia campamentos de relocalización en países occidentales, sobre todo en Estados Unidos.

Preocupa a los Estados Unidos la gravísima caída del dólar

WASHINGTON 23 (EFE).- Los titubeos de la política norteamericana respecto al conflicto de Oriente Medio no se han limitado a provocar complicaciones diplomáticas, sino también económicas,y el dólar se cotizó hoy viernes al nivel más bajo de toda su historia.

Una onza del precioso metal se valoró en el mercado de Nueva York a 311 dólares igual que en el de Londres, y a 319 en Zurich, tocando así fondo la moneda norteamericana en su caída más espectacular en mucho tiempo.

El cese de Andrew Young como Embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, los contactos con la "OLP", los pasos atrás y adelante en el tratamiento del problema palestino y el rumor de que el mundo árabe está dispuesto a invertir masivamente en oro fueron consideradas hoy aquí como las razones del singular declive del dólar.

La historia demuestra que el valor de la moneda disminuye paralelamente a la indecisión política, y expertos económicos censuraron por ello hoy el comportamiento de la administración Carter durante los últimos días.

Con una inflación galopante de dos cifras, una peligrosa recesión y una evidente tendencia al aumento del desempleo y a la disminución del producto nacional bruto y de la actividad económica, el fortalecimiento del dólar es en teoria "condición sine qua non" para la superación de la crisis.

El Departamento Norteamericano del Tesoro, que recientemente preconizó su política de defensa a ultranza de la moneda nacional como signo de recuperación, reconoció esta mañana la gravedad de la situación y la achacó a las "tensiones" en medio Oriente e Irán.

La amenaza del gobierno Carter a vetar una resolución que se presentará esta tarde en las Naciones Unidas fue, según los analistas de Washington, otra de los motivos que precipitó la dramática caida del dólar, al despertar el temor de represalias del mundo árabe por la evidente alineación norteamericana con Israel en la cuestión de la autodeterminación palestina.

La moneda norteamericana disminuyó el miércoles en relación con todas las monedas fuertes occidentales, excepto el yen japonés, y tanto el oro como la plata y el platino llevan algún tiempo con evidente tendencia al alza.

El 26 de julio pasado el dólar se cotizó a la entonces marca record negativa de 307 por onza de oro, para después continuar una carrera en zigzag que el 7 de agosto hizo presumir una recuperación (282.5 por onza)

Esta última y espectacular caída desconcertó hoy aquí un poco a los especialistas independientes y del gobierno en cuestiones monetarias, que inmediatamente la atribuyeron a la política del país respecto al Oriente Medio y la cuestión palestina.

Nueva York cerró ayer a 311 dólares por onca- 4,20 más que en la jornada anterior- cuando el gobierno norteamericano no había anunciado todavia su decisión de vetar la propuesta de Kuwait en Naciones Unidas sobre el derecho palestino a su autodeterminación.

Durante el mes de agosto, el platino aumentó en 10 dólares el valor de su cotización por onza, para cerrar anoche a 407.70, mientras la plata, en tan sólo una sesión, subió también 13.80 centavos.

Rumores difundidos en medios industriales y financieros de Wall Street indican que los inversores árabes tienen un plan para volcar a corto pl[...] dinero en el dólar, y este [...] de los factores que super[...] el precioso metal en detr[...] de la moneda Norteame[...]

El dólar es todavia la [...] da oficial, de las transac[...] comerciales de [...] "OPEP" (Organizaci[...] Países Productores [...] Petróleo)) pero la co[...] disminución de su val[...] hecho pensar a varios go[...] árabes en la posibilid[...] abandonarla.

Tales temores s[...] vitalizaron hoy juev[...] Washington y los c[...] financieros de la Costa [...] para añadir una nueva y [...] preocupación al angu[...] panorama económico [...] Estados Unidos.

Esfuerzos para superar estancamient[...] de la Conferencia sobre Desarrollo

VIENA, 23 (EFE).- El "Grupo de los 77" países en desarrollo realizó intensas gestiones hoy jueves para superar el estancamiento que afecta a la "Conferencia de Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo".

Las negociaciones se celebran en el seno de la Conferencia, inaugurada el lunes en Viena, y quedaron paralizadas ayer - poco después de su iniciación - por la intransigencia de las naciones industrializadas ante el intento de los países en desarrollo de que sea aprobado un plan de acción que posibilite la efectiva transferencia de tecnología hacia el tercer mundo.

El estancamiento, sin embargo, parece difícil de superar, teniendo en cuenta la atmósfera de pesimismo que pesa sobre la Conferencia -cuya preparación demandó tres años - ante esa intransigencia del mundo industrializado frente a los Estados más débiles.

Las naciones industrializadas más contrarias a transferir la ciencia y tecnología que monopolizan son Estados Unidos, Alemania Federal, Gran Bretaña y Francia, que no quieren asumir compromisos concretos como los contenidos en el proyecto de plan de acción que impulsa el Grupo de los 77.

Ese proyecto contempla la creación de un fondo para financiar la transferencia - al que todos los países sin excepción tendrían que contribuir - y la constitución de una red informativa sobre ciencia y tecnología que permitiría a todos los Estados tener acceso a los avances que se registran en esas materias.

También contempla el proyecto la creación de un órgano - en el marco de "Naciones Unidas" (ONU) - que tendria por finalidad garantizar el cumplimiento del plan de a[...] y a impedir esto es fundamentalmente a l[...] apunta la intransigencia de los i[...] trializados.

Si bien no se llegó a una ruptura [...] ambos sectores, la paralización en la[...] gociaciones es prácticamente total y los i[...] trializados apelan a maniobras dilator[...] confusas que acentúan el estancamiento [...] negociaciones.

El Grupo de los 77, que había previst[...] actitud de los industrializados, estaba [...] parado en consecuencia para recibirla y [...] al estancamiento- se muestra dispuesto a [...] todos los frutos posibles de la Confere[...] aunque sean meramente políticos o propa[...] dísticos, porque está convencido que, a[...] después, los actuales monopolizadore[...] ciencia y técnica tendrán que ceder y t[...] ferirla al tercer mundo.

Además, se muestra dispuesto a [...] recaer sobre las naciones industriales l[...] responsabilidad de un eventual fracaso d[...] conferencia.

Durante la jornada de hoy, el Grupo [...] 77 se reunió con el fin de analizar la situa[...] aplicar la estrategia que tenía preparad[...] esta emergencia aunque aún no se sabe c[...] ni cómo y cuando ha de concretarla.

También se reunió hoy por separ[...] "Bloque Latinoamericano" que es par[...] Grupo de los 77 y - según trascendió, aun[...] se ha confirmado - habrá considerado [...] otras, la posibilidad de establecer un pue[...] emergencia entre industrializados y país[...] desarrollo, para evitar que la crisis sea to[...]

Khomeini repitió advertencias a la minoría kurda del Irán

TEHERAN, 23 (AP).- El Ayatollah Ruhollah Khomeini emitió hoy severas advertencias a las minorías kurdas de Irán y dijo a sus propias tropas que enfrentarán Cortes Revolucionarias si desobedecen las órdenes de sofocar el levantamiento en el Kurdistan.

Khomeini dijo al Partido Democrático Kurdo, proscripto este domingo, y otras organizaciones "sucias" que "si se rinden, entregan sus armas y se adhieren al Islam serán perdonados. En caso contrario, si continúan sus esfuerzos contra el pueblo, sufrirán las consecuencias".

Khomeini afirmó por segunda vez en el curso de la semana que las tropas del gobierno "deben obedecer a sus superiores y si no lo hacen serán juzgadas y castigadas". "El personal militar no está autorizado a hacer huelgas. Aquellos que lo hagan serán considerados contrarrevolucionarios y enviados a Cortes Revolucionarias", recalcó.

Fuentes de confianza sostuvieron que algunos soldados de las tropas del gobierno se mostraron reacios a actuar contra los insurgentes kurdos, dejando que los guardias revolucionarios carguen con el peso de la represión.

Khomeini declaró en un mensaje distribuído a los medios de prensa: "Ordené a los guardias revolucionarios que cooperen con el Ejército regular en la represión de aquellos que crean disturbios.

Tensa lucha se inició en las regiones kurdas

SAQQEZ, IRAN, 23 (LATIN-REUTER).- Una intensa lucha se inició al atardecer en esta plaza fuerte kurda mientras helicópteros del gobierno castigaban las posiciones rebeldes por segundo día consecutivo.

La ciudad se encontraba en manos kurdas pero ambos bandos luchaban con cañones y ametralladoras pesadas alrededor de la guarnición del gobierno, en un barrio aledaño.

Fuentes del Ejército dijeron hoy que se esperaba la llegada de refuerzos artilleros a fin de derrotar a los kurdos en Saqqez ciudad de 40 mil habitantes.

Los rebeldes ocuparon un importante puente carretero al sur de Saqqez pero fuentes diplomáticas dijeron que una poderosa columna blindada se dirigía al sur desde Azerbaijan, capital provincial de Rezaiyeh.

Tres helicópteros ametrallaban ininterrumpidamente la ciudad impidiendo que los equipos de rescate pudieran retirar los cadáveres de las calles.

Al caer la noche los helicópteros comenzaron a disparar bengalas con intervalo de tres minutos para iluminar sus objetivos.

Aviones a reacción Phantom de fabricación estadounidense sobrevolaron la ciudad pero sin abrir fuego.

Un oficial del Ejército declaró a esta agencia: "No teníamos artillería. Por eso los kurdos dominaron la ciudad. Si no contamos con la artillería no podemos expulsarlos".

Fuentes kurdas reiteraron en la ciudad que sus efectivos ataron a 80 soldados del gobierno en combates librados ayer, aunque las autoridades negaron que la cifra sea correcta.

Dirigente espiritual instó a que se defienda a habitantes del Curdistán

TEHERAN, 23 (AP).- El Jeque Ezzedin Hossein, dirigente espiritual de los cuatro millones de curdos de este país, instó hoy a las masas iraníes a que defiendan a los habitantes del Curdistan porque "se hace cada mez más evidente que el gobierno conduce el país a una nueva dictadura".

En un breve mensaje distribuído por fuentes curdas en Teherán, Hossein instó a los iraníes a "no creer en las mentiras ponzoñosas que se han divulgado en el noble nombre de la religión".

Dijo que los curdos "no dejarán de luchar un instante mientras no se satisfagan sus aspiraciones en un Irán unido".

Hossein y otros dirigentes curdos, entre ellos afiliados del proscrito Partido Democrático Curdo (PDC), procuran desde la clandestinidad mantener la unidad entre los curdos, que han desatado hostilidades contra las fuerzas del gobierno.

El Ayatollah Ruhollah Khomeini, supremo dirigente iraní, ha pedido la detención de Hossein y su presentación ante un Tribunal Islámico por instigar presuntamente las hostilidades de la semana pasada en Paveh.

La agencia oficial noticiosa PARS dijo que unidades de la vigésima octava división del Ejército fueron blanco de una emboscada cerca del pueblo de Sakez esta mañana, con un saldo de 21 soldados muertos y por lo menos 15 heridos.

Las fuentes curdas dijeron que unidades del Ejército fueron alcanzadas después de haber disparado contra la población, con lo que sus habitantes volvieron contra ellos.

Al tiempo que continuaban los esfuerzos por controlar a los curdos que defienden la autonomía, los árabes étnicos del Kurzhestan, rico en petróleo, advirtieron por su parte que si su dirigente espiritual no recibía autorización para regresar a su región antes del sábado "reaccionaremos enérgicamente.

Milicianos del gobierno trasladaron a Shobeir Khakani en julio a la ciudad sagrada de Kom para su "salvaguardia" tras varios choques entre los grupos árabes y las fuerzas revolucionarias en la ciudad de Khoramsahahr.

Khomeini reside en Kom a 160 kilómetros al sur de Teherán.

Kuwait no pagará prima extra por barcos petroleros

KUWAIT, 23 (AP).- Kuwait no aceptará pagar una prima extra de seguro impuesta por la empresa Lloyd de Londres sobre los buques tanque que transportan petróleo a través del Golfo Pérsico, según una declaración que el diario "Al Qabas" atribuye al Ministro del petróleo, Ali Khalifa Al Sabah.

Argelia tendrá importante papel en la Conferencia de no alineados

ARGEL, 22 (EFE).- La representación argelina se dispone a jugar un papel de primera importancia en la próxima cumbre de no alineados en La Habana, estiman los observadores occidentales en Argel, que esperan con inusitada atención cuál va a ser la actuación argelina en la capital cubana.

Dos parecen ser a primera vista los principales campos de dicha actuación: La crisis en Oriente Medio y la del Sahara dentro de las opciones diplomáticas tradicionales de Argelia establecidas por Bumedian, quien fue uno de los primeros estadistas en darse cuenta que a las tensiones ideológicas entre los dos bloques hegemónicos, Este y Oeste, había que añadir la nacida del flagrante desequilibrio Norte-Sur.

El objetivo de los no alineados, ha dicho siempre Argelia, es el de luchar contra las zonas de condensación de poder, ampliando la representatividad de los centros de decisión en las relaciones internacionales provocar la erosión de las hegemonías: "democratizar las relaciones internacionales".

Si el Presidente Chadli Benjedid ha efectuado algunas correcciones de tiro, muy leves por otra parte, en la política interior, la exterior sigue siendo regida por las grandes líneas establecidas por el Coronel Bumedian.

En relación con el Oriente Medio, Argelia seguirá batallando en La Habana por la expulsión de Egipto, según las decisiones adoptadas en las reuniones del "Frente de Firmeza", expresión de la más radical postura frente a lo que se considera como una "traición para la nación árabe".

Esta expulsión, a la que se opone el sector moderado de los no alineados, fue ya pedida, sin éxito, en la reunión preparatoria del grupo de los no alineados celebrada en Sri Lanka, el pasado mes de junio.

Sobre la crisis del Sahara, los argelinos parecen dispuestos a aprovechar la reunión de La Habana para que dar cumplida respuesta, y esta vez tendrá carácter oficial, a las recientes declaraciones de Hassan … bre la Organización de U… Africana y sobre los diri… que la integran.

Por otra parte, Arg… tentará obtener también u… vera condena del … pansionismo marroquí" … "pleno" reconocimiento d… Polisario.

Este último objeti… presenta difícil puesto q… propia "OUA" … reconocido, como hi… pasado mes de julio en M… vía, el derecho a la … determinación del pu… saharaui, no aceptado a… Frente Polisario como … vimiento de liberación.

Cometerían sin embar… grave error quienes piensa… este radicalismo argelino … tal hasta el punto de que p… hablarse de una absoluta i… ficación de la tésis argelina … del grupo radical, con Cuba … cabeza, de los no alineado…

Las divergencias emp… en cuanto Argel no acep… tésis cubana de que la … Soviética y el bloque del m… nombre son los aliazones … turales" de los países no al… dos, por dos aparentes raz…

En primer lugar, po… como afirman nume… observadores diplomátic… Argel, el régimen argeli… bastante menos pro-soviét… mucho más nacionalista … que generalmente se cree.

En segundo lugar, porqu… un bloque auténticament… alineado, Argelia puede, y… que siempre ha querido, … un papel preponderante, … que no existiría o sería m… en un bloque no alinead… principio pero infeudad… hecho al soviético.

En este sentido los arge… cuentan con el apoyo de lo… se ha convenido en llamar… derados en cuya primera … figuran La India, y sobre to… Mariscal Tito, opuesto sie… a los cantos de sirena de M…

Oficialmente aún n… conoce la composición d… delegación argelina que ac… a la cita de La Habana. … observadores afirman cree… el Presidente Chadli Ben… ha prometido, o casi, su … tencia, pero toda especul… parece arriesgada y más … las actuales circunstanci…

El primer ministro libanés estuvo en peligro de muerte

SIDON, LIBANO, 23 (LATIN-REUTER).- El primer ministro libanés Selim Al-Hoss fue sorprendido por una ráfaga de artillería mientras visitaba poblaciones sureñas que resultaron severamente dañadas por intensos bombardeos desde la región fronteriza israelí.

Residentes locales dijeron que Hoss debió ponerse a cubierto en oficinas del gobierno en Nabatiyeh, a 15 kilómetros de la frontera, cuando varios obuses hicieron impacto en la casi desierta ciudad mercado.

La radio de Beirut controlada por el estado dijo que 20 granadas alcanzaron a Nabatiyeh poco antes del arribo del primer ministro, pero agregaron que, no obstante, éste insistió en realizar la gira de inspección.

Los residentes dijeron que varias personas resultaron heridas, pero no de gravedad. No pudo establecerse inmediatamente si las granadas fueron lanzadas desde Israel o por milicianos derechistas que controlan un enclave fronterizo con apoyo israelí.

El doctor Hoss decidió efectuar su visita al turbulento sur del país después que por lo menos dos personas fueron muertas y 17 resultaron heridas ayer por intenso fuego de artillería.

El primer ministro recorrió también la ciudad portuaria de Tiro, que ha resultado gravemente afectada por una serie de bombardeos aéreos y navales israelíes en este año.

Pocas horas después de su arribo al sur, radio Beirut informó que una unidad de infantería israelí había penetrado unos ocho kilómetros en territorio libanés, y atacado la localidad de Braachit.

Despachos procedentes de Tel Aviv dijeron que un oficial israelí fue muerto en la acción contra un bastión de los guerrilleros palestinos.

Los israelíes realizaron un registro exhaustivo del área y destruyeron dos viviendas con explosivos antes de retirarse, dijo la emisora.

Agregó que el gobierno habría decidido compensar económicamente a las víctimas civiles del cañoneo y proveer fondos para construir refugios en las zonas más afectadas.

El doctor Hoss inició su jornada de consultas en el sur con una entrevista con el líder palestino Yasser Arafat.

Control militar en terminal petrolera del Golfo Pérsico

TEHERAN, 23 (LATIN-REUTER).- Guardias revolucionarios islámicos fueron enviados para mantener el orden en la principal terminal petrolera del país, de la isla Kharg, en el Golfo Pérsico, informó hoy la agencia noticiosa oficial Pars.

La noticia precisó que ayer llegaron a ese lugar 86 guardias desde el puerto de Bushire, en el golfo, y que a 46 se les ordenó permanecer en la isla para proteger las instalaciones petroleras.

Pars no dijo por qué fue necesario incrementar las medidas de seguridad en ese lugar, donde un alto funcionario reveló recientemente que se había producido disputas entre obreros izquierdistas y derechistas que provocaron una baja en el volumen de las exportaciones petroleras.

El semanario de lengua inglesa Iran Week publicó en su última edición declaraciones del Viceadmirante Ahmad Madani, gobernador general de la provincia petrolera de Khuzestan, según las cuales las autoridades tenían la esperanza de encontrar pronto una solución al problema.

Pars reveló que el contingente de guardias islámicos permanecerá en la isla durante 20 días y luego será reemplazado por otro grupo, sin precisar más detalles.

La Compañía Petrolera Nacional Irania (NIOC) sostuvo que se ha embarcado una media de 3,3 millones de barriles diarios en los petroleros de aquella terminal, pero admitió que las exportaciones, algunos días cayeron por debajo del millón de barriles.

Continúan los ataques israelíes a poblaciones del sur libanés

BEIRUT, 23 (AP).- Las poblaciones del Líbano Meridional fueron atacadas con disparos de armas de fuego hacia la dirección de Israel, y una unidad blindada israelí entró en un pueblo libanés y dinamitó dos casas, dijo la radio estatal de Beirut.

Una niña murió y nueve personas resultaron heridas en un ataque de artillería contra la otrora populosa población de Nabatiyeh, dijo la radio La Voz del Líbano, órgano del Partido Falangista de orientación derechista.

El Primer Ministro Salim El Hoss se trasladó al lugar de los hechos para inspeccionar las zonas afectadas a Nabatiyeh.

En una declaración emitida ayer, Hoss censuró a los Estados Unidos por respaldar lo que calificó de "ciclo de terror" israelí al suministrarle al Estado Judío un total de 8.230 millones de dólares entre 1976 y 1979.

El fin del mes del Ramadan una festividad religiosa musulmana fue celebrada en la capital con disparos de armas de fuego y petardos.

Las autoridades provinciales dijeron que los bombardeos de ayer dejaron alrededor de 70 muertos y heridos.

La Radio de Beirut dijo que una unidad blindada de 40 hombres entró a la aldea de Baraachit, a ocho kilómetros al oeste de la frontera israelí, registraron el lugar en busca de guerrilleros palestinos y volaron dos casas.

Los reactores israelíes efectuaron vuelos de reconocimiento por el Líbano Meridional, al tiempo que continuaban los bombardeos esporádicos dijo la radio.

Unos 200 palestinos y civiles palestinos han muerto y más de 400 han resultado heridos en los asaltos por aire, mar y tierra por parte de Israel desde la firma del tratado egipcio-israelí el 26 de marzo.

Nuevo Gerente

COMIBOL tiene que frenar descenso de producción para superar crisis

La Corporación Minera de Bolivia tiene que detener el descenso de su producción por todos los medios a su alcance, y controlar estrictamente los costos; solamente de esta manera se obtendrá una mejora económica de la empresa, manifestó el nuevo Gerente General, Ing. Eduardo Asebey Salas, quien fue posesionado ayer por el Ministro de Minas, Ing. Hugo Zapata.

El Ing. Alberto Oño Villegas ha sido designado Gerente Técnico de la empresa. Será posesionado hoy.

El nuevo Gerente General manifestó que es de conocimiento público la grave crisis de COMIBOL.

Dijo que se dará prioridad a los trabajos de interior mina, en cuanto se refiere a prospección, exploración, desarrollo, preparación y explotación.

Manifestó que se dará especial atención a la renovación de reservas, de modo que por cada tonelada producida se puedan obtener dos toneladas finas en interior mina.

Asebey expresó que los trabajos de concentración de minerales seguirán en la cadena de prioridades para conseguir una mayor producción, en base a una mejor recuperación y obtener alta calidad de concentrados que tendrán un mayor valor agregado.

Solicitó la cooperación de los ingenieros, técnicos y trabajadores para sacar a la empresa de su actual crisis.

Dijo que en los primeros días se dedicará a estudiar exhaustivamente la situación actual y luego de este diagnóstico presentará al Ministerio programas, planes, soluciones y objetivos. Agregó que se siente optimista para resolver los problemas de COMIBOL, porque cuenta con el apoyo decidido del gobierno.

Anteriormente el ex-Gerente General Ing. Humberto Zannier, en breve discurso puso de relieve el hecho de que su sucesor sea un funcionario de carrera en la Corporación.

Manifestó que considera justificado el haber ocupado ese cargo durante cuatro meses y medio, porque ahora se conocen las causas del estado real de la empresa y también se han delineado recomendaciones básicas para encarar una política objetiva para solucionar los problemas actuales. Recalcó que solamente con una rehabilitación integral se podrá superar la crisis que confronta la minería nacionalizada.

DESIGNACION

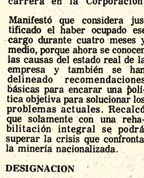
Por su parte, el Ministro de Minería manifestó que en la última reunión de gabinete expuso los problemas de COMIBOL. Añadió que para la designación del Ing. Asebey hizo consultas a varios niveles antes que el Presidente Wálter Guevara adoptara esta decisión.

Reiteró que la grave crisis de COMIBOL es de primerísima importancia y por esta razón se tienen que canalizar todas las fuentes de financiamiento para obtener recursos e iniciar un programa en forma inmediata.

Posteriormente, al término del acto, el Ing. Zapata, entrevistado por los periodistas, reiteró que el gobierno está decidido a prestar un apoyo efectivo e inmediato a la Corporación Minera de Bolivia, para lograr su rehabilitación.

Dijo que, inicialmente, la Corporación tiene que encarar tres proyectos y, para esto, se calcula que se precisará disponer de alrededor de 100 millones de dólares.

Manifestó que los dos proyectos se refieren a la modernización de las plantas de concentración de Catavi y Huanuni, para mejorar la ley de los minerales. El tercer proyecto consiste en incrementar la producción de plomo, plata y estaño, en vista de que las cotizaciones de estos minerales en el mercado internacional tiene tendencia alcista.



GERENTE GENERAL DE COMIBOL.- El Ministro de Minas, Ing. Hugo Zapata, dio posesión al Ing. Eduardo Asebey Salas, en el cargo de Gerente General de la Corporación Minera de Bolivia, en reemplazo del Ing. Humberto Zannier, quién renunció a su cargo.

ENAF instaló moderna planta de aleaciones

Con el propósito de reducir cada vez más la exportación de lingotes de estaño y antimonio, la Empresa Nacional de Fundiciones instaló una moderna planta de aleaciones, con capacidad de 1.000 toneladas anuales, que podrá satisfacer los requerimientos de las empresas industriales del país, del Grupo Andino y de América Latina.

La planta está ubicada en un sector de la Fundición de Antimonio, en Vinto, Oruro y sirve para el trabajo de aleaciones con todos los aditamentos necesarios para la fundición de metales que son entregados perfectamente acabados para uso industrial. La maquinaria es checoslovaca.

ALEACIONES

Según se informó, la disponibilidad de estaño y antimonio metálico posibilita a ENAF producir varios tipos de aleaciones, entre ellos: aleaciones para cojinetes, base estaño, utilizando en rellenos; bujes, casquillos, soldaduras y aleaciones de baja fusión y otra cantidad de productos que pueden ser fácilmente empleados por las industriales nacionales.

A requerimiento de la Empresa Nacional de Electricidad, ENAF realizó una de las primeras experiencias obtenidas por los materiales elaborados. ENDE solicitaba metal refractario, que anteriormente era importado del Japón. Los resultados de esta prueba fueron positivos.

Por otro lado, a solicitud de la industria alemana, se exportó aleación de antimonio y estaño y los resultados también fueron satisfactorios.

La Empresa Nacional de Fundiciones posee actualmente la tecnología más avanzada en el campo teórico y práctico en metales aliados.

Varias empresas estatales y para-estatales, que requieren de metales aliados, como la Corporación Minera de Bolivia, Empresa Nacional de Ferrocarriles, Corporación Boliviana de Fomento y otras, que actualmente tienen que importar estos materiales, a partir de la fecha podrán contar con la producción nacional.

MUESTRAS

Para verificar la calidad de muestras, ENAF remitió piezas al Instituto de Investigaciones del Estaño, con sede en Londres, donde se comprobarán las calidades de las aleaciones que se producen.

En la Empresa Nacional de Fundiciones, se informó que se abre un futuro promisor para la industria nacional, porque en el lapso de cinco años se incorporarán al campo de metales no ferrosos, el plomo metálico, la plata, el zinc, cadmio, indio, bismuto y wolfram, con los cuales se incursionará con éxito en la metalurgia de las aleaciones, la pulvimetalurgia y el trabajo artístico de los metales.

Diputados apoyaron ingreso de Bolivia a países no alineados

La Cámara de Diputados aprobó una resolución camaral que apoya el ingreso de Bolivia al bloque de países no alineados, pero dejó pendiente un planteamiento en sentido de que Bolivia denuncie los tratados internacionales, que reatan al país al cumplimiento de obligaciones contrarias a los procesos de liberación nacional.

El diputado José Fellman presentó una minuta de comunicación al Ejecutivo, expresando su alarma por la política exterior del gobierno, en lo que se refiere a la solución del problema marítimo boliviano.

La sesión de la Cámara de Diputados, se inició con dos horas y media de atraso. A las 17 horas, aún no había quorum, no obstante las recomendaciones y llamadas de atención que hizo la presidencia en anterior oportunidad. El secretario Oscar Bonifaz, en media sesión, expresó su protesta por el constante abandono de sala de algunos diputados, que, alternativamente, dejaba unas veces sin quorum y otras con el quorum exacto.

HOMENAJE

La Cámara, puesta de pie, rindió homenaje al ex- Presidente Germán Busch, al recordarse los 40 años de su trágico fallecimiento. El homenaje fue propuesto por el diputado Augusto Gotrett, quien señaló que las empresas transnacionales y la "gran minería" impidieron que Busch completara su obra.

El diputado Saucedo, a nombre del PDC, destacó las medidas de Busch en materia social y jurídica, como la igualdad de los hijos y de la mujer, su defensa del petróleo y otras disposiciones dictadas por su gobierno.

OTRO HOMENAJE

El diputado Alcides Alvarado recordó que el 23 de agosto de 1971, fuerzas militares habían tomado violentamente la Universidad de San Andrés y detenido a más de 250 estudiantes, produciendose la muerte de 12 estudiantes y transeuntes que pasaban por el lugar. A través de un proyecto de Resolución Camaral, planteó que, recobrada la situación jurídica del país, se restablezca la autonomía económica de las universidades, como el mejor homenaje que se podía rendir a la Universidad Boliviana, "ultrajada hace ocho años".

El homenaje fue aprobado y la Resolución pasó a conocimiento de la Comisión de Educación. Se produjo un debate acerca de la conveniencia o inconveniencia de la resolución, que importaba la aprobación de una ley expresa para la vigencia del artículo constitucional de la autonomía universitaria. El problema quedó zanjado, cuando el diputado Luis Fernando Valle (ADN) recordó que el ex- Presidente Padilla había dictado un decreto -ley derogando disposiciones relativas a las universidades, dictadas en los últimos ocho años.

PAISES NO ALINEADOS

Los diputados Fellman, Carlos Carrasco, Antonio Aranibar, Jorge Alderete, Willy Vargas, Freddy Vargas, José Zegarra, Mario Amézaga y Marcos Domic, presentaron un proyecto de Resolución Camaral en sentido de que Bolivia asista como observador a las conferencias del movimiento de países no alineados en la próxima sexta Conferencia de países no alineados que se realizará en La Habana, del 3 al 8 de septiembre. La resolución recomienda a la Cancillería que concluya las gestiones encaminadas a lograr la participación boliviana en el movimiento de países no alineados, en calidad de miembro pleno.

El diputado David Añez propuso que Bolivia denuncie los tratados internacionales que reatan a nuestro país a obligaciones contrarias a los movimientos de liberación nacional. La Cámara vió por conveniente posponer este pedido, hasta otra oportunidad, pero, entre tanto, aprobó por unanimidad el proyecto de resolución.

Se informó, al respecto, que el Canciller se reunió el miércoles con la Comisión de Política Internacional para tratar, precisamente, ese asunto, habiendo invitado a un Senador, y a un diputado a integrar la delegación boliviana que viajará a La Habana.

PROBLEMA MARITIMO

El diputado Fellman, en minuta de comunicación al Ejecutivo, expresó su "extremada alarma" por la política gubernamental referente a la solución del problema portuario que, señala , se viene orientando hacia la internacionalización de Arica, bajo la administración de las Naciones Unidas, siendo que las aspiraciones bolivianas se dirigen , tradicionalmente, hacia la obtención de un puerto propio y soberano. La referencia la hizo, obviamente, al planteamiento del Presidente Guevara, expresado en declaraciones a un diario chileno, como la solución más práctica.

La minuta de comunicación expresa que la internacionalización de Arica, bajo la administración de las NN.UU., "libera a Chile de los solemnes compromisos contraídos con Bolivia, en las notas de junio de 1950 y el memorandum de junio de 1961, que se refieren a la llaneza de Chile para entrar en una negociación directa destinada a buscar la fórmula que pueda dar a Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico, y a Chile obtener las compensaciones que no tengan carácter territorial y consulten, efectivamente, sus intereses". Hace notar que el uso tripartito de Arica, sería una fuente constante de roces.

TRANSPORTE ESCOLAR

El PS-1 presentó un proyecto de ley que dispone la organización del Servicio Municipal de Transporte Escolar Urbano, como organismo de servicio social, no lucrativo, en las capitales de departamento, con una tarifa única que no exceda del 25 por ciento del precio de las tarifas vigentes.

El mismo partido presentó otro proyecto de ley que deroga el artículo 220 de la Ley Electoral y el Decreto Supremo 16333, de 5 de abril último, que fijan responsabilidades económicas a frentes y partidos que obtuviesen menos de 50 mil votos.

Ambos proyectos pasaron a conocimiento de las comisiones respectivas.

Otra minuta de comunicación, pide al Ministerio de Finanzas que dé a conocer la importación y liberación de vehículos, desde 1971, para el servicio público y los costos de importación. Pasó también a conocimiento de la comisión respectiva.

Senadores recomiendan atención a demandas económicas de beneméritos

La Cámara de Senadores recomendó ayer al gobierno que atienda las demandas de incremento de pensiones para los beneméritos y excombatientes, en vista de que las que actualmente perciben no guardan relación con el costo de vida.

La recomendación fue aprobada por unanimidad; "con dispensación de trámite y voto de urgencia".

Los senadores Oscar Zamora y Pedro Maillard, que presentaron la iniciativa, declararon que habían recibido numerosos reclamos de excombatientes y beneméritos, "quienes con cifras y documentos han demostrado a las autoridades que sus pensiones están muy lejos de compensar el costo de vida".

La minuta de comunicación, aprobada por los senadores y dirigida al gobierno, señala en su parte más importante:

Teniendo en cuenta el permanente encarecimiento del costo de vida, la particular situación de los beneméritos de la patria que, por razones de edad ya no están en condiciones de trabajar con remuneraciones que correspondan a sus crecientes necesidades, el H. Senado Nacional, recomienda eficazmente al Poder Ejecutivo conceda a los beneméritos de la patria un reajuste equitativo de sus pensiones que compense al alza del costo de vida y contemple los requerimientos expuestos reiteradamente en sus congresos y conferencias de los beneméritos de la patria.

PETICION DE INFORME

El senador Oscar Zamora Medinacelli solicitó informe escrito al Ministro de Salud, sobre la protección de la salud del pueblo boliviano y la población que no está protegida.

La petición de informe que ha sido transcrita al Poder Ejecutivo, señala:

"1. ¿Cuál es, según el último censo, la población oficial del país?

2. ¿Cuál es la población real que el Ministerio de su cargo protege en materia de salud?

3. ¿Cuál es la población protegida por las Instituciones de Seguro Social obligatorio?

4. ¿Cuál es la población marginada de los servicios médicos en Bolivia?

5. Indique en porcentaje cuál es la población protegida por el Ministerio de Salud, por las entidades de Seguro Social obligatorio y a qué porcentaje global asciende la población desguarnecida en cuanto a atención médica y sanitaria.

6. ¿Con qué presupuesto global es atendida la población que protegen las entidades?

7. ¿Con qué presupuesto el Ministerio de Salud atiende los requisitos nacionales?

8. Sírvase presentar un detalle de las entidades de seguro existentes en el país, la población que cada una de ellas protege, el presupuesto que anualmente cada una de ellas utiliza, el porcentaje que corresponda al país y el percápita año salud que gasta cada una. Indique, además, el percápita año salud que utiliza el Ministerio de su cargo.

9. Diga Ud., si no piensa que frente al Estado que no cuenta con recursos, en las Cajas de Seguro Social existe un estipendio y un derroche que no se justifica.

10. Que criterio sustenta Ud. acerca de la integración de los servicios médicos como una forma de poner coto al derroche y a atender mejor la salud.

11. Frente a la anarquía reinante, qué función real cumple el Instituto Boliviano de Seguridad Social creado durante la dictadura de Banzer?

12. ¿Cuál es, según su concepto, el alcance que tiene la llamada pluralidad coordinada del Instituto Boliviano de Seguridad Social que pretende sustituir el principio universal de la unidad de gestión en materia de seguridad social?

El senador Pedro Maillard pide al Ministerio de Relaciones Exteriores, con carácter de urgencia, que informe sobre las gestiones diplomáticas concernientes a fin de otorgar pasaporte a todos los ciudadanos bolivianos y a sus familiares residentes en países con los que no tiene relaciones diplomáticas y/o consulares.

La entrega de dicho documento debe efectuarse por medio de la embajada del país encargado de nuestros asuntos internacionales, o por medio de países amigos.

Una minuta de comunicación presentada por Luis Añez Alvarez y Jorge Selum Vaca, pide que el Poder Ejecutivo instruya al Ministerio del Interior, que, para fines de ordenamiento jurídico nacional, y a fin de regularizar la actividad de una de las instituciones más importantes del país, la Policía Nacional, deberá designar los mandos de dicha Institución, los que de acuerdo con la Ley Orgánica vigente de 9 de enero de 1962, deberán recaer en miembros de la Policía Boliviana.

Aclaración de ingenieros de la COMIBOL

La Federación de Ingenieros y Técnicos de la Corporación Minera de Bolivia entregó un documento firmado por los ingenieros Saúl Cabrera y Bruno Ureña.

Expresa que en el problema suscitado entre técnicos y trabajadores de la Empresa Minera San José, desean señalar que, a través del diálogo y la alta comprensión de dirigentes y trabajadores de la Planta Sink and Float, se arribó a una solución que la consideran muy positiva y permanente en sus alcances, para beneficio de quienes prestan sus servicios en COMIBOL.

Afirma que, un trabajo mancomunado, entre técnicos y trabajadores, es el único medio viable para lograr los objetivos trazados.

Agregan que informaciones propaladas por alguna emisora de Oruro, en sentido de que el último para hubiera tenido un transfondo político, desean dejar establecido que esa información no partió de FITCOM y reafirman que ese problema ha tenido un tratamiento eminentemente social.

inisterio de Industria y Comercio

Mercado nacional no tendrá escasez de productos lácteos

El mercado nacional no onfrontará escasez de productos lácteos, según se informó ayer al término de la reunión ue sostuvieron los integrantes el Comité para la Importación e Productos Lácteos (CILA), ue se realizó en el Ministerio de ndustria y Comercio.

El Ministro de Industria y omercio, Tomás Guillermo lio, convocó a esa reunión para nalizar la situación del bastecimiento de la leche en el ercado nacional, como esultado de la creación de CILA ara el control de las importaciones de productos lácos.

Existía el temor de que ese omité dificultara el abastecimiento de leche a la población, pero ayer se aclaró que e hecho no ocurrirá porque se n tomado las previsiones del so.

STOCAMIENTO"

El Comité para Importación Productos Lácteos (CILA) se unirá la próxima semana para esentar un estudio sobre el stocamiento" de productos cteos en el período de ransición" hasta que entre en ecución la política nacional de astecmiento de ese producto el país.

Autoridades del Ministerio Industria y Comercio y de LA, al término de la reunión, nifestaron que se han tomado las las previsiones para evitar desabastecimiento de ese proto.

Explicaron que el mismo reglamento por el cual se crea CILA prevé la adopción de medidas para garantizar el abastecimiento de leche en el país.

Indicaron que la creación de CILA tiene la finalidad de promover el desarrollo de la industria lechera nacional, a través de la Empresa de Industrias Lácteas (EIL), dependiente de la Corporación Boliviana de Fomento.

Añadieron que CILA permitirá formular una política de importaciones que beneficie al interés nacional y que no sea únicamente de carácter coyuntural, sino que promueva la proyección de una industria integrada, capaz de satisfacer todo el requerimiento interno, y, a la vez, promueva el desarrollo agropecuario en su conjunto.

Congresales en la COD:

"Lucha de intereses se opone a proyecto de San Buenaventura"

"Una lucha interna de intereses- se opone a la concreción del proyecto agro-industrial de San Buenaventura, en el norte del departamento de La Paz", declararon ayer varios congresales de La Paz, Beni y Pando.

Los representantes nacionales que asistieron al ampliado convocado por la Central Obrera Departamental, para discutir ese tema, apoyaron la iniciativa de la COD de reactualizar el proyecto y prometieron iniciar una acción congresal con miras a revisar las dotaciones de tierras en esa región y las licitaciones para la provisión de equipos.

Estuvieron presentes un senador y cuatro diputados del MNR; siete diputados de la UDP, cuatro de ADN, uno del PS-1, uno de MITKA y uno de APIN, además de los delegados de los sindicatos afiliados a la COD y técnicos de CORDEPAZ.

Luego de una reiteración de las explicaciones técnicas por las cuales CORDEPAZ rechaza el diferimiento del proyecto, por parte de CONEPLAN, los congresales comprometieron una "acción urgente" con miras a impulsar el proyecto y expresaron su preocupación por la cercanía del plazo para la presentación de propuestas (12 de septiembre).

Antonio Araníbar (UDP) dijo que la iniciativa de la COD es "una prueba de la madurez política de los obreros" y manifestó que el proyecto de San Buenaventura no se ejecutó "porque hay una pelea entre la burguesía minero comerciante del Occidente y la burguesía agroindustrial del Oriente". Benjamín Miguel (MNR) dijo que esa lucha de intereses es contraria a una planificación global del desarrollo nacional y responde a "una equivocada tendencia desarrollistas, impulsada en los últimos años". Waldo Cerruto ((ADN) señaló que "la empresa privada azucarera de Santa Cruz pone obstáculos al proyecto, para defender sus intereses mezquinos".

Los congresales coincidieron en señalar que "no se trata de un enfrentamiento entre el pueblo cruceño y el de La Paz, el enfrentamiento se produce entre las burguesías dominantes" y, por ese motivo, aseguraron que el Congreso Nacional apoyará la instalación del ingenio azucarero, "porque no afectará a los intereses populares del Oriente".

Los representantes de la UDP expresaron su "extrañeza" por la presencia de la bancada de ADN y la explicaron como un "intento de lograr un respaldo popular para algo que ellos no apoyaron cuando pudieron hacerlo".

José María Palacios (PS-1) planteó la revisión de las dotaciones de tierras en el área de influencia de San Buenaventura, para revertirlas a los campesinos, que deberían organizarse en cooperativas. El planteamiento fue apoyado por las demás agrupaciones políticas, las cuales coincidieron en ampliarla a las regiones aledañas al camino La Paz-Trinidad.

Los congresales se comprometieron también a revisar los mecanismos de las licitaciones para la provisión de maquinarias para el ingenio.

Estos planteamientos se efectuaron luego de que los representantes convinieran en aceptar como correctos los estudios técnicos elaborados por CORDEPAZ. Por ese motivo, dijeron que plantearán al gobierno la reactualización del proyecto.

INFORME

La COD presentó un informe de las consultas realizadas en varias entidades estatales, luego del diferimiento del proyecto.

Según el informe, hay contradicciones entre algunos ministerios sobre los resultados de los estudios que elaboró CORDEPAZ. En el caso de las características del terreno para el cultivo de caña, por ejemplo, mientras CONEPLAN sostiene que el estudio es incompleto, el Ministerio de Asuntos Campesinos afirma que está bien ejecutado y expresa la conveniencia de una plantación intensiva.

El informe resalta los efectos multiplicadores del ingenio azucarero y dice que su ejecución "debe ser encarada en sujeción a un planteamiento nacional". Agrega que los sindicatos paceños "no son contrarios a la cristalización de los objetivos de los trabajadores cruceños".

La COD asumió la responsabilidad de impulsar el proyecto, por decisión de un ampliado sindical realizado a mediados de julio.

Nuevas autoridades en la Alcaldía de La Paz

El Alcalde de La Paz, Raúl món, posesionó a las nuevas oridades superiores de la nicipalidad, en un acto que tó con la presencia del sonal jerárquico y de los ectores de Departamentos.

Fueron posesionados el Dr. ter Costas Badani como sor General y rango de Vice alde, y el Dr. Marcelo Calón Saravia, en el cargo de ial Mayor Administrativo.

El cargo de Asesor General sido creado recientemente Ordenanza Municipal 113/79 vista de que el programa de ón y política comunal, así no los numerosos servicios nicipales, requieren de una plia funcionalidad en el nivel rquico que hace necesario poyo ejecutivo.

Costas Badani dijo: "Pensamos que hemos venido a desempeñar estas funciones por dos razones; una porque desde los medios de comunicación hemos tratado de captar el espíritu del pueblo y porque hemos tratado de trasuntar sus necesidades, sus anhelos, con el propósito de sensibilizar a las autoridades para que se puedan subsanar los requerimientos de la población.

Y la segunda, porque al llegar aquí hemos encontrado elemento sensibilizado con su comunidad y no aquel cuyas referencias habíamos tenido.

Con este personal conocedor de sus funciones técnicas y profesionalmente habilitado, vamos a poder realizar el Plan de Emergencia trazado por la primera autoridad municipal.

Concurso de méritos para las direcciones sanitarias

El Ministerio de Salud convocará a concurso de méritos y menes de competencia para cubrir las direcciones de las dades sanitarias y de los hospitales de su dependencia.

El anuncio fue hecho por el Subsecretario de Previsión al. Gustavo Tabera, ante trabajadores de sanidad y varias oridades de Santa Cruz, durante su última visita a esa ca-.

La promesa de cumplir con ese propósito puso término mentáneo a los reclamos que hicieron insistentemente los ajadores de la Unidad Sanitaria de Santa Cruz para que se bie al director de su entidad y del hospital San Juan de .

Se aclaró que, en vista de que dichas autor[illegible]ades sanitarias anta Cruz desempeñan esas funciones [illegible]mplir el reto de concurso de méritos o examen [illegible]petencia, el sterio de Salud hará la convocatoria para [illegible] y otros casos ares.

En el Ministerio de Salud se ponderó la [illegible]rticipación del etario Ejecutivo de la Federación de Trabajadores en l de Bolivia, José Claros, para solucionar aquél y otros mos del sector laboral sanitario de Santa Cruz.

HOMENAJE A MONS. PRATA.- Con motivo del cumpleaños de Mons. Genaro Prata -Presidente del Directorio de PRESENCIA-, le fue ofrecida una recepción en el salón principal de nuestro diario. Asistieron los miembros del directorio y los integrantes de redacción y administración. El homenaje, que se desarrolló en un ambiente de cordialidad usual en el periódico, también contó entre sus asistentes a miembros de la familia de Mons. Prata, que pasan una temporada en La Paz.

Emergencia sindical en minería nacionalizada

Casi todos los sindicatos de minería nacionalizada decre- ron estado de emegencia, clamando la atención de sus pliegos petitorios rela- os a la provisión de las pul- erías, dotación de rramientas y devolución de renos destinados a viviendas.

La Federación de Mineros formó ayer que el conflicto más grave se presenta en el strito de Chorolque, donde las amas de casa están en huelga de hambre, desde el miércoles, en protesta por la escasez de mentos en la pulpería de la empresa. El sindicato de Chorolque convocó a un paro de abores, para hoy, sumando al pedido de las amas de casa la exigencia de dotación de nuevas herramientas para los trabajos de perforación.

El Consejo Central Sud anunció que, si en las próximas horas no se soluciona el conflicto, todas las minas del sur ingresarán en huelga indefinida, partir de las cero horas de mañana.

En Pulacayo, Catavi, Siglo XX y otros distritos, los sindicatos decretaron también pie de huelga.

A los problemas de pulpería y provisión de herramientas, se suma un reclamo sobre la devolución de terrenos destinados a viviendas. En Santa Cruz y Oruro, terrenos comprados por las cooperativas mineras para sus socios fueron afectados por algunos planes oficiales de urbanización. provocando un problema que no puede ser solucionado, al término de un año de gestiones.

Aproximadamente 300 obreros y sus familiares están en La Paz a la espera de una solución al problema de vivienda. Están decididos a realizar una huelga de hambre y permanecer en La Paz, hasta lograr una solución satisfactoria.

La Federación de Mineros realizó gestiones ante autoridades de gobierno y comunicó que se obtuvo un compromiso de que los problemas serían tratados a nivel de Gabinete. Envió una circular a los sindicatos, instruyendo mantener el estado de emergencia.

Dirigentes de la FSTMB descartaron la posibilidad de que se decrete un paro general.



COOPERACION.- La Iglesia boliviana reiteró ayer su propósito de fortalecer la cooperación al sistema educativo nacional, durante una visita que efectuó la Jerarquía al ministro de Educación, Mariano Baptista. Visitaron al ministro monseñor Armando Gutiérrez, presidente de la Conferencia Episcopal; monseñor Jorge Manrique y monseñor Genaro Prata, Arzobispo y Obispo Auxiliar de La Paz, respectivamente, y monseñor Alejandro Mestre, Secretario Permanente de la CEB. Los obispos anunciaron que presentarán al gobierno una carta de intenciones, sobre programas de cooperación.

Gerente de Cámara de Industrias

Empresas y sindicatos deben analizar el problema salarial

El problema salarial debe ser analizado entre empresas y sindicatos, declaró ayer el Gerente de la Cámara Nacional de Industrias, Hugo Castellanos.

Dio esa respuesta cuando se le consultó sobre la posibilidad de que ese sector participe en una comisión tripartita para estudiar el problema salarial.

La formación de esa comisión fue sugerida por el Senado, mediante una minuta de comunicación dirigida al Poder Ejecutivo. Dicha Comisión estaría integrada por representantes del gobierno, empresarios y trabajadores.

El Ministro de Trabajo dijo que era partidario de la organización de la comisión tripartita para estudiar el problema salarial.

Indicó que esa comisión es necesaria porque permitirá un diálogo participativo y sostuvo que la atención de los problemas económico-salariales "no puede basarse en un tratamiento exclusivamente sino participativo".

Al respecto, el Gerente General de la Cámara de Industrias expresó que, en realidad, existen tres proposiciones para estudiar el problema salarial.

Uno, propuesto por el Senado; otro, por la Cámara de Diputados y el tercero por el Ministerio de Trabajo.

Dijo que la Cámara de Industrias no había recibido ninguna invitación de organizaciones oficiales para participar en esas reuniones.

Se le preguntó si la Cámara de Industrias estaría dispuesta a participar en reuniones tripartitas, en caso de que el gobierno lo invite a lo que Castellanos respondió: "Si nos llaman, iremos a conversar, pero, por el momento, no hay nada".

COSTO DE MANO DE OBRA

Dijo también que un tema que preocupa al sector industrial boliviano es el alto costo de la mano de obra nacional.

Anotó que el costo de mano de obra nacional es comparativamente alto, con relación a la productividad, frente a otros costos en otros países latinoamericanos. Indicó que ese aspecto tiene mucha importancia en la estructura de costos en la producción y que, por ello, el tema es motivo de "preocupación para la industria nacional".

Experto considera que la seguridad social boliviana es " de privilegio"

El sistema de seguridad social boliviano cae en la categoría de "vertical" y engendra un sector privilegiado de aproximadamente el 17 por ciento del total de la población del país, afirmó el experto cubano Carmelo Mesa Lago, en una disertación en el Paraninfo de la UMSA.

No obstante reconocer que Bolivia ha registrado avances en el campo de la aplicación de la seguridad social el nombrado director del Instituto de Investigaciones Socialaborales de la Universidad de Pittsburg, de Estados Unidos, insistió frecuentemente en que no se debe olvidar que la seguridad social se fundamenta en la solidaridad y la reciprocidad.

La conferencia del Dr. Mesa Lago sobre "la seguridad social y la pobreza en América Latina" coauspiciada por el Instituto Boliviano de Seguridad Social y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UMSA, despertó expectativa, debido a que se trata de un experto en asuntos sociales y laborales.

Dentro de una consideración general, el disertante afirmó que los sectores protegidos, tanto en Bolivia como en otros países latinoamericanos, no pasa del 17% de la población total, razón por la que calificó a ese grupo como "privilegiado", sobre todo cuando hizo notar que el 83% de la población no goza de ningún beneficio.

En el caso concreto de Bolivia, restó validez absoluta a los cálculos de la Caja Nacional de Seguridad Social, en sentido de haber elevado el nivel de vida de su sector protegido, hasta los 65 años. Dentro de lo relativo, atribuyó mérito a ese hecho. Pero, en el total de la población, queda la evidencia de que la expectativa promedio de vida es de 45 a 47 años.

De lo anterior, se dedujo que el sistema es "injusto" porque resulta que los sectores más necesitados y mayoritarios son los que no cuentan con la necesaria protección, hecho que el disertante dijo que hay que enmendar, incluso "sacrificando los montos y ventajas que pudieran tener los sectores privilegiados de la seguridad social actual".

Cuando Mesa Lugo calificó esa práctica como "vertical" y la necesidad de que se torne "horizontal", es decir, de menores prestaciones y beneficios pero de mayor alcance de cobertura, a un mayor número de asegurados, estimó que en Bolivia debió haberse implantado solamente el seguro de enfermedad y maternidad.

Dejó en claro también que el sistema de la seguridad social tiende siempre a aumentar la carga para los trabajadores activos, en beneficio de los pasivos, y que la cotización directa (patronal, laboral y estatal) no es tan práctica como sería la creación de impuestos para todos los ciudadanos, a fin de que el seguro social, a implantarse escalonadamente, recaiga sobre todos.

Una serie de consideraciones acerca del sistema de seguridad social boliviano, especialmente en lo que toca a sus aciertos, las posibilidades y obstáculos que se podrían confrontar para mejorarlo y amparlo fue expresada por dicho experto.

Ante el caso de que actualmente se cuentan en Bolivia 26 entidades encargadas de administrar la seguridad social, sugirió la necesidad de "encarar un proceso de unificación paulatina, que busque la unidad de gestión".

En atención a que la seguridad social debe mantener su carácter de solidaria y recíproca, el Dr. Mesa Lago manifestó que "debe extenderse a mayor número de asegurados, con prestaciones más equitativas, rebajando los actuales alcances de beneficios a los sectores privilegiados, en aras del mejoramiento de condiciones para los más necesitados".

Comisión Automotriz

Bolivia debe lograr negociación conjunta automotriz con Venezuela

Bolivia deberá reiniciar sus gestiones ante Venezuela para concretar una negociación conjunta para la producción automotriz del Grupo Andino, declaró el ex-Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Nacional Automotriz. My. Moisés Ponce de León.

Ponce de León ocupaba ese cargo hasta el 10 de agosto último, fecha en que presentó renuncia ante el Presidente de la República, luego de retornar de Venezuela, donde asistió a una reunión de las comisiones técnicas automotrices de Bolivia y ese país.

Expresó que presentará al gobierno un informe sobre el estado de las negociaciones con Venezuela para la instalación de la industria automotriz, junto a un documento de conclusiones y recomendaciones para orientar al nuevo gobierno en las futuras negociaciones.

CONVENIO CUATRIPARTITO

De acuerdo al Convenio Cuatripartito de Bolivia y Venezuela en el Pacto Andino, nuestro país deberá fabricar el block y culata del vehículo B-3 asignado a Venezuela.

Bolivia tiene las asignaciones B 1-1 y B 2-2, habiendo concretado para el primer tipo de vehículos una negociación conjunta con Venezuela para producción un solo motor para el vehículo B 1-1 y para el A 3 asignado a Venezuela.

El My. Ponce de León sostiene que debe efectuarse una segunda negociación conjunta con Venezuela para el vehículo boliviano B 2-2 y el B 3 de Venezuela.

Esa posición está fundamentada en el hecho de esos dos vehículos deben ser armados con un solo motor, por razones de economía de escala y porque es casi imposible que la empresa automotriz seleccionada por Venezuela (Fiat) incorpore a su motor el block y culata fabricados en Bolivia.

FUNDICION Y FORJA

Por otra parte, se informó que la instalación de plantas de fundición y forja en el país está ligada a la producción "económica" de partes y piezas para motores, de modo que si el block y culata no se fabrican en Bolivia, se dificultará la habilitación de plantas de forja y fundición.

Asimismo, el My. Ponce de León indicó que hay, por parte de Venezuela, deseo de cooperación y de establecer un acuerdo conjunto para definir aspectos de la industria automotriz.

Reiteró una vez más que la actividad automotriz será para el país "el paso más importante para sentar las bases de la industrialización, de la metalmecánica" y que, por ello, las negociaciones deben conducirse con la mayor responsabilidad posible y consultando el interés nacional.

Dijo que Bolivia tiene asignaciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena y otros convenios que garantizan el desarrollo de una industria automotriz a nivel del Pacto Andino y que, en todo caso, estos acuerdos y decisiones deben prevalecer en las decisiones que se tomen con Venezuela.

Bolivia seleccionó a la Renault, de Francia, para la producción de vehículos B 1-1 y B 2-2. En la primera negociación conjunta, a proposición de Venezuela, Bolivia presentó a la Renault y Venezuela propuso a la Ford.

Ambas empresas automotrices presentaron sus ofertas a los gobiernos de los dos países. Se informó que Venezuela había seleccionado a la Ford y que, por ello, espera conocer el resultado de la selección boliviana, cuya evaluación será sometida al gobierno del Presidente Guevara Arze.

En la segunda negociación conjunta, a la que tendría menos interés Venezuela, se negociaría la producción de los vehículos B 2-2, de Bolivia, y el B 3 de Venezuela.

Por el convenio "Cuatripartito", Venezuela está obligada a utilizar el block y culata que fabrique Bolivia para armar el motor de ese vehículo.

Fue ratificado el Director del SNC

El Director del Servicio cional de Caminos, Ing. Jorge uregui Canevaro, fue ratificado en ese cargo por el nistro de Transportes, municaciones y Aeronáutica il, Ing. Raúl Anze Tapia, en ención a los numerosos nes, programas y proyectos actual ejecución, que encara Servicio de Caminos y que requieren un conocimiento cabal la problemática vial del país. El Ing. Jáuregui fue, de 1968 1972, Subsecretario de nsportes; de enero de 1972 a il de 1976, funcionario permanente del Banco eramericano de Desarrollo y cial de Operaciones del BID, la División II, con sede en shington. Fue condecorado el gobierno argentino. Fue ctor interino de la UMSA y edrático titular de ingeniería, de esa casa de estudios. En varias ocasiones resentó al país y a la Unisidad en reuniones onales e internacionales.



DIRECTOR DE ADUANA.- Desde ayer inició sus funciones el nuevo Director General de la Aduana, Wálter Robles Bermúdez, y su primera tarea fue reunirse con los jefes de departamento y distritales de esa entidad, a quienes solicitó cooperación para "servir al país con honestidad y responsabilidad". Les expresó que la Aduana debe cumplir un papel importante en las recaudaciones fiscales y que por ello no tolerará bajo ningún concepto la "irresponsabilidad funcionaria". Advirtió a los empleados que él no había asumido la Aduana para "hacer masacre blanca" y que sus actos se guiarán por la Ley. En la fotografía, aparece junto al ex Director de Aduana, Cnl. Tito Vargas, luego de su posesión en el cargo.

Mineros critican sistema de comercialización de BAMIN

La Carta Semanal de la ara Nacional de Minería, en último número, critica al ficaz sistema de comercialización del Banco Minero".

Afirma que los industriales eros de Potosí, productores antimonio, representados por Comité, cooperados por la ara Nacional de Minería y ntil del Antimonio de la a Chica, han culminado venta de dos lotes a una compradora de minerales ecida en el país, en vista e el Banco Minero de Bolivia obazaba la compra de los por tener porcentajes de impurezas, que las ecidas por la entidad esta...

gregan que en la ación o conjuntación de dos lotes se ha advertido elevación en el promedio de de minerales, a las dadas ente comercializador de minerales de la Minería a, así como una disn en el porcentaje de rezas", demostrando claro que dos aspectos en leyes de minerales como rebaja en los porcentajes de impurezas, un factor favorable en la comercialización fuera del ente rescatador.

Dicen que estos minerales fueron recogidos de las bodegas del Banco Minero, reembolsando a BAMIN los gastos de manipuleo, conjuntaciones, intereses, anticipos, etc. En lo referente a gastos de manipuleo, por ser éstos muy elevados, la Cámara Nacional de Minería y delegados de Potosí han representado ante los ejecutivos del Banco Minero una revisión y calculación justa.

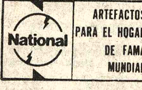
La Carta Semanal expresa que para satisfacción de la Minería Chica, esta operación de comercialización concluyó con beneficio económico para los productores de estos minerales.

APORTES

En otra nota, se informa que el Banco Minero en su Memoria publicada, correspondiente a la gestión 1978, página 14, dice textualmente lo siguiente:

"Por concepto de regalías e impuestos sobre exportaciones, el Banco Minero pagó al Tesoro General de la Nación la suma de $b. 260.134.331.41 frente a $b. 165.962.931.66 canceladas en 1977, lo que significa un crecimiento del 57 por ciento de nuestras contribuciones al Estado".

Agregan: "Al respecto corresponde establecer claramente que el Banco Minero de Bolivia actúa como Agente de Retención de los descuentos tributarios que efectúa a la Minería Chica, destinado al Erario Nacional por concepto de regalías y aportes sociales a la Caja Nacional de Seguridad Social, Fondo Complementario Minero, Consejo Nacional de Vivienda Minera. Estos descuentos deberían ser abonados a las instituciones respectivas con toda oportunidad y en forma mensual. Por lo dicho anteriormente se evidencia que quien aporta es el sector minero y no el Banco Minero de Bolivia".




En el Legislativo

Los representantes de Cochabamba piden atención para su distrito

Los representantes de Cochabamba en las cámaras de Senadores y Diputados presentaron ayer un paquete de minutas de comunicación en favor de su distrito y exigieron que, "con dispensación de trámite", sean atendidos los problemas que afectan a la capital del valle y a sus provincias.

En el Senado, los requerimientos fueron expuestos por José Bustamante, de la Democracia Cristiana, y en la Cámara de Diputados, por Jorge Agreda, también del PDC.

Bustamante y Agreda coincidieron en sus planteamientos: Ambos pidieron que el Ministerio de Finanzas de curso, "de inmediato, a los desembolsos presupuestarios para el Servicio Municipal de Aguas Potables y Alcantarillado (SEMAPA) de Cochabamba, que fueron aprobados oportunamente, a fin de que pueda continuar con los trabajos planificados, sobre la base de dichos desembolsos".

El desembolso alcanzaría a 20.800.000 pesos bolivianos, si se aprueba el monto del segundo trimestre correspondiente a este año más un crédito con cargo a la boleta de garantía de la Hartley, empresa que está a cargo de la obra.

Las otras minutas en favor de Cochabamba son:

– Dígase al Poder Ejecutivo, la necesidad inmediata de ordenar el resellado y/o reposición del asfaltado de la faja de aterrizaje y decolaje del aeropuerto Jorge Wilsterman.

– Dígase al Poder Ejecutivo que es de suma importancia continuar con la construcción de la carretera Cochabamba-Trinidad.

Actualidad política

VANGUARDIA OBRERA

Vanguardia Obrera será consecuente, en sus planteamientos económicos, con la posición que adopte la Central Obrera Boliviana, declaró el jefe de ese partido, Filemón Escóbar.

Manifestó que el problema salarial debe ser asunto prioritario "en la preocupación de las organizaciones políticas de masas y en el movimiento sindical", a tiempo de advertir que "algunos problemas menores" podría desviar la atención de los trabajadores.

Advirtió que los partidos de izquierda "tienen la obligación de luchar por los problemas fundamentales, sin descuidar los detalles importantes".

Informó que el próximo mes se realizará un ampliado nacional de Vanguardia Obrera, para definir su posición respecto al próximo proceso electoral y evaluar el desarrollo del proceso de inscripción de militantes y organización de cuadros departamentales y regionales.

UDP

La Unidad Democrática y Popular está programando los pasos preliminares de su próxima campaña electoral, informaron ayer dirigentes de ese frente.

Dijeron que, como primera medida, se procederá a una "consolidación" de los cuadros de la agrupación, "para asegurar una participación masiva en el proceso". Serán reorganizados los cuadros de la UDP y de sus partidos componentes.

Anunciaron que, en las próximas semanas, se realizará una reunión nacional, para considerar la ratificación o modificación de sus candidatos. Para ello, se espera una definición sobre si las elecciones serán generales o sólo para las primeras magistraturas.

PRIN

La Tercera Convención Nacional del Partido Revolucionario de Izquierda Nacional se realizará en octubre, informaron dirigentes de ese partido.

Edgardo Vásquez declaró que, actualmente, el PRIN reorganiza sus cuadros regionales.

La Convención definirá la posición del partido sobre una probable participación en el proceso electoral.

POR-COMBATE

El POR-Combate realizará un Congreso Nacional Extraordinario los días 13 y 14 de octubre, en La Paz.

El último número de "Combate", órgano oficial de ese partido, informa que el Congreso discutirá el siguiente temario: 1) Situación política nacional y plataforma de lucha y de gobierno, 2) Documentos y preparación del XI Congreso Mundial de la Cuarta Internacional, 3) Balance crítico del trotskismo en Bolivia y 4) Normas organizativas y estatutos.



UNIDAD EN TORNO AL COMANDANTE DE LA POLICIA.- Los miembros de la Institución del Orden recibieron con satisfacción la noticia de la ratificación del Cnl. Ovidio Aparicio Coca, en las altas funciones de Comandante General de la Policía Nacional, bajo cuyo mando se viene elevando el prestigio de esa entidad guardiana de la seguridad, de la paz y el orden públicos. En la composición gráfica, arriba, un aspecto de una muestra de aprecio al Comandante General en una de las Unidades de la Guarnición de La Paz; abajo, Jefes y Oficiales que lo congratulan por la acertada ratificación, que fue calificada de verdaderamente importante por interpretar el sentir unánime de los policías bolivianos.



CREDITOS PARA BOLIVIA.- Tres créditos para Bolivia, por 19 millones de dólares, fueron otorgados por el Banco Mundial, con destino al Fondo Nacional de Exploración Minera, el desarrollo rural en las provincias de Omasuyos y Los Andes, y para los estudios de ampliación y mejora del sistema de agua potable en Santa Cruz.

La firma de los documentos se realizó en Washington, donde el Embajador de Bolivia ante la Casa Blanca; Ing. Roberto Arce, junto al Ministro Consejero Armando Urioste y el Consejero Económico Miguel Zalles, refrendó los préstamos y en representación del Banco Mundial lo hizo su Director Ejecutivo, Alberto Sola.















MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche HENNESY EL DIA DEL ATENTADO Tanda y Noche prohibido el ingreso de niños menores de 8 años.

16 DE JULIO Tel. 352119

Matinée, Tanda y Noche UN DIA DE FURIA ANIMAL (mayores 14 años)

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinée Hs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45 EL PRISIONERO DE LA MASCARA DE HIERRO (todo público) Actualidades Mundiales.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinée, Tanda y Noche LOS HIJOS DE SANCHEZ Noticiero Alemán El Mundo al Instante.

SCALA Tel. 323535

Matinée, Tanda y Noche HORMIGAS ASESINAS (todo público) y Noticioso Espejo de Alemania.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée, Tanda y Noche LA MUCHACHA DE LA CAMA REDONDA (sólo para mayores de 21 años) Ingreso con C.I.

CENTER Tel. 322026

Matinée KUANK EL VENGADOR MORTAL y BRUCE CINCO DEDOS DE FURIA (mayores 14 años) Tanda BEN Y CHARLIE y LA ULTIMA NOCHE DE LA VIOLENCIA (mayores 21 años) Noche LA ULTIMA NOCHE DE LA VIOLENCIA.

PLANETARIO Dr. Max Schreier Tel. 325848

Tanda Hrs. 18,30 LAS MARAVILLAS DEL UNIVERSO.

IMPERIO Tel. 340451

Matinée y Tanda URSUS EL GLADIADOR REBELDE y EL DIOS DEL MAR Y EL ESPIRITU Noche LA CAMARERA

MURILLO Tel. 352647

Matinée y Tanda RUTA SUICIDA y EXORCISTA II EL HEREJE (mayores 18 años) Noche RUTA SUICIDA y El Espejo de Alemania.

TEATRO MUNICIPAL

Tanda y Noche EL LOCO ESTA MUNDO MUNDO MUNDO.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y Noche EL ENEMIGO PRINCIPAL - J. Sanjinés.

TESLA Tel. 353803

Matinée, Tanda y Noche EL DIOS DE LOS CANIBALES y Noticiero El Espejo de Alemania.

MADRID Tel. 357174

Matinée y Tanda SON TUS PERFUMES MUJER y CARITA Noche (mayores 21 años) MI CUERPO ME CONDENA.

COLONIAL Tel. 353842

Matinée LAS LOCAS AVENTURAS DE RABBI JACOB (todo público) Tanda y Noche FURIA (mayores de 18 años) y Noticioso de Actualidad El Espejo de Alemania.

ROXY

Matinée y Tanda GRACIAS A DIOS ES VIERNES y LA CANCION DEL CONVICTO Noche LA CANCION DEL CONVICTO

MEXICO

Matinée y Tanda VOLVER VOLVER VOLVER y MI CABALLO PRIETO AFAMADO (todo público) Noche LA VIDA ME HIZO UN DELINCUENTE (EL TEPOROCHO)

VARIEDADES Tel. 324071

Matinée EL NIÑO BIONICO y ESCAPE DE UNA PESADILLA Tanda ESCAPE DE UNA PESADILLA y LA NUEVA CIGARRA (mayores de 21 años) Noche LA NUEVA CIGARRA (mayores de 21 años).

NOBEL Tel. 357387

Matinée, Tanda y Noche EN JUEGO DE AMOR PROHIBIDO (mayores 21 años)

EBRO Tel. 342939

Matinée y Tanda EL LUGAR SIN LIMITES (mayores 18 años) y ABORTO CRIMINAL (mayores 21 años) Noche ABORTO CRIMINAL (mayores 21 años)

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée y Tanda HERCULES Y LA REINA DE LIDIA y UN BOXEADOR LLAMADO BUFALO Noche Actualidades Francesas y NATALIE DESPUES DEL AMOR (mayores 21 años)

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche DJANGO (todo público) y Noticiero Alemán El Mundo al Instante.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche EL HOMBRE ARAÑA ATACA DE NUEVO (todo público) y Noticiero Alemán El Mundo al Instante.

TV Boliviana

16.35	MAS ALLA DEL PRESENTE
17.00	HOLA CHICOS
18.00	COMANDANTE METEORO
18.26	PLAZA SESAMO
19.17	CONVERSANDO CON ORIETTA
19.47	VISION
20.13	VIDEO DEPORTES
20.33	TELENOTICIOSO
21.10	MAMA LINDA
21.56	JANE EYRE
22.47	BARNABY JONES
23.37	CIERRE EMISION

COCHABAMBA

CANAL 11 TV UMSS

18.30	CARTA DE AJUSTE
18.46	PRESENTACION
18.48	CAMINOS HACIA EL ARTE
19.15	DEPORTIVO 11
19.30	CAPERUCITA DE MIL COLORES
19.33	MUSICAL
19.47	ACTUALIDAD UNIVERSITARIA
19.57	ANALISIS
20.05	CAPERUCITA DE MIL COLORES
20.35	KANTUTA
20.55	NUESTRA PALABRA
21.00	ASI ES MI PUEBLO - ANZALDO
21.30	CIERRE DE EMISION

COCHABAMBA Tel. 24219

Matinée OPERACION TELEFONO y LOS HIJOS DE SANCHEZ Tanda y Noche LOS HIJOS DE SANCHEZ

CAPITOL Tel. 21804

Matinée EL SHERIFF NEGRO y ABBA EL GRAN SHOW Tanda y Noche ABBA EL GRAN SHOW

VICTOR Tel. 23501

Matinée NOBLEZA RANCHERA y DE COPULA ES EL MARIACHI Tanda y Noche LA CUÑADITA

OPERA Tel. 24695

Matinée EL HOMBRE MARATON y UNA VENTANA AL CIELO Tanda y Noche EL COMUN SENTIDO DEL PODER.

OPERA Tel. 24695

Matinée EL HOMBRE MARATON y UNA VENTANA AL CIELO Nº. 2 Tanda y Noche UNA VENTANA AL CIELO Nº 2.

ASTOR Tel. 24828

Matinée CHANTAJE EN ALTA MAR y UN TREN DEL INFIERNO Tanda y Noche COMUN SENTIDO DEL PODER.

BUSTILLO Tel. 21203

Matinée PENDENCIERO REBELDE y LA CAMARA 36 DE SHAOLIN Tanda y Noche EL DESEO POR LA MUJER MADURA

ROXY Tel. 21561

Matinée LA AGRESION y FOTOGRAFO PARA SEÑORAS Tanda y Noche FOTOGRAFO PARA SEÑORAS.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO DE REMATE

Por auto dictado en fecha 24 de julio de 1979, se ha dispuesto el remate de los bienes embargados dentro del juicio coactivo seguido a instancias de la Corporación Boliviana de Fomento contra "Emarcasa S.A." señalándose para el verificativo del remate, para el día 12 de septiembre de 1979, a horas 15 p.m. en el Hall de la Contraloria General de la República.

Los bienes a rematarse según inventario son:

Terrenos y construcciones situados en la Av. Aviador Borda, con una superficie de 1.794 metros cuadrados	$b. 250.159,00
Maquinaria y equipo según inventario	" 1.270.000,00
Muebles y enseres según inventario	" 3.600,00
Base total remate anterior	$b. 1.531.759,00
Base remate actual con la rebaja de la primera décima de ley	$b. 1.378.584,00

Informaciones y mayores detalles pueden solicitarse en la Asesoria Jurídica de la Corporación Boliviana de Fomento (Av. Camacho 1485). Los interesados en el remate pueden concurrir el día y hora señalados a hacer postura previo el depósito del 5% de ley sobre la base total del remate con la rebaja de la primera décima de ley indicada.

La Paz, 20 de agosto de 1979

Dr. Gustavo Jordán Rios
SUBCONTRALOR DE LA REPUBLICA

Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros

Año del Centenario del Litoral Cautivo

A LOS SEÑORES IMPORTADORES

En vista de que mediante D.L. Nº 16726 de fecha 5 de julio de 1979, se designó a la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros, como Agente de Retención de las Tasas Consulares, se pone en conocimiento de los señores importadores, que a partir de la fecha deben presentar obligatoriamente una fotocopia de las disposiciones legales que los eximan del pago de dichas tasas, a fin de facilitar la elaboración de las "PLANILLAS DE GASTOS DE PUERTOS", en la División de Procesamiento de Datos, situada en la Plaza Alonso de Mendoza esquina Bozo 1º piso.

La Paz, agosto de 1979

LA DIRECCION EJECUTIVA

Cotizaciones

El estaño subió a $US 6,6…

El estaño subió ayer cuatro centavos, al cotizarse el … en 6,66 dólares la libra fina en el mercado internacio… Londres. El miércoles se vendió en 6,62 dólares la … unidad.

La plata, en cambio, descendió tres puntos y se vendió … dólares la onza troy contra 9,52 del miércoles.

El oro, entre tanto, mantuvo su precio del miércoles … verse a vender en 306 dólares la onza troy.

Las cotizaciones de los minerales, en detalle, de acu… informe de la Corporación Minera de Bolivia, fueron a… siguientes:

Estaño 6,66 dólares la libra fina.
Plomo 0,52 dólares la libra fina.
Zinc 0,27 dólares la libra fina.
Cobre 0,89 dólares la libra fina.
Plata 9,49 dólares la onza troy.
Bismuto 2,20 - 2,45 dólares libra fina.
Cadmio 1,97 dólares la libra fina.
Wolfram 139,50 dólares la UMF
Antimonio 21,50 dólares la UMF.
Oro 306 dólares la onza troy.

Especulan sobre creación d… mercado común norteamerica…

NUEVA YORK, 23 (AP) - Un mercado común norteamericano integrado por México, Estados Unidos y Canadá sería un coloso económico mundial que resolvería los problemas demográficos de México, los problemas energéticos de Estados Unidos y elevaría el nivel de vida de los canadienses.

"Algunos destacados políticos y empresarios estadounidenses - señala la revista "Fortune"- repentinamente están proponiendo esta idea, que resulta tan saltante y al mismo tiempo aparentemente tan sensata para todas las partes que uno se pregunta porque nadie la propuso antes".

Sin embargo, las posibles desventajas serían tan graves para México y Canadá que estos países "enfrentan la perspectiva con franco temor", observa el periódico mensual.

"Fortune" comenta que el ex secretario del Tesoro John Connally, el gobernador de California Jerry Brown, el presidente de la empresa química Dow Chemical "y otros que han endosado la idea de un mercado común parecen considerarla primordialmente como medio de aumentar la exportación de petróleo y gas natural de Canadá y México a los Estados Unidos. Esa esperanza resulta ser una ilusión. La formación de un mercado común no aumentaría automáticamente las exportaciones energéticas canadienses y mexicanas a los Estados Unidos, porque un mercado común de ninguna manera otorga a las naciones integrantes el derecho a aprovechar los recursos naturales de otros miembros".

"Sin embargo -opina "Fortune"- la idea de una unión económica continental merece mejor apreciación que la de simple dispositivo para resolver nuestros problemas energéticos".

"Con una población de 312 millones sería más populoso que la Comunidad Económica Europea (260 millones). El Producto Bruto Nacional ascendería a casi 2.500.000 millones de dólares. Debido en gran parte a la producción canadiense de granos, su participación en la producción mundial de granos llegaría al 22 por ciento. Debido a sus enormes reservas de petróleo, gas y carbón, las tres naciones potencialmente serían autosuficientes en energía".

La unión "presentaría oportunidades asombrosas. Para comenzar, los fabricantes de los tres países ganarían acceso irrestricto a … pectivos mercados. C… tecnología estadounide… volcarían hacia México… dá, creando gran can… empleos para mexic… canadienses. También … ficiaría el atrasado … agrícola mexicano y ta… población creciente … alimentada. Se estan… hemorragia de dólares … OPEP".

"No obstante, … "Fortune", la idea del … común implica riesgos … mexicanos y can… simplemente no es… puestos a correr... Para … empresas mexicanas … dienses la elimina… barreras arancelari… plemente conduci… consecuencias desagra… Los canadienses teme… gravitación de la econo… dounidense atraería a … obreros y capitales, q… los frágiles nexos e… desencontradas pr… canadienses hasta l… destrucción de la mi… federación canadiense…

"México, igual que C… convertiría en una eco… plantas filiales, y esa p… enfurece a los mex… Estados Unidos inevita… dominaría un mercad… norteamericano, de ma… el mercado sería un re… la Comunidad Europe… la COMECON, en que … Soviética domina a … télites".

"Todo esto -conclu… tune"- sugiere que … propician un mercad… norteamericano han p… alto un reparo crítico: … dienses y los mexica… plemente no lo a… Considerando el amb… tico al norte y sur de … fronteras no ser… exageración afirmar … jor forma de conse… energía de nuestros … sería prometer que la … mercado común no s… teada por lo menos … resto de este siglo"

Critican conv… sobre cuero … EE.UU. y Arg…

NUEVA YORK, … Un acuerdo alcanzad… por los gobiernos de … tina y los Estado… afectará a la industri… del cuero durante mu… dice una importante … industrial norteameri…

El acuerdo lograd… agosto, expresa el C… Curtidores de los Es… dos, es un primer indi… inversión de la tend… teccionista que h… arreciando durante … decenio.

"Es un triunfo pa… creen que los merca… constituyen la for… eficiente de distribuir … suministrar los may… ficios al mayor núme… de seres humanos", …

El Consejo señala … bre la base de este a… Argentina permitirá … que sus cueros tenga… de movimiento por los … mundiales".

El pacto prevé qu… del 1º de octubre la … levantará la prohibic… la exportación d… vacunos, reemplazán… impuesto de exportac… por ciento. Dicho im… reducirá al 15 por cien… abril de 1980 al 10 por … de octubre de ese añ… por ciento el 1º de abr… a cero el 1º de octub…

Estados Unidos … parte, ha aceptado r… aranceles sobre la im… de cuero, corned bee… Los aranceles sobre … vacuno se reducirán … ciento el 1º de octub… año, o al uno por cien… octubre de 1980 y a ce… octubre de 1981.

El acuerdo está s… cláusulas de nación … vorecida del Acuerd… de Comercio y Aranc… TT). Los cueros arge… darán a disposición d… países. Las rebaj… celarias estadou… también son multilate…

El Consejo cons… "los efectos de este … sentirán en las indu… cuero de todo el m… tiempo que es un … portante hacia un… igualdad en los tér… intercambio, no es m… paso, e incluso su éxit… de la capacidad de ex… principios a otros p… portantes en el co… cueros crudos y curti… tículos de cuero.





Ciudades perdidas de gigantes y vikingos

LIMA, (EFE).- El "boom" de los descubrimientos arqueológicos sensacionales, muchas veces frustrados, vuelve a Perú con la misteriosa tribu de gigantes rubios" y el reciente hallazgo de una posible ciudad perdida.

Una expedición franco-peruana de siete personas se internó en la selva del departamento de Madre de Dios, al sureste de Lima, en busca de una tribu de gigantes de más de dos metros, tras haber sido descubiertas huellas de pies de 50 centímetros de longitud.

Estos gigantes que "aparecieron" hace años en las selvas del departamento norteño de San Martín, donde "secuestraron" a mujeres, parecen haberse trasladado ahora a la selva de Madre de Dios.

Se dice también que los gigantes de ese lugar se relacionan con la leyenda de hombres rubios de gran estatura, que podrían ser descendientes de los vikingos que quedaron antes en el Perú hace siglos.

La existencia de los audaces navegantes de la antigüedad fue promovida por el frances Jacques de Mahieu en dos libros sobre su presencia en América.

Los vikingos llegaron a América del Norte, como parece probado, y luego descendieron hasta el Yucatán y de allí pasaron a América del Sur. Los barbudos dioses blancos, Quetzalcoatl y Viracocha, de México y Perú, descenderían así del recuerdo de esos vikingos.

Según de Mahieu los hombres del norte o normandos, subieron también en sus naves, los Drakkars, por el Amazonas hasta la selva amazónica.

De acuerdo con esa versión y la de otros autores como Pierre Carnac, los vikingos fueron reyes de la enigmática civilización de Tiahuanaco en el altiplano peruano-boliviano y emperadores incas hasta que fueron expulsados y posiblemente exterminados.

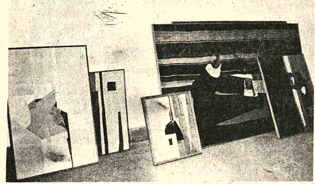
O bien quedaron algunos de ellos en las selvas del Amazonas o de Madre de Dios, porque en la fortaleza ciclópea de Kuelap, en el departamento de Amazonas al norte de Lima, se hallaron osamentas de hombres de dos metros de estatura y momias de cabello sedoso y rubio.

La verdad es que si los supuestos gigantes de la selvática Madre de Dios fueran descendientes de Eric El Rojo, Leif Ericsson o Bjarni Herjulfsson, los más famosos navegantes normandos, la imaginación más desbocada quedaría superada.



RECITAL.- La poetisa y escritora argentina, Betty Medina, ofreció un recital poético, anoche, en el salón de la Asociación de Periodistas. La distinguida intelectual es autora de varios libros de poemas y ofreció varios recitales en importantes salas culturales de Sudamérica.

Atentado contra las obras de la artista Inés Córdova



ATENTADO.- Cuadros de Inés Córdova que sufrieron atentado en la exposición que se presenta en el Museo Nacional de Arte. El cuadro denominado "Puerto" sufrió inscripciones soeces.

La exposición de collages de la artista Inés Córdova de Imaná, que se presenta en el Museo Nacional de Arte, estuvo a punto de ser suspendida ante un atentado contra sus obras provocado por una persona anónima.

Algunos de los cuadros que se exhiben en una de las principales salas del museo, sufrieron alteraciones e inscripciones soeces que motivaron la reacción de la artista quien dijo que en vista de no existir una vigilancia estricta en esa sala de exposiciones, estaba dispuesta a levantar sus muestras en señal de protesta por la censurable actitud de un irresponsable.

El personal administrativo del Museo Nacional de Arte, explicó que sensiblemente no se cuenta con vigilantes experimentados y que a más de lamentar el hecho se pedirá que las autoridades solucionen este problema para evitar contratiempos futuros y, por otra parte, garantizar que todas las exposiciones sean debidamente vigiladas.

La señora de Imaná comprendió las razones expuestas y declinó levantar la exposición que estará abierta hasta fines del presente mes. Posteriormente, estos cuadros serán presentados en una exposición internacional en septiembre.

Donativo de la OEA a la biblioteca de Copacabana

En representación de la Organización de los Estados Americanos en Bolivia, el señor Fernando Argandoña hizo entrega a la Sucursal Nº 8 del Banco del Libro en Copacabana, de un modesto pero significativo obsequio, consistente en un lote de revistas "Américas", que es una publicación mensual de la OEA, sumamente ilustrativa por los magníficos temas que contiene y que contribuyen a lograr, de algún modo, la integración social y cultural de América; son también importantes los folletos "Juventud", los textos y mapas de la "Cuenca del Plata", el "Catálogo de Publicaciones" y otras hojas informativas. Este donativo incrementa el patrimonio bibliográfico y de consulta de la biblioteca de la Sucursal, que cumple una efectiva labor en beneficio de la superación cultural de los estudiantes de Copacabana.

El Director, Alfredo Peralta, a tiempo de agradecer el interesante obsequio, dijo: "Ojalá que otras instituciones, especialmente las editoriales del país, imiten el loable ejemplo de la oficina regional de la OEA en Bolivia."

Desertó figura del "Bolshoi"

NUEVA YORK, 23 (LATIN-REUTER).- Alexander Godunov, el principal bailarín del Ballet Bolshoi, de la Unión Soviética, desertó a Occidente y pedirá asilo político a los Estados Unidos, confirmaron los agentes norteamericanos de la compañía que realiza una gira por este país.

Godunov interpretó el domingo el papel principal en el ballet "Romeo y Julieta" que se escenificó en el Lincoln Center.

Su deserción, la primera de una estrella del Ballet Bolshoi, sigue a las de otros dos bailarines soviéticos: Rudolf Nureyev y Mikhail Baryshnikov.

Natalia Makarova, otra de las grandes estrellas del ballet soviético, también había desertado previamente a Occidente.

Lillian Lidman, coproductora de la gira que realiza el grupo de ballet, dijo en una declaración: "Hemos recibido información de que Alexander Godunov, solista del Ballet Bolshoi, ha pedido oficialmente permiso para quedarse en los Estados Unidos".

"La información que acaba de recibirse fue una total sorpresa para la administración del Bolshoi y para los productores estadounidenses, todos los cuales expresan su pesar...".

Lidman dijo que se había enterado de la deserción a través de un funcionario del Departamento de Estado "que se encarga de estos problemas".

El programa de actuaciones del ballet de Bolshoi en el Lincoln Center debía terminar el próximo domingo.

Nureyev desertó a Occidente en 1961 cuando actuaba en París. Baryshnikov lo hizo en 1974 cuando, en calidad de invitado del Bolshoi, realizaba una gira por Canadá. Igual que Nureyev, Baryshnikov era el solista masculino principal de la compañía Kirov de Leningrado.

Makarova, también de la compañía Kirov, desertó en 1970 en Londres.

Solicitada

El Comité Nacional de Taxistas de Bolivia

COMUNICA

Con el respeto que merece la opinión pública, y los trabajadores taxistas en particular, que frente a la escalada y proliferación de organizar Sindicatos apócrifos, por gente desplazada ajena al Gremio de Choferes que ejercen la Profesión manifestamos: que las Organizaciones Sindicales del Auto Transporte Nacional, con personería jurídica reconocida por las Leyes del País, y afiliados a los Organismos Superiores del Auto Transporte con estatutos y reglamentos internos que norman la función, para garantizar el servicio de sus asociados a la colectividad, en el ámbito territorial, son organizaciones en función social que tienen las puertas abiertas, para todo Chofer Profesional, que ejerza la profesión, sujetos a disposiciones y reglamentos que emanan de las reparticiones de Tránsito, con el acopio de requisitos indispensables, que garanticen al trabajador y a la sociedad.

La Organización del Sindicato "6 de Agosto" de la ciudad de Sucre, no hace otra cosa que invadir el área de trabajo de un sector, sacrificado y consecuente de trabajadores; que persigue oscuros propósitos, de división y destrucción fomentadas, por gente desplazada y alentada por algunas autoridades que fueron sorprendidas en su buena fe, que de no revocarse su organización y la precipitada posesión administrada por el Jefe Regional del Trabajo, creará problemas al Supremo Gobierno, dedicado en estos momentos a la reconstrucción y ordenamiento nacional, bajo el estado legal de derecho.

Consecuentes con nuestro deber de defensa de nuestro área de trabajo, el Comité Nacional de Taxistas de Bolivia; respalda el pedido de cambio del Jefe de Trabajo de la ciudad de Sucre y declara el Estado de Emergencia, con carácter Nacional, en tanto no se revoque la posesión de ese apócrifo Sindicato y se solucione favorablemente, obligándonos a tomar las medidas que el caso aconseje.

"CENTENARIO DE NUESTRO LITORAL CAUTIVO"
La Paz, agosto 23 de 1979.

Félix Cordero Centellas
Presidente del Comité Nacional de Taxistas
C.I. 168540

Félix Saavedra L.
Vicepresidente del Comité Nacional de Taxistas.

Musica Antiqua Koeln se presentará esta noche



SEXTETO DE MUSICA ALEMAN.- Esta noche se presentarán en el Teatro Municipal, a partir de las 19 y 30, los integrantes del conjunto de música barroca, "Musica Antiqua Köln" en un programa atrayente. Los músicos visitantes interpretan las grandes obras clásicas en instrumentos originales.

Esta noche en el Teatro Municipal, a hs. 19:30 se realizará la única presentación del sexteto alemán "Musica Antiqua Köln", conjunto barroco que cumple una gira por países de América.

El sexteto está integrado por Reinhard Goebel, Hajo Baess, Ingrid Seifert, Charles Medlam, Jonathan Cable y Henk Bouman.

PROGRAMA

El programa a cumplirse esta noche incluye las siguientes obras:

G. Gabrieli: Sonata con li tre violini; G.B. Fontana: Sonata a trviolini; C. Farina: Sonata detta la Capriola; D. Castello: Sonata seconda en fa a dos violini; H. Purcell: Fantazia Three upon a Ground; J. Pachelbel: Canon giga a tres violinis cum Basso; G. Ph. Teleman: Sonata en la mayor para dos violines cordatos y bajo continuo; G.F. Handel: Trio sonata en sol mayor Op. 5, No 4 para dos violines, viola y bajo continuo.

Concierto - sinfónico - coral

Para los próximos días 28 y 29 del mes en curso, el Instituto Boliviano de Cultura y el Instituto Cultural Boliviano Alemán (Goethe Institut) anuncian el concierto sinfónico-coral con la participación de Coral Nova dirigida por Julio Barragán.

Intervendrá la soprano María Eugenia Muñoz de Soux, el barítono Andrés Fuller con la Orquesta Sinfónica Nacional que será conducida por el músico boliviano Ramiro Soriano, especialmente invitado para esta oportunidad.

El concierto de referencia llevará a nuestro principal teatro el "Réquiem" de Fauré, además de composiciones de Chaikowski, Rachmaninoff y Mussorgsky.

En lo que respecta a Ramiro Soriano, el joven músico continúa sus estudios en la Unión Soviética, donde ha llegado a cubrir los tres primeros años de preparación, es decir que ya está próximo a lograr su grado de estudiante en medio de un trabajo continuo. Anteriormente estuvo entre nosotros y tuvo oportunidad de dirigir algunas obras. Indudablemente su innato talento permitirá que a través de los años contemos con un buen exponente en la dirección orquestal.



EL PADRINO.- Esta tarde a hs. 18 y 30, la Editorial "Los Amigos del Libro" presentará la última obra de Ramón Rocha Monroy "El Padrino". Asistirán especialmente invitados, personalidades del mundo cultural y otros editores de libros.

CONAVI

Voto resolutivo del Sindicato de Trabajadores de CONAVI

CONSIDERANDO:

Que, habiendo ingresado al país un régimen constitucional, es imperioso el cumplimiento de la Constitución Política del Estado y leyes secundarias, para la vigencia de una democracia practicada con amplitud en los diferentes ámbitos de la vida nacional.

Que, el derecho al trabajo es inalienable e irrenunciable, por constituir la base del desarrollo de todos los países, para el afianzamiento y estabilidad de la familia de todos los trabajadores.

Que, existiendo un convenio suscrito entre el Sindicato de Trabajadores de CONAVI y el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, debidamente homologado por el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral, garantizando la inamovilidad funcionaria y la carrera técnico-administrativa de todos y cada uno de los trabajadores de CONAVI.

Que, asimismo, existiendo un fallo emitido por el Tribunal Arbitral de la Confederación Sindical de Trabajadores Bancarios y Ramas Afines, con referencia al pliego emanado del Noveno Congreso realizado en Potosí, en el presente año, garantizando la carrera técnico-administrativa y la inamovilidad funcionaria.

Que, las diferentes reestructuraciones efectuadas por los distintos gobiernos de turno en CONAVI, no han dado los resultados pregonados, por haber consistido solamente en el despido masivo y la incorporación de nuevo personal con grave impacto en la economía de la entidad.

Que, los trabajadores de CONAVI a través de sus representantes, consideran que una reestructuración consiste en la formulación de una vigorosa política habitacional acorde con la realidad de nuestro país.

EN MAGNA ASAMBLEA RESUELVE:

1º.- Advertir que el Sindicato de Trabajadores de CONAVI, con el respaldo de la Federación y Confederación Sindical de Trabajadores Bancarios y Ramas Afines, hará cumplir y luchará intransigentemente por la inamovilidad funcionaria y la carrera técnico-administrativa de todos y cada uno de los trabajadores de CONAVI.

2º.- Hacer un llamado para cerrar filas en defensa de los principios y derechos democráticos de los trabajadores dentro del marco Constitucional.

La Paz, 23 de agosto de 1979

Aníbal Vasquez S. SECRETARIO GENERAL
Octavio Imaña M. STRIO.RELACIONES
Mario Valdez M. STRIO.CONFLICTOS
Edgar Carreño A. STRIO. ORGANIZACION SIND.
(Sello): Sindicato de Trabajadores de CONAVI-Afiliada a la CONSTBRA- La Paz--Bolivia.

MISAS

Elevad una oración por el que en vida fue periodista:

Don LUIS V. ZAVALA M.

Q. E. P. D.

Sus hijos: Betsy, Elvira (ausente), Norah, Luis Donald y Guillermo Zavala Wilson lo recordarán en una misa a oficiarse el día de hoy viernes a horas 19 en el Templo de María Auxiliadora, recordando los 21 años de su fallecimiento.

La Paz, agosto 24 de 1979

Las hermanas, tía y sobrinos del que en vida fue:

Don FERNANDO MAURI PEÑALOZA

Q. E. P. D.

Invitan a sus familiares, amigos y personas piadosas a la misa que recordando los 8 días de su sensible fallecimiento se mandará a oficiar en la Capilla privada de San Calixto (calle Jenaro Sanjinés) a horas 12 a.m. del día de mañana sábado 25 de agosto del presente año. Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, agosto de 1979

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Sergio Molina, esposo; Rubén Silvio Molina Santalla, Jenny Patricia Molina Santalla, hijos; Eusebia Ríos vda. de Santalla, madre; Julio, Felipe, Edgar, Teresa Santalla Ríos, hermanos; Luci Arrueta, Gabriela Alarcón de Santalla, Julián Veramendi y Martha Loza de Santalla, hermanos políticos, tíos y sobrinos y demás familia de la que en vida fue, digna esposa y ejemplar madre:





DELIA SEVERINA SANTALLA RIOS DE MOLINA

Q. E. P. D.

Agradece profundamente a todos los parientes, amistades y personas piadosas, y en forma especial a sus compañeros de trabajo de la Dirección General de Correos, Sindicato de Correos, Sindicato del Consejo Nacional de Vivienda, Club Deportivo CONAVI y residentes de Guaqui, que nos acompañaron en nuestros momentos de dolor, a quienes se permiten invitarles a la Misa que recordando los ocho días de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar en el Templo de San Agustín (lado Alcaldía Municipal); el día de hoy viernes 24 del mes en curso a horas 19.15.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, agosto de 1979

María A. vda. de Zurita, esposa; Luz Zurita, My. José Zurita, Victoria Z. de Gallegos, hijos; Belia M. de Zurita, Lorenzo Gallegos, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia del que en vida fue:

Don ERNESTO ZURITA FERNANDES

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que en sufragio del extinto y recordando el mes de su llorado fallecimiento mandarán a oficiar el día de hoy viernes 24 del presente a horas 18:00 en la Iglesia de San Agustín (lado Alcaldía).
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, agosto de 1979

INVITACION RELIGIOSA

Seferina Gutiérrez de Rivero, esposa; Olga Rivero de Callejas, hija; Emilio Callejas R. hijo político; Einar Zamorano R. nieto; María y Serafina, hermanas (ausentes) René y Juvenal Ayoroa R., sobrinos y demás familiares del que en vida fué:



My. (R) JOSE HUGO RIVERO SOLANO

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus parientes, amigos, residentes Ayopayeños, asistir a la Misa de Réquiem que en sufragio del extinto y recordando los 6 meses del sensible fallecimiento se mandará a oficiar el día de hoy viernes 24 de agosto a horas 18.45, en la Parroquia de SAN AGUSTIN.
Su asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, agosto de 1979

Dámaso Jemio Castañón, esposo; Luis Adolfo Jemio Murillo y Ana María Jemio de Rocha, hijos; Max Rocha M., M. Antonieta Winter de Jemio, hijos políticos; Victoria Murillo vda. de Tellería, Rubén Murillo L., Carmela Collao de Murillo, hermanos, y nietos de la que en vida fue señora

ENRIQUETA MURILLO DE JEMIO

Q. E. P. D.

Invitan a sus parientes, amigos, residentes yunqueños. Instituciones femeninas a las que perteneció y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el cabo de año del llorado fallecimiento se mandará a oficiar el día de hoy viernes 24 de los corrientes, a horas 18:30 p.m. en la Iglesia de La Merced.
Su asistencia piadosa comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta de la Iglesia.

La Paz, agosto de 1979

México

La mujer en transición

Por CARMEN DE LA VEGA

(Servicio especial de OIM|Inter Press Service)

MEXICO, AGO (OIM)(IPS).- El acceso de la mujer al mercado de trabajo, su incorporación a la vida social y económica del país, ha producido un fenómeno nuevo: "una mujer de transición" que no encuentra o no define aún cuál es su sitio auténtico en ese mundo, hasta hace poco extraño para ella.

Su proceso de entrada a la vida económica, social y política de México ha sido lento. Quizá tenga marcados perfiles a partir de 1950 no obstante que con anterioridad muchas mexicanas -mexicanas de excepción- han participado en las luchas revolucionarias en la cultura del país como impulsoras de causas sociales que propiciaban y adelantaban ya su paso al pleno goce de derechos y a la asunción de obligaciones.

Hubo mujeres visionarias que anticiparon la lucha por la emancipación femenina. El Congreso de Yucatán en las primicias de este siglo, apuntaba ya algunos de los problemas por los cuales atravesaba la mujer por el hecho de serlo. Uno de ellos, comprendía a todos los demás la discriminación.

Largos años de espera transcurridos para que una sociedad como la mexicana, tomara conciencia de cuanto relegaba a la mujer. De cuanto esfuerzo contracorriente tuvieron que hacer las Rosarios Casfe Lanos, las Amalias Castillo Ledón, las pocas decenas de personas del sexo femenino empeñadas en destacar, en demostrar sus capacidades intelectuales, administrativas, políticas, en hacer ver que su relegamiento era sólo formal.

En 1953 se otorgó a la mujer el derecho de votar e inmediatamente muchas de ellas no ejercen, transcurren otros años, caso 20 y es consagrada en la Constitución la igualdad jurídica de la mujer, el hecho viene a rematar un proceso de incorporación, causado en parte por las propias mujeres y en parte por el peso de la situación económica y política del país.

Una población como la de México, que en dos décadas creció en más de 30 millones, representa una presión obligada sobre las fuentes de trabajo disponibles, sobre los centros educativos de todo nivel, sobre los servicios, la educación.

Tradicionalmente, el hombre, según el viejo concepto español-mexicano es el proveedor del hogar, quien sostiene a la familia. Las condiciones económicas de la Nación confrontan cambios y hacen imposible al hombre ser el único proveedor. Las mujeres aportan su parte, yéndose a trabajar a la fábrica, al campo o a los servicios, actividad esta en donde son mayormente aceptadas con restricciones en cuanto a salario.

Si la admiten a trabajar en un banco, su sueldo será menor que el de un hombre, en circunstancias semejantes, no debe estar casada y no debe quedar embarazada porque será despedida, en la fábrica estará subordinada, por lo general, al hombre, también con un salario menor y con prestaciones menos importantes que las de aquel, no obstante que la Ley Federal del Trabajo reglamente el trabajo femenino, si su profesión es liberal, también estará en desventaja con el hombre. La competencia a la cual se enfrenta el hombre lo hace reaccionar con un rechazo abierto a quien pone en "peligro" su medio de subsistencia.

A la fecha, la mitad de la población nacional es femenina y esto significa un aporte de 30 millones de mujeres, de las cuales, quizá la mitad están potencialmente aptas para convertirse en fuerza de trabajo. Implica una presión natural sobre los encuentros educativos de alto y mediano nivel y sobre las fuentes de trabajo disponibles como el campo de acción se ha abierto, la presión aumenta.

No es pues un hecho casual que haya aumentando el número de profesionistas -doctoras, arquitectas, ingenierias, abogadas, matemáticas, física, historiadoras, sociólogas, políticas-técnicas de diverso nivel, que incursionan hasta en la ingeniería petrolera por ejemplo en la investigación científica pura, en las cuestiones antes vedadas, en la rama de servicios hay mujeres que operan taxis y manejan maquinaria pesada sin que esto se vea ya como hecho extraordinario.

Pero aún arrastra prejuicios de una sociedad conservadora de origen en donde el presupuesto ha sido por varios siglos la mujer procreadora, no apta más que para el manejo del hogar. La religión dominante influyó en este esquema pero va perdiendo terreno desde el momento de la incorporación, al trabajo, a la fábrica, al ámbito universitario.

El motor del cambio, en otras palabras ha sido el hecho de que la mujer vaya al trabajo, pero sucede por otra parte que aún no sustituye los moldes viejos y viejas costumbres por nuevas no ha establecido metas todavía porque si bien fue enteramente planeado por ella y se vio obligada a seguir la sociedad tampoco le abrió las puertas sin reticencia y su incursión es tímida, como esperando aún a ver como va, como sobre la marcha puede resolver las cosas y evitar obstáculos.

Si por ejemplo, decide llevar una vida libre de trabas familiares se encuentra criticada cuestionada y hasta acusada de libertina. Si es casada y desea trabajar o debe hacerlo por las razones económicas ya citadas, el propio marido exigirá de ella el doble papel de trabajador y de administradora y madre en el hogar con frecuencia su quehacer en la fábrica o la oficina no termina al llegar a casa, se prolonga en el quehacer hogareño, para dejar satisfecha esa parte de su papel y tener derecho a la otra. El conflicto interno no está resuelto, ella misma se cuestiona si debe estar fuera de casa trabajando y relegar sus funciones "naturales" de madre y esposa por lograr cierta mejoría económica. O viceversa, aún se cuestiona si debe realizarse sólo en el papel hogareño dejando de lado aspiraciones de otro tipo.

Aún no ha encontrado el equilibrio entre estos dos afanes y la educación tradicional recibida tampoco le ayuda mucho a definirlos, de ahí, que en estos momentos se encuentre en una etapa de transición entre los viejos esquemas que va rompiendo y las expectativas de una vida para la cual aún no tiene un plan preciso.



El Cuerpo Diplomático acreditado en La Paz presentó su saludo oficial al Presidente de la República. En la foto, el doctor Wálter Guevara Arze rodeado de un grupo de embajadores.

INVITACION

Elevad una oración por el eterno descanso de la que en vida fué, abnegada madre y ejemplar esposa, señora:

NORAH AGUIRRE DE OBLITAS

Q. E. P. D.

La madre, el esposo, los hijos, y demás familia, invitan a los residentes de la Prov. Bautista Saavedra (Charazani), a la misa que recordando los seis meses de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar hoy viernes 24 de agosto a horas 19:00 p.m. en el Templo de San Pedro (plaza Sucre).
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, agosto de 1979

MISA

La familia del que en vida fué ejemplar padre y abnegado esposo:

Don JOSE G. CADIMA TERRAZAS

Q. E. P. D.

Invita a sus parientes, amigos y personas piadosas a la misa que recordando los 6 meses de su sensible fallecimiento se mandará a oficiar el día de hoy viernes 24 a horas 6:30 en la Iglesia de San Juan de Dios.
Su asistencia será agradecida por la familia doliente.

La Paz, agosto de 1979

CABALLO BLANCO S.A.

No habiéndose reunido la Junta Extraordinaria convocada para el día 22 de agosto del presente año por falta de quórum, se convoca a nuestra JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de conformidad con el Art. 32 de los Estatutos de la Sociedad con el siguiente orden del día:

1.- Informe Interventor Administrativo
2.- Análisis de la situación empresa y decisión sobre el futuro de la misma.

La Junta se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad situadas en la calle R. Gutiérrez Nº 469 a horas 15 p.m. del día 7 de septiembre de 1979.

La Paz, 22 de agosto de 1979

Dr. Juan Fernández V.
INTERVENTOR ADMINISTRATIVO

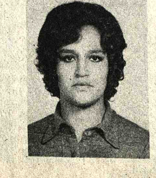
Dr. Mario Salinas Z.
ACCIONISTA DELEGADO

INVITACION

La familia de la que en vida fue ejemplar y abnegada esposa, madre, hija y hermana:

Doña ROSARIO BOZO DE VILLEGAS

Q. E. P. D.



Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando el año de su sensible y llorado fallecimiento y por el eterno descanso de su alma se mandará a oficiar el día de hoy sábado 24 de agosto de 1979 a horas 18 (seis de la tarde) en el templo de María Auxiliadora.
Su asistencia a este acto de fe cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

la Paz, agosto de 1979

Importante conferencia sobre salubridad materno-infantil

Por NIGEL FOUNTAIN

(Servicio Especial de Inter Press Service)

LONDRES, AGO (IPS).- ¿Por qué mueren los niños de las naciones en desarrollo? La respuesta es muy sencilla por la distribución desigual de recursos entre el norte y el sur que condena a la mayoría de la población del mundo a vivir en la pobreza y el hambre.

Pero existen razones y soluciones específicas, como diversos grupos británicos, en común con los de otros países, vienen investigando. Dos terceras partes de las madres de las naciones en desarrollo no reciben cuidados prenatales y, según el experto tanzaniano G.J. Ebrahim del Instituto Londinenses de Salud Infantil, un niño que nace en una zona rural del mundo en desarrollo solamente tienen una oportunidad en tres para sobrevivir los primeros cinco años de su vida.

En términos de programas de ayuda, gran parte de esta asistencia limitada se canaliza hacia proyectos errados, en lugares errados utilizando tecnología errada. Estas cuestiones son analizadas aquí.

Este año se conmemora el cincuentenario de la fundación de la celebración, el Colegio, en colaboración con el Instituto de Salud Infantil realizará una importante conferencia sobre servicios de maternidad en el mundo en desarrollo: las necesidades de la comunidad". La conferencia tendrá lugar en Londres del nueve al trece de septiembre.

"Siendo que el grueso de los miembros del Colegio Real son médicos extranjeros entrenados en esta universidad, consideramos apropiado que la reunión se orientará hacia el mundo en desarrollo", señaló un vocero a IPS. "La reunión estará dirigida a los médicos de ultramar, pero consideramos que también puede educar y mucho a nuestros compañeros y miembros. Reuniones como esta son comparativamente raras. Dará la oportunidad a los expertos de diversos países de reunirse, y desde sus diferentes especialidades, discutir los temas y comparar notas".

Los delegados y conferenciantes provendrán de todo el mundo esperamos que vengan por lo menos 300 personas", explicó el vocero, hindúes, australianos, canadienses, latinoamericanos y vendrán médicos negros y blancos de Sudáfrica y de Zimbabwe Rodesia.

"Deliberará durante tres días en sesiones a puerta cerrada y un día adicional de foro abierto. Uno de cuyos conferenciantes principales será el profesor Galba Araujo, de Fortaléz Brasil. La conferencia es organizada por el profesor Richard Beard del Colegio Real de obstétricos y ginecólogos. "Actualmente no desempeñamos un papel activo en los programas de ayuda, dijo el vocero a IPS, "y es esta una de las cosas que el Profesor Beard espera que pueda variar como resultado de este encuentro. Nuestra función actual es la de capacitar, y establecer los exámenes para médicos y parteras en numerosos países. Creemos que existe la posibilidad de ampliar todo esto a un papel más activo".

En un artículo publicado recientemente por el período "guardián" el periodista Pete Levi señala que el pensamiento de un sistema básico operado por auxiliares médicos, que presten servicios en diversas áreas, y que reciban asistencia de los hospitales., "los dos problemas principales que hay que solucionar", escribe Levi, "son el primer lugar el ofrecimiento de cursos de repaso y servicios de seguimiento, desde suministro de drogas hasta supervisión por parte de los médicos. En segundo lugar, contrarrestar la tendencia natural del personal recién capacitado hacia la migración en busca de mejores salarios en los centros comerciales y aldeas, alejados de la población que requiere sus servicios".

También los organizadores de la conferencia de Londres esperan que el encuentro pueda contribuir a los planes y programas instrumentados por los países en desarrollo.

"Esperamos ver no solamente médicos aquí", concluyó el vocero. "Parteras y otras personas involucradas en el cuidado Infantil también vendrán". El Colegio Real de Obstétras y ginecólogos espera producir un libro para finales del año con un resúmen de las conclusiones de la conferencia.

No se conculcó la...

(Viene de la página 3)

las otras juntas, así es que si en un cuerpo que consta de siete miembros, se ha de dar empleo a pluralidad absoluta de votos y resultan **dos por Juan, uno por Diego y cuatro por Antonio queda** nombrado este último, por haber reunido a su favor la pluralidad absoluta" En consecuencia, **pluralidad absoluta** equivale a mayoría **absoluta**, es decir, la mitad más uno de los votos emitidos.

El mismo autor en la pag, 626, dice: "En caso de impedimento o ausencia temporal del Presidente de la República, antes o después de su proclamación, lo reemplazará interinamente el Vie-presidente y a falta de éste, el Presidente del Senado, o en su defecto, el de la Cámara de Diputados. Tal previsión encaminada a proveer el cargo de jefe del Poder Ejecutivo, responde a los altos fines de continuidad institucional y tiende a evitar cualesquiera perturbaciones en el orden y normalidad constitucionales.

Orden de...

(Viene de la página 3)

propio con el objeto a que se refiere.

Se ha recibido, con la misma indicación, otro telegrama del General Jofré, que excusamos copiarlo.

Se ha dictado una orden general, por la que se resuelve: que todas nuestras fuerzas que están al Sud de Pozo Almonte forman la 1a. División, al mando del General Villegas, y la 2a. todas las que se hallan al norte de Agua Santa, al mando del General Villamil.

Se sabe que la avería del "Cochrane", ha resultado de la ruptura de uno de sus calderos y que es evidente que ha ido remolcado.

Del Archivo documental y bibliográfico del Ejército.
Investigación: Gral. R.F.B.

Ayuda para la vida

- Jóvenes retrasados también pueden concluir con éxito una formación profesional

Munich (INP). Si se sale de Munich (República Federal de Alemania en dirección oriental, se llega después de 30 minutos a una pequeña localidad denominada Kirchseeon. Y próximo a esta localidad, junto al Bosque Ebersberg, modernos edificios semiterminados revelan una gran actividad constructora. Aquí, ante las puertas de Munich, sobre el terreno de una antigua finca campesina, está surgiendo un centro de formación para adolescentes con dificultades en el aprendizaje, que bien puede calificarse de ejemplar. Una vez finalizados los trabajos de construcción se seguirán oyendo no obstante ruidos que igualmente revelan gran actividad: martillazos así como los ruidos de pulir, cepillar y serrar serán sonidos característicos de los trabajos de carpintero, tornero o ajustador, por sólo nombrar algunas de las profesiones que pueden aprender aquí los jóvenes.

"Cuando se hayan invertido en la construcción los restantes 24 millones de marcos concedidos, podrán ser formados aquí unos 300 jóvenes, de ellos 120 en internado, en 24 profesiones reconocidas, en las que obtendrán el título de obrero calificado", declaró el Dr. Damián Rak, psicólogo diplomado y director del proyecto "Centro Juvenil Werner".

Serán formados aquellos adolescentes con serias dificultades en el aprendizaje. A través de una dedicación intensiva por parte del cuerpo docente especializado se logra casi siempre facilitar a estos jóvenes una formación profesional terminada reconocida también por la industria. Hasta qué punto se toma en serio el problema se refleja también por el hecho de que cada maestro no atiende a más de ocho aprendices. Además, en este centro tampoco existe la presión de rendimiento económico, como es el caso en la economía libre.

La escuela profesional especializada dentro de este complejo de construcción trabaja según el mismo principio y tiene clases cuya frecuencia no sobrepasa los 16 alumnos; de resultar necesario pueden dividirse una vez más en grupos de trabajo de máximo 8 personas - o sea, condiciones ideales.

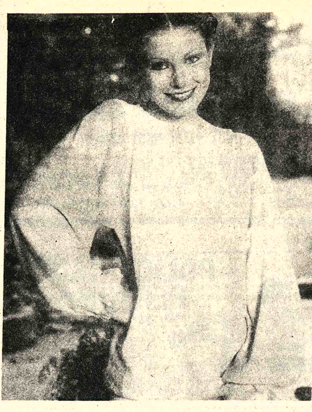
En el "Centro Juvenil Werner" no sólo se transmitirán las necesarias aptitudes profesionales. Ejemplares son también los trabajos de rehabilitación que se ofrecen paralelamente a la formación: dos médicos especialmente contratados atienden a los aprendices, cuatro psicólogos se esfuerzan por superar los "déficits" que han hecho necesaria la presencia de los jóvenes en el centro "Werner". En base a los conocimientos adquiridos intentan corregir el desarrollo psíquico en lo posible. Ocho pedagogos sociales así como doce pedagogos se encargan de la labor didáctica. Ejemplares instalaciones deportivas - a partir de 1980 con sala de gimnasia y un campo de deporte propio - ofrecen todo lo necesario para toda clase de actividades deportivas.

En total ya existen 34 obras de formación profesional del mismo tipo en la República Federal de Alemania o están en fase de construcción. Constituyen un ejemplo de una política social y educacional que toma en serio las reformas previstas. También el visitante aprecia que las inversiones efectuadas en este sector son justificadas y razonables. Chicos y chichas trabajan ante máquinas modernas, gozando de óptimas condiciones de trabajo y formación. La igualdad de oportunidades entre los sexos viene siendo practicada aquí a diario. Típicas profesiones masculinas son aprendidas en este centro también por muchachas.

Durante los tres años que dura la formación, los adolescentes reciben una subvención para la formación entre 350 y 650 marcos. El "salario" es tanto menor cuanto mayores sean los ingresos de los padres. También después de abandonar el "Centro Juvenil Werner" prosigue aún el asesoramiento.

Dos asistentes sociales se encargan por un determinado tiempo no especificado de la asistencia posterior. El objetivo principal sigue siendo asegurar lo aprendido y lograr que estos adolescentes problemáticos se conviertan en adultos totalmente normales.

Othmar R. Grober
(IN-Press).



MODA FEMENINA.- Blusón largo en bandas de cuatro colores.Está realizando en Lamaine y fue diseñado por Valerie Louthan para Pringle of Scotland.

La dieta vegetariana

Hoy en día, las dietas vegetarianas, que tanta fama tuvieron en el pasado, están ganando nueva aceptación. Sin embargo, las mismas encierran sus peligros. Si está considerando la posibilidad de someterse a este tipo de régimen, le convendrá tomar en cuenta los siguientes puntos:

* Trate de no seguir una dieta estrictamente vegetariana. Si quiere, prescinda de las carnes rojas y de las aves pero procure complementar su régimen vegetariano con la frecuente inclusión de pescado en sus menús. El pescado, siendo bastante bajo en calorías, le proporciona proteína abundante, de excelente calidad y también minerales esenciales.

* Otra alterantiva a una dieta puramente vegetariana es la de complementar ésta con leche y huevos, aunque se prescinda enteramente de todo tipo de carne. La leche y los huevos son fuentes excelentes de proteína de origen animal, mientras que las arvejas, las lentejas, otros tipos de frijoles y también los cereales son buenas fuentes de proteínas vegetal, de modo que no es difícil establecer un equilibrio adecuado.

El problema mayor, con este tipo de dieta, está en el hierro. Aunque el huevo es bastante rico en este mineral, no es aconsejable aumentar exageradamente el consumo de huevos, sólo por asegurarnos de que asimilamos todo el hierro necesario. Por eso, en estas dietas, lo mejor será tomar, con aprobación del médico, algún suplemento de hierro, especialmente tratándose de mujeres en edad de concebir, sobre todo si tienen pérdidas muy abundantes en su menstruación.

También, en este tipo de dieta lacto—vegetariana, es importante que la leche esté enriquecida o fortificada con vitamina "D", necesaria para la mejor asimilación del calcio, como ya explicamos en un número anterior. (Esta recomendación es igualmente válida para todas las mujeres embarazadas y madres lactantes, aunque no sean vegetarianas.)

*La sal iodada, recomendable para todo el mundo en general, lo es aún más para los vegetarianos.

*Lo peor de las dietas puramente vegetarianas es que no nos suministran las cantidades necesarias de vitamina "D" mineral de hierro y vitamina "B12". Si el régimen se prolonga durante varios años, la falta de esta última vitamina puede provocar una degeneración irreversible del sistema nervioso central (cerebro y médula espinal). Por eso, médicos y dietistas recomiendan con insistencia los suplementos de vitamina "B12"

Pantalón vaquero: uniforme popular

MADRID, AGO. (EFE).-Un jóven de hoy necesita cuatro cosillas para sentirse feliz y animado: una niña bonita con quien flirtear, el disco rockero de moda, unos dólares en el bolsillo y un buen par de pantalones vaqueros.

Lo de las chicas, discos y dinero son pautas de comportamiento que se han venido repitiendo en todas las generaciones jóvenes. Hace 20 años los chicos también necesitaban unos centavos para salir con la novia de turno y de vez en cuando se compraban un disco de los ídolos de entonces: Lucio Gatica, Carlos Gardel y Frank Sinatra.

La gran diferencia radica - dicen los sociólogos- en una especie de uniforme que los jóvenes de ahora adoptaron bajo el lema "libertad para todo".

La libertad en cuestión de trapos se transformó en unos pantalones de lona, teñidos de azul índigo, con pespuntes de lata y refuerzos a toda garantia.

La fiebre de los vaqueros, nacida en los años sesenta, ha transformado la industria de este sector en una de las más importantes del país.

Según las últimas cifras se han vendido este año en el mercado español más de 28 millones de "blue jeans". Estos datos ya de por sí asombrosos lo son más si se comparan con el nivel de ventas de otras industrias nacionales.

Se venden más vaqueros que libros. En proporción es mayoritario el consumo de este uniforme que por ejemplo la carne, la leche y otros productos alimenticios básicos.

Se ha llegado al extremo de que el joven se siente más frustrado por no poder renovar sus "blue jeans" que lo pueda estar por un examen difícil o un suspenso.

Una revista nacional publicó esta semana un amplio reportaje donde se dice que la "segunda novia o novio de los jóvenes de hoy son los vaqueros".

En este sentido la publicación lanza toda una serie de reglas denominadas "la cultura de los vaqueros".

Es una nueva asignatura que los jóvenes siguen al pie de la letra a la hora de lucir con orgullo unos pantalones que "parecen viejos y no lo son".

Para aquellos jóvenes, que todavía no saben como se logra este "truco de lo viejo", la revista lanza toda una serie de recomendaciones.

Militante solidaridad con los maestros del Perú

Ante la brutal y sistemática represión desatada por el gobierno peruano contra el magisterio de aquel país, cuyo trágico saldo es de once muertos, 5.800 despedidos, 2.000 detenidos, cientos de torturados y 140 mil maestros firmes en lucha, la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz expresa lo que sigue:

PRIMERO.- La heroica lucha desplegada por el magisterio peruano merece la justa solidaridad no sólo de los maestros de los pueblos de América Latina, sino de los trabajadores de todo el mundo e incluso de gobiernos que han solicitado al régimen peruano levante sus medidas de fuerza contra los trabajadores de la Educación del Perú.

SEGUNDO.- Los maestros bolivianos no podemos contemplar apaciblemente sin sentir un profundo dolor por nuestros hermanos peruanos que hoy por hoy soportan una de las acciones más violentas de toda su historia sindical.

TERCERO.- Esta situación que viven los maestros peruanos hace necesaria la organización de un fondo de solidaridad que permita llegar a los aflictivos hogares de los maestros que están cesantes desde hace tres meses. A partir de la fecha se ha dispuesto que en la Casa Social funcione este fondo al que pueden enviar sus aportes, de acuerdo a sus posibilidades, todos los organismos sindicales, culturales y profesionales.

CUARTO.- Hace un llamado a todas las Federaciones Departamentales distritales y locales del magisterio, para que organicen una campaña de solidaridad, a la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana y Rural de Bolivia para que coordine esta acción en favor del magisterio peruano, y a la Central Obrera Boliviana que hoy se reune en Ampliado Nacional, tome las medidas más aconsejables sobre este caso.

QUINTO.- Solicita al Honorable Senado Nacional envíe una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, pidiendo que el gobierno boliviano interponga sus buenos oficios ante el régimen militar del Perú, para que cesen las acciones de fuerza y se atiendan las peticiones del magisterio peruano.

SEXTO.- Convoca a todos los maestros de América Latina y el mundo, a expresar su solidaridad militante con los trabajadores de la Educación del Perú.

SEPTIMO.- La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz, expresa su militante y combativa solidaridad con los heroicos maestros del Perú y el Glorioso Sindicato Unico de Trabajadores del Perú (SUTEP).

La Paz, 23 de agosto de 1979

Prof. Eusebio Gironda Cabrera, SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL; Prof. Reynaldo Portillo, EJECUTIVO POR MEDIO; Prof. Mirna del Río, EJECUTIVA POR PRIMARIA; Prof. Raúl Benavides, EJECUTIVO POR PROVINCIAS.

La Empresa Nacional de Ferrocarriles ejecutará proyectos para la solución de problemas del transporte urbano y suburbano en la ciudad de La Paz

Los graves problemas que presenta la movilización masiva de personas, tanto dentro del radio urbano de la ciudad de La Paz, cuanto entre éste y las zonas periféricas nacidas como resultado de la gran expansión operada en esta capital, fueron como es sabido, motivo de gran preocupación para las autoridades y la ciudadanía en general.

Esa preocupación fue debidamente comprendida por el Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, Ingeniero Carlos Azurduy Trigo, quien al asumir funciones en ese importante cargo en el mes de noviembre del pasado año, planteó la iniciativa para la solución de esos problemas, mediante el establecimiento de un medio de transporte de pasajeros que la Empresa ferroviaria a su cargo podría atender mediante la circulación de trenes con horarios regulares y con la frecuencia necesaria para cubrir la demanda existente y su futuro crecimiento.

La incursión de la Empresa Nacional de Ferrocarriles en este campo del transporte, tiene como fundamento la acción que en igual sentido está siendo encarada con seriedad por las empresas ferroviarias de numerosos países de América, habiendo sido objeto de especial atención por parte de entidades internacionales tales como la Asociación Latino Americana de Ferrocarriles y la Asociación de Congreso Panamericano de Ferrocarriles, la primera de las cuales consideró prioritariamente este tema en su XIV Asamblea General efectuada en la República de El Salvador en septiembre de 1978, entretanto que la segunda le dio especial énfasis en su XIV Congreso efectuado en Lima en el mes de noviembre del mismo año.

PRESENTACION DEL PRIMER PROYECTO

La primera presentación formal del proyecto preliminar para su consideración por el Supremo Gobierno, fue hecha por el Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, Ingeniero Carlos Azurduy Trigo, mediante nota Nº AA.9-1 - 267 enviada en fecha 20 de febrero de 1979 al señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil. En la misma, con las fundamentaciones necesarias sobre la viabilidad, practicidad y necesidad del proyecto, se plantearon las siguientes condiciones para el establecimiento de un servicio regular entre La Paz y El Alto:

TREN SUBURBANO

1.- Obras en la vía férrea

Se utilizará la vía férrea del ex Ferrocarril Guaqui-La Paz entre La Paz y El Alto, que al presente está fuera de operación.

Para el efecto, será debidamente rehabilitada mediante trabajos que comprenden la construcción de un puente en el cruce del camino panamericano; construcción de tres paraderos con sus respectivos desvíos para la recepción y bajada de los pasajeros residentes en lugares intermedios, asi como para el cruzamiento de trenes de subida y bajada entre las terminales; construcción del empalme entre la línea del ex F.C. Guaqui-La Paz y la línea principal de la ENFE en El Alto; renovación de durmientes y rieles con material nuevo; ensanche de terraplenes y obras de contención.

2.- Equipamiento

El servicio será atendido con cuatro trenes a tracción eléctrica, compuestos cada uno de ellos de tres coches, operando simultáneamente dos de ellos en sentido de bajada y dos en sentido de subida; un quinto tren de igual composición estará disponible para cualquier contingencia.

3.- Fuerza Motriz

Se restablecerá la línea eléctrica que disponía el ex Ferrocarril Guaqui-La Paz entre esta ciudad y El Alto.

4.- Financiamiento del proyecto

Las inversiones requeridas, tanto para la habilitación de la vía férrea, instalación de fuerza motriz y equipamiento, se propuso financiar con cargo a la línea de crédito entre los Bancos Centrales de Bolivia y Argentina, ofrecida por el Gobierno de la República Argentina a nuestro país.

Presentación formal del proyecto.

En vista de la favorable consideración con que el Proyecto preliminar fue recibido por el Ministerio de Transportes, el proyecto formal fue presentado oficialmente al Ministerio de Coordinación y Planeamiento de la Presidencia de la República, junto al oficio Nº B22/100/1165 dirigido a ese despacho en fecha 28 de junio de 1978 por la Gerencia General de la Empresa.

Este proyecto contempla una inversión global de $us. 13.170.022.98, desdoblado como sigue:

Inversiones en Rehabilitación de la vía y obras complementarias, que comprenden todas las previstas en el proyecto preliminar..........	$us. 1.487.022.98
Inversiones en adquisición de equipos y accesorios (cinco composiciones de trenes)..........	$us. 11.683.000.oo

Como es obvio, el proyecto es completo y considera, además de los requerimientos de inversión, todas las informaciones sobre la factibilidad técnica y económica, en base a estudios sobre costos del transporte, flujos de tráfico y otros factores, entre los que conviene señalar el costo social resultante de la economía en el consumo de productos energéticos.

Consideración del proyecto

Luego del estudio exhaustivo por parte de las autoridades gubernamentales competentes, asi como de las informaciones aclaratorias que oportunamente fueron suministradas por la Empresa Nacional de Ferrocarriles, el proyecto se encuentra en espera de su aprobación final en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, con su respectivo proyecto de Decreto Supremo aprobatorio.

Es importante subrayar la aceptación y respaldo que este proyecto mereció de las altas autoridades gubernamentales, entre las cuales puede mencionarse la referencia que al mismo hizo el Excelentísimo señor ex Presidente de la República General David Padilla en su Mensaje a la Nación, la información que sobre la importancia y prioridad del mismo hizo al dejar sus funciones el ex Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, Coronel DEMA Juan Muñóz Revollo y finalmente, la importancia que le asignó públicamente al asumir su cargo el actual Ministro de Transportes, Ingeniero Raúl Anze Tapia.

Corresponde asimismo señalar que el plan abarca en sus proyecciones no sólamente el sector urbanizado próximo a la Estación Ferroviaria de El Alto, sino los restantes barrios aledaños, entre los que se incluye Ciudad Satélite, Villa 12 de Octubre, Villa Dolores, Villa Tejada, Villa Santiago, Sector de Aduanas, etc. con tendencia a llegar hasta Viacha en un futuro próximo.

Ampliación del proyecto para el establecimiento de un servicio masivo de transporte ferroviario urbano

Las circunstancias evidentemente difíciles en que se desenvuelve el tráfico vehícular en la ciudad de La Paz, con un inevitable congestionamiento originado por la difícil topografía y por la falta de vías de alivio, motivaron asimismo la necesidad de un estudio orientado a buscar una solución adecuada, la misma que sería factible mediante la utilización de planos a distinto nivel. Con dicho propósito y descartada la alternativa del plano subterráneo por las elevadas inversiones que demandaría su instalación al igual que la alternativa del plano elevado pero dentro de los sistemas convencionales, el Gerente General Ing. Azurduy propuso la instalación del sistema de transporte denominado Tren Anular Contínuo (TAC), que por su sistema elevado y de fácil construcción, será la solución ideal para el transporte masivo de pasajeros en el centro urbano, partiendo desde la Estación Central de Ferrocarriles y abarcando en su recorrido las Avenidas Montes, 16 de Julio, Arce y las zonas de Obrajes y Calacoto hasta su terminal en Cotacota.

El costo de inversión de este proyecto cuyo estudio técnico fue presentado a consideración de las autoridades, alcanzaría aproximadamente a 25 millones de dólares, suma que cubre los costos de instalación de estructuras y cinco trenes de tres coches cada año.

Consideraciones finales

Como puede observarse, la iniciativa del proyecto para la solución del problema de transporte de pasajeros, tanto suburbano como urbano, mediante la instalación de trenes eléctricos rápidos y eficientes, corresponde estrictamente a la Empresa Nacional de Ferrocarriles, cuyo Gerente General, Ingeniero Carlos Azurduy Trigo, inició las gestiones preliminares y posteriormente las formalizó con el proyecto oficial y el estudio de factibilidad técnica y económica que se encuentra en estos momentos sometido a la aprobación del Supremo Gobierno, con su respectivo proyecto de instrumento legal aprobatorio.

Este proyecto que fue elaborado en su integridad por la Empresa Nacional de Ferrocarriles, y el respaldo de la alta dirección laboral, con el indeclinable propósito de contribuír a facilitar el transporte de pasajeros en la primera ciudad del país, en términos convenientes para las grandes masas de población urbana y suburbana, cuenta en su primera fase correspondiente al tren suburbano, con el suficiente financiamiento debidamente asegurado a través del crédito del Gobierno Argentino, siendo de anotar que se trata del estudio más moderno en la materia en Sud América.

La Paz, 22 de agosto de 1979

El Ejecutivo nombra autoridades...

(Viene de la página 1)

Reservadamente, los poderes Ejecutivo y Legislativo habían acordado "coordinar mejor sus tareas específicas" y observar las normas que le fijan a cada uno las leyes. Sin embargo, y después de dos semanas, sólo una terna fue presentada por el Legislativo (para la Contraloría) y continuaban pendientes cargos importantes de la administración del Estado.

La carta que dirigieron anoche el presidente Guevara y sus ministros al Legislativo, además de hacer notar los problemas que estaba enfrentando el Estado, menciona que las disposiciones legales no son precisas en cuanto a las designaciones.

El Ejecutivo dice que "es preciso identificar y estudiar con el mayor cuidado la figura jurídica que han adoptado las múltiples entidades económicas y sociales que se han creado, muchas de ellas, con estatutos incluso individualizados".

La situación, añade, es a tal grado confusa que existen disposiciones que dan lugar a "contradicciones flagrantes que hacen pensar en ilegalidad, conflicto de poderes, invasión de atribuciones, etc.".

"Lo razonable, para superar esta situación -agrega- sería reconocer las limitaciones de un período institucional de transición como el actual y aceptar que la crisis de cualquiera de los poderes es la crisis de todo el sistema democrático; en consecuencia, se debe actuar para modificar esta situación progresivamente, hasta que el país pueda organizarse democráticamente en definitiva".

El documento advierte que, si no se designan de inmediato las autoridades de las empresas descentralizadas, "el Poder Ejecutivo quedará sin base legal adecuada, en un momento en que los problemas económicos y sociales están comenzando a tomar rumbos críticos".

Hace notar, además, que si se aceptan las ternas de la Cámara de Diputados, deberá, previamente, surgir un acuerdo entre las diferentes bancadas, por la influencia que tendrían las designaciones en el próximo proceso electoral.

Esto "significará, automáticamente, un acuerdo para las próximas elecciones y una participación en el Poder Ejecutivo y administrativo, a partir de ahora".

La conclusión a la que llegó el Poder Ejecutivo, en esta situación, es que sólo quedan las siguientes opciones:

a) Introducir factores de desorganización en las entidades económico-sociales con un nuevo Presidente que, además, deberá percibir un honorario gravoso para la economía de la Empresa. La desorganización vendrá de una duplicación de atribuciones y competencias con los Gerentes Generales.

b) Sancionar una Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo que regule definitivamente los aspectos discutidos, cuyo proyecto elaborará el Poder Ejecutivo.

c) Aplicar una relación de propósitos compartidos entre los dos Representantes y los personeros del Poder Ejecutivo para encontrar los medios más viables para la designación de Presidentes de Entidades autárquicas u otras que deben identificarse y establecerse.

Se inició debate en la ONU...

(Viene de la página 1)

Organización de Liberación Palestina (OLP).

Debido a esa y otras críticas, Young presentó su renuncia pero permanecerá en funciones hasta que se designe a su sucesor.

Young dijo a los periodistas:

"Espero que el grupo árabe decida, que va en su propio interés postergar la votación de este tema. Pienso así. Se lo he expresado a ellos. Pienso que también va y mucho en el interés de Estados Unidos. Deseo pensar que también en el de Israel".

URSS invertirá $US mil...

(Viene de la página 1)

prácticas, logró derribar con un rayo de ese tipo un avión y un helicóptero, y el año pasado se pudo incluso interceptar un pequeño misil.

El Departamento de Defensa coordina las investigaciones y proyectos para el desarrollo y fabricación masiva del rayo-Laser, al que el presupuesto fiscal del año 1980 dedica un importante puñado de millones de dólares.

La inteligencia norteamericana y el Pentágono manifestaron hoy que, de acuerdo con sus noticias, el laboratorio Kurchatov de Moscú, el más importante centro científico-militar de la Unión Soviética, ha recibido recientemente la consigna de intensificar sus estudios sobre el rayo-Laser.

Los Estados Unidos temen que al volcarse Rusia en un proyecto de 1.000 millones de dólares, lo que pretenda sea transportar la carrera nuclear, en la que según muchos expertos norteamericanos ya llevan ventaja, al terreno todavía virgen del rayo-Laser.

La alegada superioridad estratégica de la Unión Soviética es uno de los obstáculos que se oponen a la ratificación por el senado del tratado "SALT-2" de limitación de ese tipo de armas.

Severa advertencia de la...

(Viene de la página 1)

fue ineficaz. La corte de apelaciones ha dejado, una vez más, sin cumplir el mandato que le impone "el código penal, que otorga plazo de 24 horas para fallar el recurso, dijo la vicaría.

Agregó que "la detención, reclusión en recinto secreto y tortura de Alvarez es una de las miles de denuncias que persistentemente hemos llevado en estos años a los tribunales de justicia e incluso al propio gobierno".

Indicó que "en tales acciones los organismos de seguridad, en particular la CNI, actúan al margen de la ley" al proceder a detener personas.

El director de CNI, general Odlanier Mena, afirmó a la prensa que ninguna denuncia de tortura en contra de su organismo ha sido probada hasta ahora.

El nombramiento de Gerentes de algunas empresas autárquicas no significa conflicto con el Poder Legislativo

El nombramiento de Gerentes de algunas empresas autárquicas, no significa conflicto con el Poder Legislativo.

La ambigüedad que existe en la legislación debe ser aclarada mediante normas que debe dictar el Poder Legislativo. En tanto, por la imperiosa necesidad de no interrumpir el desarrollo regular de entidades de las que depende la economía del país, resolver al propio tiempo problemas que no admiten más dilación y precautelar los intereses de los propios trabajadores, el Poder Ejecutivo está procediendo al nombramiento de Gerentes y Administradores en algunas instituciones.

La Paz, 23 de agosto de 1979

A la H. señora
LIDIA GUEILER TEJADA
Presidente de la H. Cámara de Diputados
PRESENTE:

Honorable señora Presidenta:

Me refiero a las Resoluciones aprobadas el 16 y 17 de agosto de 1979, por esa H. Cámara en las cuales se reclama al Poder Ejecutivo "El respeto de la norma constitucional que confiere a la Cámara de Diputados la prerrogativa de elegir a los ciudadanos que deberán integrar ternas para la designación de ADMINISTRADORES de las Entidades Económicas y sociales en que INTERVIENE el Estado". En la otra Resolución se recuerda "Al Poder Ejecutivo la ILEGALIDAD de las designaciones resueltas" y se ratifica la decisión por parte de la H. Cámara de Diputados de asumir, en la sesión del 27 de agosto en curso, la prerrogativa constitucional señalada.

De principio tenemos que suponer que la Resolución Camaral alude a la designación de los "PRESIDENTES" y no de los "ADMINISTRADORES" de las entidades, que son funcionarios distintos que no pueden ser confundidos. Con este criterio deseo dar a conocer a su Señoría, el presente mensaje relativo a la designación de "PRESIDENTES" solamente, puesto que los Administradores o Gerentes no se hallan involucrados.

La aprobación de la referida Resolución ha dado lugar a que en la prensa oral y escrita se mencione una posible invasión por el Ejecutivo de las atribuciones de la H. Cámara de Diputados; de un conflicto de poderes; de una interpelación al Gabinete, etc.

Con referencia a esa resolución me permito hacer notar a la H. Cámara de Diputados mediante su ilustrado intermedio, que este asunto tiene dos aspectos: el uno inmediato y concreto que se refiere a las designaciones ya efectuadas o por efectuarse por el Poder Ejecutivo y el otro aspecto general y mediato que comprende no ya sólo esas designaciones sino la organización, el funcionamiento y las atribuciones de los distintos poderes de Estado con respecto a las Instituciones descentralizadas nacionales, las Empresas Públicas y Mixtas y las Corporaciones de Desarrollo Regional.

En lo relativo al problema inmediato y concreto de las referidas designaciones declaro a nombre del Poder Ejecutivo que no hubo y no hay ánimo alguno de invadir las atribuciones de esa H. Cámara ni buscar conflicto alguno de Poderes. Esas designaciones no tuvieron, no tienen y no tendrán otro objeto que normalizar a la brevedad posible el funcionamiento de las diversas Instituciones del Estado transfiriendo su dirección a manos civiles, en lo posible, no comprometidas políticamente.

Dicho lo anterior cabe agregar en seguida que el Poder Ejecutivo no encuentra que esas designaciones sean ilegales. En efecto, el inc. 5º del Art. 62 de la Constitución Política del Estado se refiere a "la designación de Presidentes de ENTIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES en que participe el Estado". Por otra parte, el Art. 145 de la Carta menciona de modo especial, las ENTIDADES AUTONOMAS, AUTARQUICAS o SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA" y agrega que "la Dirección y Administración Superiores de éstas se ejercerán por Directorios designados conforme a Ley". Particularizando aún más el Art. 138 de la misma Carta dice que la "dirección y administración superiores de la industria minera estatal, estarán a cargo de una Entidad Autárquica, con las atribuciones que determina la Ley". La entidad autárquica es la Corporación Minera de Bolivia que se halla regida por Ley de 29 de octubre de 1956, según la cual el Presidente de la República nombra al Presidente de su Directorio y al Gerente General. En este caso no existe duda posible.

Pero en general, lo primero que cabe observar respecto de las mencionadas disposiciones constitucionales es la multiplicidad de las denominaciones que se utilizan sobre la materia. En un caso se dice "Entidades Económicas y sociales", en el otro caso se habla "Entidades Autónomas, Autárquicas o Sociedades de Economía Mixta" y también de "Entidades de función Económica y Social en las cuales tiene intervención el Estado". Esa multiplicidad se presta a confusiones y a interpretaciones contradictorias, que es lo que está ocurriendo en este caso.

Para lo que interesa aquí basta señalar que el inc. 5º Art. 62, que es el que ha mencionado la H. Cámara de Diputados para apoyar su Resolución, se refiere a "Entidades Económicas y Sociales en que PARTICIPE el Estado". "Participar" según el diccionario de la Real Academia es "Tener uno parte en una cosa o tocarle algo de ella".

El número de empresas en que el Estado efectivamente participa porque es accionista junto con otras personas jurídicas, es reducido; las otras instituciones descentralizadas nacionales, Empresas Públicas y Corporaciones de Desarrollo Regional, cuyos Gerentes u otros altos funcionarios ha nombrado el Poder Ejecutivo, no se hallan comprendidas en lo dispuesto por el referido inc. 5º del Art. 62 de la Constitución, porque el Estado "No participa en ellas" sino que es "Propietario único y completo" del activo y pasivo de esas Instituciones a las cuales aparentemente no se aplica la disposición constitucional tantas veces citada. Aunque el término no es ambiguo, puede interpretarse forzando el sentido, que el Estado también participa con la totalidad accionaria, lo que ciertamente no es exacto, porque entonces no participa sino que es dueño absoluto. Por lo demás cabe agregar que el Poder Ejecutivo no ha designado hasta este momento sino a los Gerentes de las Empresas porque por la magnitud de sus operaciones y de sus problemas, demandan una atención inmediata. Los Presidentes siguen siendo los Ministros de Estado.

Vale destacar además que el Art. 138 y 145 remiten a la Ley, la conformación de los directivos de las Entidades Autónomas, Autárquicas y de Economía Mixta, lo que hace prever que están fuera del alcance del Art. 62, inc. 5º. Al respecto la Ley es el Decreto-Ley 10460, aludido anteriormente que da estructura al Poder Ejecutivo y la Ley de 29 de octubre de 1956.

En lo relativo al segundo aspecto de este asunto, o sea aquél de características generales que comprende no ya sólo las designaciones citadas, sino, la organización, el funcionamiento y las atribuciones de los distintos Poderes del Estado con respecto a las Instituciones descentralizadas nacionales, las Empresas Públicas y Mixtas y las Corporaciones de Desarrollo Regional, cabe señalar de inmediato que éste es el verdadero problema que tiene que encarar en conjunto el H. Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo ya que de las confusiones y aún las contradicciones que existen sobre esta materia, tanto en la Constitución Política del Estado como en otras leyes, se derivan observaciones como las formuladas en esa H. Cámara y conflictos que pueden paralizar, con graves consecuencias la marcha institucional del Estado. Así que la resolución de la H. Cámara que interpreta de manera distinta el texto constitucional, puede ser extremadamente útil para colocar en el plano de la discusión un problema que tiene que ser resuelto por el Poder Legislativo, con el concurso del Ejecutivo y que, mientras ello ocurra, exige un curso de acción inmediata para evitar la paralización de las funciones del Estado.

Este segundo aspecto para ser apropiadamente analizado podría dividirse en los siguientes términos:

a) EVOLUCION HISTORICO JURIDICA DEL PAIS que explica la situación actual.

b) ALCANCES Y LIMITACIONES DE UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL INTERINO para encarar y resolver ese problema.

c) Lo que hace falta para asegurar el éxito del período de transición en que nos encontramos.

I.- EVOLUCION HISTORICO-JURIDICA DEL PAIS

Es bien sabido que el mayor esfuerzo organizativo del país se hizo a partir de la Constitución de 1880. Una vez aprobado ese documento básico, se dictó el 3 de diciembre de 1888 la "Ley de Organización Política y Administrativa del Estado" la cual fue reglamentada por Decreto Supremo de 10 de 1903. Para lo que aquí interesa, que es la delimitación de las atribuciones del Poder Ejecutivo y aquéllas del H. Congreso Nacional, en cualquiera de sus dos Cámaras, esta Ley es sumamente clara al señalar la organización, las facultades y atribuciones que la Constitución confiere al Poder Ejecutivo y el modo como tales facultades y atribuciones se ejercen por los respectivos funcionarios. Esta Ley dictada en una época en la que no habían autarquías, ni instituciones descentralizadas, empresas Públicas y Mixtas o Corporaciones de Desarrollo, organiza de manera bastante simple la superestructura del Poder Ejecutivo como una parte del Estado. Divide a los funcionarios en Miembros del Ejecutivo Nacional y Miembros de los Ejecutivos Departamental, Provincial y Cantonal y señala, para cada caso, funciones y atribuciones cuyo detalle se desarrolla en el Reglamento antes mencionado.

El país se atuvo a esta Ley de Organización Política y Administrativa por largo tiempo, sin modificaciones de mayor importancia, pero en 1952 aparece en nuestra historia un profundo proceso de cambio estructural, que se conoce como la Revolución Nacional.

Los Gobiernos de la Revolución Nacional introdujeron cambios significativos en toda la estructura del Estado y extendieron las funciones del mismo a campos no previstos en la Ley de Organización Política y Administrativa de 1888. Si bien existían con anterioridad a este año, instituciones descentralizadas, tales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), y la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), éstas adquirieron una significación nueva en la estructura económica del país. Se crearon luego otras autarquías tan importantes como la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), se añadieron reformas estructurales que modificaron el derecho de propiedad, como la Reforma Agraria, y otras relativas a la composición política del país, como el sufragio universal.

Lo singular es que no obstante todas esas modificaciones estructurales, los Gobiernos de la Revolución Nacional no alcanzaron a cambiar sistemáticamente la Ley de Organización Política y Administrativa de 1888, la cual permaneció obsoleta y contradicha por muchas de las nuevas disposiciones que se dictaron como Decretos-Leyes y después fueron elevados a rango de Ley por el H. Congreso Nacional.

Cuando después los Gobiernos de la Revolución Nacional perdieron el poder, comenzó el período de los Gobiernos de Facto que en lo que se refiere a la organización superestructural del Estado y a las atribuciones de sus diferentes órganos, se encontraron con la confusa situación emergente de modificaciones estructurales reversibles que estaban vigentes junto con la vieja Ley de Organización Política y Administrativa de 1888.

Fue para encarar esa realidad que uno de los Gobiernos de Facto dictó el 30 de abril de 1970 el Decreto Supremo Nº 09195 conocido como **"La Ley General de Bases del Poder Ejecutivo"** que fue el primer intento de substituir de manera sistemática y orgánica la Ley de 1888. Este Decreto-Ley fue abrogado por el Art. 3º del Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972 que se dictó con el título de "Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo". Con algunas modificaciones posteriores, ésta es la disposición legal vigente que organiza y atribuye funciones a los distintos órganos del Estado y especialmente al Ejecutivo.

En este punto cabe una digresión importante sobre la validez de los Decreto-Leyes dictados por los Gobiernos de Facto, una vez que éstos han desaparecido. La experiencia y la jurisprudencia ha demostrado en esos casos que no es posible desconocer inmediata y absolutamente estas normas por cuanto su vigencia en el período de Facto ha dado lugar al nacimiento de diversas situaciones de Derecho, directamente relacionadas con las personas y con la institucionalidad del Estado. Un desconocimiento inmediato de esos Decreto-Leyes ocasionaría, indudablemente, un peligroso desequilibrio en el andamiaje administrativo, por lo que, se admite doctrinalmente que mientras el Poder Legislativo no rechace, modifique o apruebe estas normas, no queda otra alternativa que reconocer su vigencia y aplicación. Existe al respecto jurisprudencia casi uniforme en sentido de que constitucionalizado el país, los Decreto-Leyes se mantienen vigentes mientras no sean expresamente abrogados.

La gran diferencia que puede señalarse entre la Ley de Organización Política y Administrativa de 1888 y los Decreto-Leyes que vinieron a substituirlas, es que en el primer caso se trata de una Ley estrictamente ajustada a la ideología liberal. Se reconoce al Estado la función de un policía encargado de guardar el orden cuya filosofía, en todo lo demás, es dejar hacer y dejar pasar. En cambio la Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo dictada por un Gobierno de Facto con el Nº 10460 regula resueltamente las funciones del Estado, delimita y coordina la jurisdicción y competencia de los organismos del sector público, en los campos de actividad que resultan de la nueva concepción del Estado: planificación, dirección superior de la economía, descentralización económica, etc.

Esa superposición de leyes y Decretos Supremos que regulan el funcionamiento de los diversos poderes del Estado es lo que ha dado lugar, como una de las muchas posibles expresiones de conflicto entre los poderes del Estado, a la Resolución de la H. Cámara que motiva este Mensaje.

En efecto el inciso c) del Art. 60 de la referida Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo señala entre las atribuciones del Ministro, "Presidir los Directorios de las Empresas Públicas y Mixtas dependientes o vinculadas al Ministerio". Más adelante señala las normas generales que deben aplicarse con respecto a la "Descentralización" y "Desconcentración" de las funciones del Estado. El Art. 69 dice que: "La descentralización es la acción administrativa por la que el Gobierno Central, DELEGA en Instituciones, Empresas Públicas y Mixtas la facultad de decisión en lo Técnico, Económico y Administrativo para la ejecución de determinadas obras y Servicios Públicos"; según el Art. 70 "LA DESCENTRALIZACION es la acción administrativa por la que los Organismos del Poder Ejecutivo delegan la necesaria capacidad decisoria y operativa en unidades administrativas ubicadas en diferentes puntos geográficos del país para facilitar la solución de asuntos de su competencia".

Más adelante, en el Capítulo II del Título III se definen las Instituciones Públicas del siguiente modo: en el Art. 75: "... son entidades descentralizadas creadas para atender programas o servicios que puedan ser de fomento, de educación, de salud, de seguridad social y otros, gozan de Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente, constituído por bienes, fondos públicos y otras contribuciones especiales." El Art. 76 dice que: "La Junta o Consejo de las Instituciones Públicas ES PRESIDIDO POR EL MINISTRO DEL RAMO O SU REPRESENTANTE Y LA AUTORIDAD EJECUTIVA ES EL DIRECTOR EJECUTIVO, designado POR EL MINISTRO DEL RAMO, con la aprobación del Presidente de la República".

En el Capítulo III de esta misma Ley se definen las Empresas Públicas y Mixtas en el Art. 78 del modo siguiente: "... son organismos constituídos para desarrollar actividades económicas rentables en los ramos industriales, comerciales o de servicio". El Art. 79 habla de capital y patrimonios propios de estas Empresas Públicas y Mixtas, constituídas con fondos públicos, bienes y otras contribuciones especiales.

El Art. 80 dice literalmente: "El Directorio de las Empresas Públicas, el Banco Minero, El Banco Agrícola y otras Empresas Financieras o de Fomento que se crearen en el futuro, SERAN PRESIDIDAS POR EL MINISTRO DEL RAMO o su REPRESENTANTE y la Autoridad Ejecutiva es el GERENTE GENERAL designado por el MINISTRO DEL RAMO CON APROBACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

En lo que se refiere a la Administración Regional como algo distinto de las Instituciones Descentralizadas Nacionales y las Empresas Públicas y Mixtas, el Art. 82 de este Decreto Ley establece el concepto de la "Administración Regional de Desarrollo, concepto que se transcribe en detalle en el Art. 87 del siguiente modo: "Para la ejecución de los planes y proyectos de Desarrollo Regional se constituirán progresivamente y previo estudio, CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO.... como entidades Administrativas con Personería Jurídica, Autonomía Administrativa y Patrimonio propio....". El Art. 92 dice que: "El Presidente de la República DESIGNARA A LOS PRESIDENTES Y GERENTES GENERALES de las Corporaciones Regionales de Desarrollo....".

ALCANCES Y LIMITACIONES DEL GOBIERNO INTERINO

Como se desprende del exámen histórico y Jurídico anterior, tanto el H. Congreso Nacional como el Poder Ejecutivo Constitucional Interino se encuentran ante el mismo problema.: Examinar, coordinar, modificar, rechazar o aprobar una apreciable cantidad de Leyes, Decreto-Leyes, Decretos Supremos y otras disposiciones que constituyen la superestructura jurídica del Estado boliviano que contienen confusiones e incluso contradicciones, flagrantes que dan lugar a presunciones de ilegalidad, conflicto de poderes, invasión de atribuciones, etc., como el ocurrido en el caso a que se refiere este mensaje y como seguirá ocurriendo a lo largo de este proceso de transición constitucional en el que nos encontramos.

Lo razonable para superar esta situación sería reconocer las limitaciones de un período institucional de transición como el actual y aceptar que la crisis de cualquiera de los Poderes es la crisis de todo el sistema democrático; en consecuencia se debe actuar para modificar esta situación progresivamente hasta que el país pueda organizarse democráticamente en definitiva.

Para demostrar la validez de este razonamiento bastaría señalar que si el H. Congreso Nacional no introduce un ordenamiento apropiado en lo que se refiere a la Organización Política y Administrativa del Estado, el Poder Ejecutivo quedará sin base legal adecuada en un momento en que los problemas económicos y sociales están comenzando a tomar rumbos críticos. Si se tiene en cuenta que se trata de Presidencias que pueden tener influencia en cualquier proceso electoral, resulta que el acuerdo en la H. Cámara de Diputados para proponer esas ternas significará automáticamente un acuerdo para las próximas elecciones y una participación en el Poder Ejecutivo y administrativo a partir de ahora.

LO QUE CONVIENE HACER AL PRESENTE:

En atención a las consideraciones anteriores el Poder Ejecutivo juzga que sólo hay las siguientes alternativas:

a) Introducir factores de desorganización en las entidades económico-sociales con un nuevo Presidente, que además deberá percibir un honorario gravoso para la economía de la Empresa. La desorganización vendrá de una duplicación de atribuciones y competencias con los Gerentes Generales.

b) Sancionar una Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo que regule definitivamente los aspectos discutidos, cuyo proyecto elaborará el Poder Ejecutivo.

c) Aplicar una relación de propósitos compartidos entre los dos Representantes y los personeros del Poder Ejecutivo para encontrar los medios más viables para la designación de Presidentes de Entidades Autárquicas u otras que deben identificarse y establecerse.

RESUMEN FINAL

El Poder Ejecutivo no desconoce la prerrogativa de la H. Cámara de Diputados de proponer ternas para las designaciones relativas a Entidades Económicas y Sociales; juzga simplemente que para no entorpecer o interrumpir el desarrollo de las actividades administrativas en este proceso de tránsito del régimen de Facto a un régimen de derecho, conviene previamente, estudiar e identificar los Decretos Leyes que deben merecer la consideración de las H. Cámaras Legislativas, especialmente aquellos que tienen relación con el sistema Administrativo y la Organización del Poder Ejecutivo. Identificar y estudiar con el mayor cuidado la figura jurídica que han adoptado las múltiples entidades económicas y sociales que se han creado, muchas de ellas con estatutos incluso individualizados. Actualmente asumen formas de entidades descentralizadas; autárquicas, sociedades anónimas; sociedades mixtas y empresas públicas.

Realizar un inventario de los Decretos Leyes relativos y de las Entidades Económicas y Sociales existentes, para envío y conocimiento de la H. Cámara de Diputados y sanción y promulgación de una Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo que corresponda a un moderno Estado fundado en los principios de planificación, la dirección Superior de la Economía Nacional la descentralización económica, regional e institucional, la delegación de funciones, el necesario control de las actividades y sobre todo, la unidad y coherencia de la gestión administrativa.

No hay buena administración de los negocios del Estado, si no hay unidad y coordinación y dirección administrativas.

El Poder Ejecutivo está organizando un cuerpo de juristas con el concurso de los funcionarios que prestan servicios en las oficinas jurídicas de los Ministerios, para inventariar e identificar las normas legales que deben ser puestas en consideración de las H. Cámaras Legislativas, entre ellas prioritariamente, la Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo.

Pidiendo a usted Honorable Señora Presidente, y a los H. Señores Representantes su tolerancia y un cuidadoso examen de los antecedentes expuestos, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

DR. WALTER GUEVARA ARZE
Presidente Constitucional Interino
de la República

Gustavo Fernández Saavedra: MINISTRO DE RELACIONES; Jaime Aranivar: MINISTRO DEL INTERIOR; Ismael Saavedra Sandóval: MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL; Carlos Miranda Pacheco: MINISTRO DE PLANEAMIENTO; Guido Hinojosa: MINISTRO DE FINANZAS; Mariano Baptista Gumucio: MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA; Raúl Anze Tapia: MINISTRO DE TRANSPORTES; Tomás Guillermo Elío: MINISTRO DE INDUSTRIA; Mario Calderón Mendieta: MINISTRO DE TRABAJO; Hugo Zapata: MINISTRO DE MINERIA Y METALURGIA; Carmelo Caballero Contreras: MINISTRO DE ASUNTOS CAMPESINOS; Jorge O'Connor D'Arlach: MINISTRO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS; Jorge Abularach: MINISTRO DE PREVISION SOCIAL; Guillermo Arroyo: MINISTRO DE URBANISMO Y VIVIENDA; René Canelas López: MINISTRO SECRETARIO GENERAL; Enrique Rocha Monroy: MINISTRO SECRETARIO DE INFORMACIONES; Fernando Gutiérrez: MINISTRO SECRETARIO DE INTEGRACION.

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, viernes 24 de agosto de 1979



PRIMER GOL: Una falla en la defensa rioplatense permitió que el hábil delantero brasileño Sócrates consiguiera el primer gol a los 17 del primer tiempo. (RADIOFOTO AP)

Copa América:

Brasil se clasificó semifinalista al empatar dos-dos con Argentina

Sócrates anotó los tantos y hubieron dos expulsados

BUENOS AIRES, 23 AGO (EFE).- Brasil se clasificó semifinalista de la Copa América de fútbol, al empatar esta noche aquí a dos goles con Argentina.

Fue un partido en que quedaron de relieve los estilos diferentes de sus protagonistas, arduamente disputado pero que sepultó las esperanzas rioplatenses de llegar a la final del torneo continental.

Desde el primer minuto se observó que Brasil salió a jugar en base a una permanente rotación del balón, creando espacios para las incursiones a fondo del defensor Toninho, permanentemente en función de ataque, y también de Edinho.

Argentina, en cambio, esperó armar su juego y buscó a través de la fuerza de Passarella, Bordón y Gaspari, empujar a sus delanteros a irse hacia la valla de Leao.

Sin embargo, un mal entendimiento de la defensa cuando transcurrían 17 minutos de la primera etapa, permitió al incisivo Sócrates elevarse ante un centro pasado de Ze Sergio y anotar para su equipo.

Luego del tanto, los rioplatenses parecieron descontrolados y se produjeron numerosas fricciones, que culminaron a los 27 minutos cuando el árbitro Cerullo ordenó la expulsión del brasileño Zico y el argentino Gallegos.

Ambos se propinaron "caricias" cuando los locales se disponían a servir un lanzamiento libre y el brasileño quiso demorar su ejecución.

Con diez hombres por bando, el juego se desordenó y sólo refulgieron las individualidades, aunque los visitantes motraban un mejor tratamiento del balón.

En los últimos diez minutos de la primera etapa, los rioplatenses parecieron afianzar sus líneas y se lanzaron tesoneramente al ataque, dejando al descubierto las debilidades defensivas del cuadro de Coutinho.

Un imparable lanzamiento libre hecho por el defensor Passarella puso justicia a los 38 minutos, al mejor juego colectivo que mostraban los locales.

La selección argentina siguió presionando pero el rival, con mucha sapiencia y tranquilidad, demoró el juego y trató de conservar defensivamente el balón, esperando aplicar su mortífero contragolpe.

VERSION LATIN

El encuentro de esta noche, jugado en el estadio de River Plate, ante 65.000 espectadores, fue controlado por el árbitro uruguayo Roque Cerullo, al que asistieron el chileno Gastón Castro y el colombiano Guillermo Velásquez.

Formaciones:

Argentina: Vidallé, Ocaño, Van Tuyne, Passarella y Bordón; Gaspari, Gallego y Bochini, Coscia (Valencia) Fortunato (Castro) y Díaz.

Directór Técnico: Sacchi.

Brasil: Leao; Toninho, Amaral, Edinho y Juniors (Falcao); Batista y Zico, Tita, Sócrates y Ze Sergio.

Director Técnico: Coutinho.



EXPULSADOS: Gallego de Argentina y Zico de Bras
expulsados por el juez uruguayo Cerrullo. Ambos p
quedaron con sólo 10 hombres. (RADIOFOTO AP)

Walter Robles apoyará a Soria Galvarro como titular de Liga

Walter Robles Bermúdez, presidente del club Deportivo Municipal, expresó ayer que respaldará al Lic. Jaime Soria Galvarro para ocupar la presidencia de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano.

El dirigente "edil" expresó su apoyo a Soria Galvarro, porque tiene los suficientes méritos para ocupar dicho cargo.

El domingo, el club San José de Oruro propuso el nombre de Soria para ocupar la presidencia de la Liga ante la renuncia que realizó Alfredo Salazar.

Mañana, en reunión ordinaria del Consejo Superior de la Liga, serán nombrados los nuevos presidente y vicepresidente de la Liga.

Boca jugará en Colombia

BUENOS AIRES, 23 AGO (EFE).- El equipo argentino de fútbol Boca Juniors viajó hoy jueves a Colombia, donde el domingo enfrentará en partido amistoso a América, de la ciudad de Cali

El equipo argentino viajó con los siguientes jugadores: Gatti, Rodríguez, Rebbotaro, Sá, Mouzo, Suárez, Suñé, Benitez, Capurro, Palacios, Salguero, Randazzo, Lorea, Salinas, Berta y Rocha.

No formó parte de la delegación el volante Mario Zanabria, quién al igual que el extremo derecho Ernesto Mastrangelo, fue operado el miércoles de los meniscos de la rodilla izquierda.

Tampoco viajó el defensa lateral Vicente Pernía, porque aún no arregló su situación contractual y fue sancionado por el club debido a su particiación en una competencia automovilística disputada el domingo y para la cual no tenía autorización de los dirigentes.

Strongest defraudó otra vez y perdió ayer en Sucre 2 - 1

Herrera y Vico anotaron goles de Stormers

SUCRE, 23 (PRESENCIA).- Stormers alcanzó una ajustada victoria sobre The Strongest 2-1, por el torneo de la Liga Mayor del Fútbol Boliviano. El primer tiempo finalizó empatado a un gol por bando.

El cotejo fue disputado en horas de la tarde y contó con regular cantidad de aficionados.

Stormers presentó a Reyes Ortiz; Alfredo Flores, Sergio Morels, Luis Herrera, Mario Albacetti, Oscar Saenz, Franklin Olivares, Pedro Palacios, Adolfo Flores, Fernando Da Costa y Daniel Veizaga. Alternaron: Mario Pereira y Vico.

Strongest alineó con, Luis Galarza; Carlos Trigo, Mario Concha, Luis Iriondo, Ricardo Fontana, Eduardo Angulo, Raúl Alberto Morales, Carlos Camargo, Daniel Castro, Ovidio Mezza y Carmelo Angulo.

Alternaron: Juan Peña y Ubert Acosta.

Juez: Jorge Antequera. GOLES: Herrera a los 5' y descontó Luis Alberto Morales a los 6' del mismo tiempo. Vico en una jugada hábil venció a Luis Galarza a los 15' del segundo tiempo.

El plantel local comenzó jugando a velocidad, atacando por las puntas.

Producto de ese dominio llegó un gol apenas iniciado el cotejo. Un minuto después, Morales igualó el marcador 1-1.

En el segundo tiempo, nuevamente el elenco local se adueñó de las acciones. Los "atigrados" no pudieron pasar la férrea defensa que le opuso el rival. Vico, a los 15 minutos anotó el gol del triunfo. Realmente, fue un partido discreto, donde Stormers se rehizo de sus anteriores contrastes.

Por su parte en el plantel "gualdinegro" nuevamente las vacilaciones de sus delanteros echaron por tierra sus posibilidades.



MORALES.- Puntero de The Strongest, equipo que ayer perdió en la ciudad de Sucre frente al conjunto de Stormers.

Se definirá hoy pase del jugador M. Aguilar

Se definirá hoy el posible pase del jugador nacional Miguel Aguilar al Club Quilmes de Buenos Aires - Argentina.

La información la dió anoche el dirigente bolivarista Jorge Núñez del Prado encargado de la mencionada gestión.

Núñez del Prado dijo anoche que esté a la espera de una llamada telefónica desde Buenos Aires por parte de los dirigentes de Quilmes en respuesta a la contraoferta bolivarista.

Quilmes en un principio solicitó a Aguilar en condición de préstamo hasta el 20 de diciembre del presente año fecha en la que deberá finalizar la disputa del torneo metropolitano de la AF.

Nada se dijo en cuanto a las cifras. Los dirigentes de Bolívar guardan mucho hermetismo al respecto.

Trascendió sin embargo que Bolívar no desea que Aguilar vaya a Quilmes por un año. Es intención de la entidad nacional vender en definitiva el pase del habilidoso puntero izquierdo de Bolívar y de las selecciones nacionales.

Miguel Aguilar retornará hoy a esta ciudad, procedente de Santa Cruz, para incorporarse a los entrenamientos del primer equipo de Bolívar. Se descuenta que Aguilar alineará el próximo domingo frente a The Strongest.

Municipal con Guabirá esta noche

Esta noche a las 20 horas en el estadio Olímpico La Paz, se enfrentarán los equipos de Municipal y Guabirá por el torneo de la Liga Profesional de Fútbol.

Ese encuentro corresponde a la primera fecha del torneo mencionado y que no fue disputado por diversas circunstancias. El equipo de Santa Cruz, llegará en las próximas horas para cumplir con su compromiso, Municipal, por su parte, finalizó con su preparación para el cotejo que se realizará esta noche en el estadio de Miraflores.

Los clubes cruceños no irán a la reunión de Liga mañana

SANTA CRUZ, 23 (PRESENCIA).- La crisis por la que atraviesa la Liga del Fútbol Profesional Boliviano se agudizó más al determinar los clubes cruceños no asistir a la reunión que ha sido comvocada para el sábado en Cochabamba,.

Un vocero de los clubes ligueros de esta ciudad (Real Santa Cruz, Oriente Petrolero, Guabirá y Blooming), señaló a PRESENCIA que este viernes darán a conocer un comunicado en el que darán a conocer las razones de la inasistencia a Cochabamba y a su vez fijarán su posición con respecto a os pasos a seguir.

Trascendió que la extrema determinación ha sido adoptada en rechazo al fallo del Tribuanl de Disciplina de la Liga que habría convalidado el pase del jugador David Paniagua a The Strongest de La Paz. Antes de conocerse el fallo, los titulares de Blooming, Tito Paz Limpias, y de The Strongest, Rafael Mendoza, estuvieron almorzando en esta ciudad el miércoles, oportunidad en que trataron en forma exclusiva "el caso Paniagua", habiéndose informado que las tratativas iban por buen camino y que a corto plazo quedaría solucionado el diferendo con un arreglo amigable entre las partes.

"La Doble Copacabana" se disputará en septiembre

Inspeccionarán el tramo a Sorata

La competencia automovilística "Doble Copacabana" se disputará los días 29 y 30 de septiembre, informó ayer el presidente de la Comisión Deportiva Nacional, Belisario Benzi.

El dirigente de la CDN señaló que están muy adelantadas las gestiones que se vienen realizando con una empresa para conseguir la financiación total.

No quiso mencionar el nombre de la firma pero ratificó las fechas del próximo mes.

INSPECCION DE SORATA

Por otra parte, se agregó que ayer se había dispuesto la inspección del tramo a Sorata, en compañía de personeros del Servicio Nacional de Caminos.

Dicha inspección se realizará los días 29 y 30 de agosto. En la oportunidad, se coordinará con autoridades de ese pueblo todo lo relativo al hospedaje y actos que se cumplirán en homenaje a los participantes.

En fuentes allegadas a la Comisión Deportiva se comentó favorablemente la ratificación del Ing. Jorge Jáuregui Canevaro como Director del Servicio Nacional de Caminos.

Jáuregui es un amigo del automovilismo y se reiteró que seguirá dando muestras de simpatía hacia los dirigentes de la Comisión Deportiva Nacional del ACB.

Bolívar entrena hoy con sus jugadores titulares

Luego de prolongado tiempo de ausencia del primer plantel jugadores titulares de Bolívar reiniciarán hoy prácticas en su estadio de Tembladerani con miras al partido que se jugará el próximo domingo con The Strongest.

Los futbolistas que integraron la selección nacional que disputó la copa "América" con Brasil y Argentina" retornan hoy a su club. Otro tanto sucederá con el director técnico Ramiro Blacutt quién dirigirá el trabajo de hoy y los subsiguientes antes del popular clásico futbolístico.

Por otra parte se adelantó que Miguel Aguilar alineará en el primer plantel el próximo domingo.

Ayer antes del medio día retornó de Cochabamba el plantel bolivarista que la noche del pasado miércoles perdiera en el estadio "Félix Capriles" frente a Petrolero de esa ciudad por 2 goles a O.

Los jugadores tuvieron ayer fecha de descanso. No se registraron lesionados a raíz del partido en Cochabamba.

La práctica de hoy se realizará de 9.30 a 12 horas de acuerdo a lo informado.

EN POTOSI.- Con motivo de cumplir Bodas de Oro, la Asociación de Pelota de Mano de Potosí fue distinguida por el Instituto Departamental de Deportes de la Villa Imperial (FOTO PRESENCIA DE POTOSI).

16 países en el certame[n] mundial juvenil de fútbol

TOKIO, 23 (AP).- Con la participación de los representantes de 16 países, el próximo sábado comenzará en Japón el campeonato mundial de fútbol juvenil de 1979, en el que los soviéticos aparecen como favoritos.

Los críticos locales asignan posibilidades también a los cuatro representantes latinoamericanos -- México, Argentina, Paraguay y Uruguay--, así como a España y Hungría.

En el primero de estos torneos bianuales, en 1977 en Tunez, los soviéticos empataron 0-0 con los uruguayos en semifinales y se clasificaron finalistas al ganar 4-3 un desempate de penales.

En la final los soviéticos igualaron 2-2 con México, para superarlo 9-8 por penales y clasificarse campeones. México venía de eliminar a Brasil por penales tras empata
tiempo reglamentario
Los 16 equipos
canzaron las instanci
demostraron ser los m
eliminatorias de
tomaron parte las se
juveniles de 101 nacio

En el torneo compe
equipos europeos --
Polonia, Portugal,
Soviética, España y Yu
Dos africanos --A
Guinea--, cuatro
tinoamericanos--
Uruguay, Paraguay
tina--, además de Cana
del Sur, Indonesia y J
Pueden particip
dores nacidos desp
primero de agosto de

En la primera fech
se medirá con Arge
grupo "A" y Para
Corea del Sur en el g
ambos el sábado.
El domingo Arg
enfrentará con Indon
grupo "C" y Yu
Guinea en el "D".
Reseña de los
contendores:

Unión Soviética:
de la primera Copa,
está integrada por ju
equipos como el Dinan
y el Torpedo de M
cluyendo a la Rus
Oleg Taran. Los rus
seis encuentros clas
jugaron un fútbol m
rápidas combinacion
vas y defensivas.

Premio de Holanda de F-1 se disputará el domingo

ZANDVOORT, HOLANDA, 23 (LATIN-REUTER).- Las pruebas de clasificación del Gran Premio Automovilístico de Holanda a correrse el domingo comenzarán mañana aquí con la perspectiva de asistir a un enconado duelo entre las máquinas Williams, Ferrari y Ligier.

El australiano Alan Jones, que atraviesa por una brillante etapa de su carrera, tratará de establecer el mejor tiempo para partir el domingo en primera fila y repetir sus triunfos en los grandes premios de Alemania Federal y Austria.

De lograr ese objetivo, Jones se convertiría en el primer piloto que gana esta temporada tres carreras consecutivas.

El conductor australiano, de 32 años de edad, se mostró siempre como uno de los competidores de mayor solvencia en la fórmula uno, pero debió aguardar hasta la segunda parte del campeonato para plasmar en resultados la capacidad de su auto Williams.

Pero Jones tendrá el domingo la amenaza de los pilotos de Ferrari el sudafricano Jody Scheckter y el canadiense Gilles Villenueve, y del francés Jacques Laffite, con Ligier ganadores también de dos carreras en la actual temporada

Pero cualquiera sera el resultado del gran premio holandés que se disputará en 75 vueltas al circuito de 4.226 metros de extensión, Jones tiene remotas posibilidades de ganar el título mundial, actualmente en poder del estadounidense Mario Andretti.

Por el nuevo sistema de puntuación, según el cual los pilotos deben tomar en cuenta sus cuatro mejores actuaciones de cada mitad de la temporada, Jones puede alcanzar un máximo de 40 puntos, sólo dos más que el actual puntaje del líder del campeonato, el sudafricano Scheckter.

Scheckter, que obtuvo victorias desde el Gran Premio de Mónaco en mayo, tratará el domingo de lograr una buena clasificación para reafirmar su candidatura al título.

Villenueve y Laffite, con seis puntos detras de líder, tambien están en carrera por el campeonato y en su última actuación en Austria, cuando se clasificaron segundo y tercero respectivamente, demostraron que aún tienen ambiciones para heredar el título de Andretti.

Jones, de ganar el Gran Premio Holandés, le daría a la escudería Williams su cuarto triunfo consecutivo de la temporada, ya que en Inglaterra se impuso su compañero de equipo, Clay Regazzoni, de Suiza.

La última escudería en lograr esa hazaña fue la británica Lotus en 1970, por intermedio del desaparecido piloto austriaco Jochen Rindt.

La estadounidense Chris Evert Lloyd derrotó a la yugoslava Mima Jausovec 6-4, 6-7, 6-2 y se clasificó para enfrentar en cuartos de final a la británica Sue Barker.

Barker, cabeza de la octava serie, derrotó en otro choque de octavos de final 6-1, 6-0 a la estadounidense Betty Ann Stuart.





ATLETAS MENORES.- Tres de los atletas menores que participaron del certamen atlético para esa categoría, el domingo pasado en la pista de Miraflores.